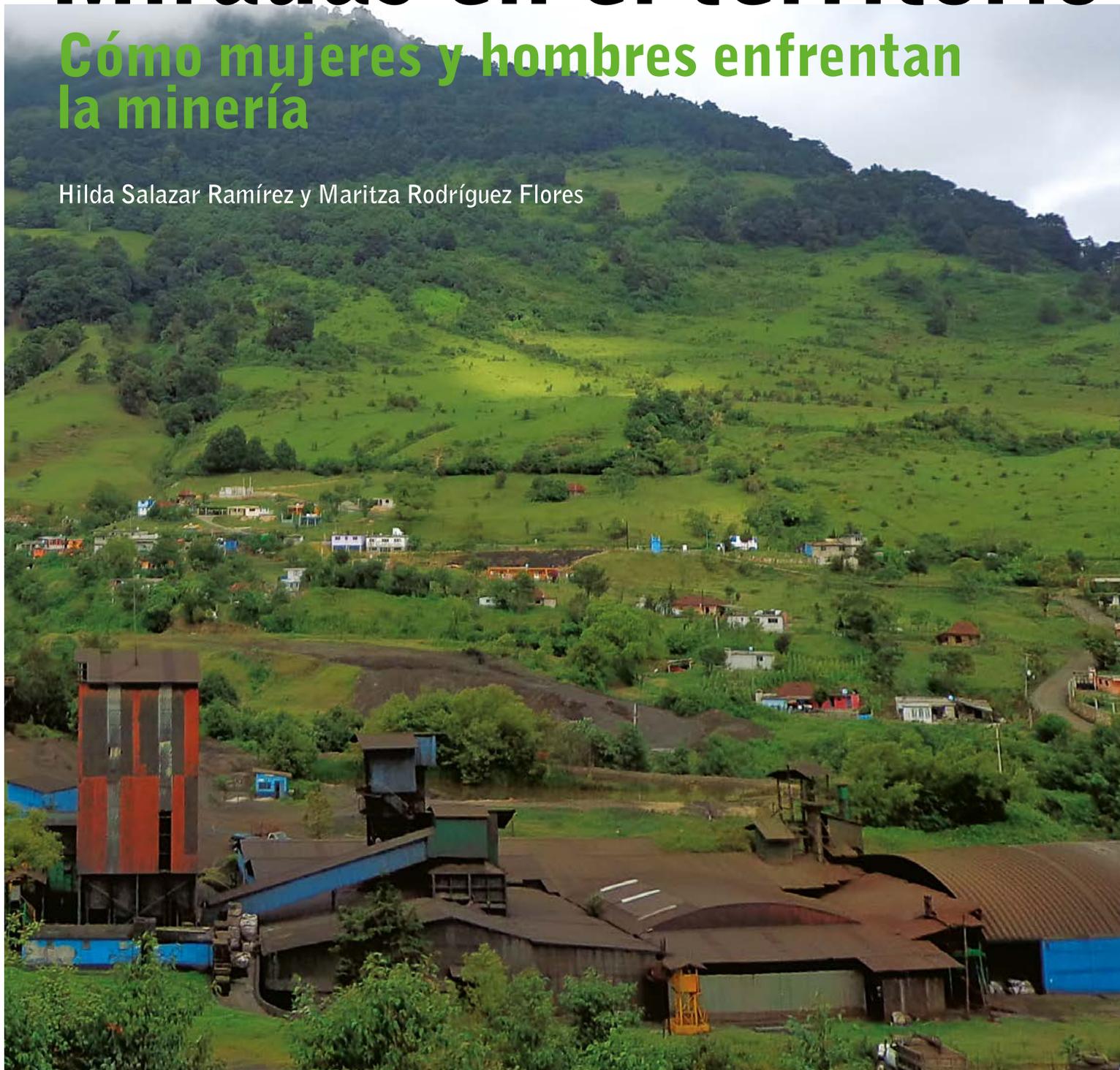


Miradas en el territorio

Cómo mujeres y hombres enfrentan la minería

Hilda Salazar Ramírez y Maritza Rodríguez Flores



Miradas en el territorio

Cómo mujeres y hombres enfrentan la minería

Aproximaciones a tres comunidades mineras en México

Hilda Salazar Ramírez y Maritza Rodríguez Flores

 HEINRICH BÖLL STIFTUNG
MÉXICO, CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE



Calle José Alvarado 12, Colonia Roma, México D.F.
Tel: +52-55-5264 1514 / 2894, www.mx.boell.org

Miradas en el territorio: Cómo mujeres y hombres enfrentan la minería

Aproximaciones a tres comunidades mineras en México

Primera edición: 2015

Hilda Salazar Ramírez y Maritza Rodríguez Flores
Autoras

Dolores Rojas Rubio
Annette von Schönfeld
Caroline Schroeder
Coordinadoras editoriales

Claudia Wondratschke
Diseño editorial

Maritza Rodríguez Flores
Fotografía de la portada

Gabriela Ramírez Rojas Salazar (p. 78,79)
Maritza Rodríguez Flores (p. 17, 46, 47 arriba)
Erica Reyes León (p. 47 abajo)
Miguel Mijangos (p. 16)
Fotografías interiores



Obra bajo licencia de Creative Commons

Usted es libre de:

Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra bajo las condiciones siguientes:

- **Atribución** — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).
- **No Comercial** — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
- **Sin Obras Derivadas** — No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

CONTENIDO

PREFACIO	7
PRESENTACIÓN	9
METODOLOGÍA DE TRABAJO	11
LA MINERÍA EN MÉXICO	15
CASO CARRIZALILLO, GUERRERO	20
Contexto general	20
Información general de la comunidad	21
Uso del territorio	26
Ocupación e ingresos y vida comunitaria	33
Medio ambiente y salud	42
CASO NONOALCO Y MALILA EN MOLANGO, HIDALGO	50
Contexto general	50
Información general de las comunidades de Nonoalco y Malila	51
Uso del territorio	55
Ocupación y empleo	60
Medio ambiente y salud	69
CASO CAPULÁLPAM DE MÉNDEZ, OAXACA	82
Contexto general	82
Contexto general del municipio	84
Recuento histórico de la minería en Capulálpam	88
Resistencia frente al extractivismo	97
Alternativas de desarrollo local frente a la minería	106
REFLEXIONES FINALES	115
FUENTES DE CONSULTA	133

PREFACIO

En el contexto de nuestros debates y búsquedas de vías y modelos sustentables de desarrollo, como Fundación Heinrich Böll nos hemos acercado al tema del extractivismo. Desde nuestro punto de vista, la ecología, la democracia y la equidad son partes inseparables de un todo, así que muchas veces, estas búsquedas y este punto de vista implican críticas claras al modelo de desarrollo existente, basado totalmente en la expectativa del crecimiento para producir bienestar. Los recursos naturales no son infinitos, por lo que se debe invertir mucho más (tiempo, recursos, imaginación...) en la búsqueda de alternativas.

Vemos que la excesiva explotación de recursos que atestiguamos hoy, trae consigo daños ambientales irreversibles a muy corto plazo y destruye los medios de vida de más y más personas. A la vez, estamos conscientes de que todas y todos queremos vivir en un mundo moderno, de acceso a la comunicación, a la tecnología y a cierta comodidad global. Es sobre esta línea fina que queremos contribuir al debate. ¿Cómo conciliar las ganas de participar de la modernidad con la conciencia del costo ambiental y social que implica?, ¿cómo organizar el uso de los recursos naturales de manera que se respeten los límites ecológicos de nuestro planeta y, al mismo tiempo, se fortalezcan los derechos humanos y la democracia?

De manera más inmediata, vemos la necesidad de aportar a la construcción de conocimientos y propuestas, tanto para la denuncia de violaciones a derechos sociales, económicos, culturales o ambientales como para el desarrollo de políticas públicas que incluyan criterios de sustentabilidad y estén orientadas al bienestar de toda la población: urbana y rural, mujeres y hombres y, por supuesto, las poblaciones afectadas por (mega) proyectos de infraestructura o minería.

Creemos que para hacer esto de manera más adecuada, es importante mirar de cerca, conocer mejor las realidades locales y, sobre todo, escuchar a las personas; específicamente escuchar a las mujeres. Si bien existen diversos estudios sobre las consecuencias ambientales, laborales o de salud que conllevan los proyectos de minería en países latinoamericanos, hay muy poco –y en México casi nada– sobre los impactos de la minería en mujeres y hombres y en las relaciones de género. ¿Se modifican los roles y las relaciones por la presencia de la minería? ¿Son las relaciones más igualitarias si las mujeres se incorporan a los trabajos de la mina? ¿Cómo se consideran las necesidades de unos y otras en las negociaciones con las empresas mineras?

Hilda Salazar y Maritza Rodríguez, de la Organización No Gubernamental *Mujer y Medio Ambiente*, han incursionado en tres sitios de minería en México, muy diferentes uno del otro: Hidalgo, con la minería antigua de manganeso; Guerrero, con la minería a cielo abierto para la extracción de oro, con un daño ambiental desastroso en

apenas 5 años; Oaxaca, con identidad minera colonial y una resistencia que ha impedido la reapertura de la mina. En los tres lugares han hecho amplias entrevistas con su población, han visto a detalle las consecuencias – positivas y negativas – que la minería ha traído a las vidas de las mujeres y los hombres de estos lugares.

Los estudios hacen visible la realidad y revisan a detalle el papel de las mujeres en los diferentes contextos mineros. Nos sorprendemos con ellas con la oportunidad para las mujeres de emplearse como conductoras del gigantesco yucle en la mina canadiense, con todas las consecuencias sociales que esto también implica. Lo mismo nos comparten el rol de las mujeres en el desarrollo de alternativas económicas para impedir la reapertura de la mina.

En las entrevistas es notorio tanto el debate implícito sobre el territorio, soberanías y los diferentes conceptos de bienestar, así como los deseos de participar de los beneficios del modelo existente y obtener su pedazo del pastel. En los tres casos se muestran verdades diferenciadas, las contradicciones y tensiones existentes. Muestran lo real y diverso, y así nos dan muchos elementos para entender la vida con la mina, el precio y su beneficio.

Esperamos que esta lectura les convenza de lo enriquecedor que resulta mirar con perspectiva de género y la urgente necesidad de escuchar las voces de las mujeres.

Octubre 2015

Annette von Schönfeld
Dolores Rojas Rubio

PRESENTACIÓN

Hilda Salazar Ramírez y Maritza Rodríguez Flores
Mujer y Medio Ambiente, A.C.

Mayo, 2015

La notable presencia del llamado “extractivismo” en la región latinoamericana en los últimos años, ha propiciado la movilización y reflexión de amplios grupos sociales, organizaciones civiles y de personas dedicadas a la investigación y la academia.

El presente documento, realizado por Mujer y Medio Ambiente en colaboración con la Fundación Heinrich Böll-México, contribuye al análisis de los impactos de la actividad minera, desde una visión de género, a través del estudio de tres casos en los estados de Guerrero, Hidalgo y Oaxaca.

El propósito es explorar cuáles son las variables y elementos de análisis más útiles para conocer la forma en que la explotación minera incide en las relaciones de género en los territorios en los que se asienta. Se han tomado como referencia las herramientas de género más usuales, tales como la división sexual del trabajo, el acceso diferencial a los recursos y las asimetrías en la toma de decisiones, con el fin de corroborar si estas contribuyen a conocer y explicar cómo se modifica el sistema sexo-género a raíz de la presencia de las actividades mineras en las comunidades seleccionadas.

Este trabajo ha sido posible gracias a la colaboración de diversas organizaciones y personas que generosamente compartieron sus experiencias, trabajos de investigación y relaciones con los grupos comunitarios. En las comunidades, se contó con la entusiasta cooperación de lideresas, promotoras y profesionales quienes trabajaron estrechamente con el equipo de Mujer y Medio Ambiente en la constitución de equipos locales y orientación hacia las personas a entrevistar, facilitaron los contactos, acompañaron los recorridos, proporcionaron información valiosa y brindaron sus propios testimonios.

Se seleccionó como primer caso la comunidad de Carrizalillo, Guerrero debido a que presentaba un conjunto de características favorables para el estudio. Se trata de una comunidad pequeña, ubicada a unos cuantos kilómetros del complejo minero “Los Filos”, cuya operación corre a cargo de la empresa canadiense GoldCorp en un proyecto de extracción de oro a cielo abierto a gran escala, con visibles impactos en el medio ambiente y la vida comunitaria. En este caso, el contacto fue facilitado por la asociación civil Procesos Integrales para la Autogestión de los Pueblos (PIAP). Hay que mencionar que en los últimos meses, una vez concluida la investigación, el estado

de Guerrero ha vivido una situación de violencia muy aguda a raíz de la desaparición de 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa. Las secuelas de esta situación han sido tremendas para la población de Carrizalillo lo que sin duda está reconfigurando la vida presente y futura de la comunidad. Ello no fue recogido por el estudio pero, a nuestro juicio, no modifica los principales hallazgos relacionados con los impactos de género de la minería.

Para el segundo caso, se seleccionaron dos comunidades del distrito minero de Molango, Hidalgo –Nonoalco y Malila–, en las que investigadoras e investigadores del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) han documentado los impactos del manganeso, principal mineral de la zona, en la salud de la población. El estudio en Molango resultó atractivo porque la explotación minera corre a cargo de una empresa nacional, Compañía Minera Autlán, con 60 años de presencia en la zona. La extracción combina la minería subterránea y la de tajos a cielo abierto, en una amplia superficie en la que los yacimientos de manganeso abarcan cerca de 40 localidades en cinco municipios. Las dos comunidades fueron seleccionadas por la disposición de la población a colaborar con las entrevistas y porque han sido estudiadas por el INSP.

El tercer estudio se llevó a cabo en la comunidad de Capulálpam de Méndez, en Oaxaca, en donde la población protagonizó un importante movimiento de resistencia a la ampliación de la extracción minera de oro y plata de la empresa candiense Sundance Minerals Ltd., en sus tierras comunales. El contacto fue facilitado por Franciso Cravioto, de FUNDAR, y Neftalí Reyes Méndez, de Servicios para una Educación Alternativa, EDUCA A.C. Los puntos de interés en este caso fueron que se trata de una comunidad indígena, el importante papel de las mujeres en el movimiento de resistencia y la suspensión temporal de los trabajos de exploración y el cierre de la actividad minera en el vecino municipio de Natividad. Capulálpam, al igual que Molango, son pueblos con tradición minera de muchos años, a diferencia de Carrizalillo en donde la minería tiene menos de una década. Las similitudes y diferencias son muy notables y enriquecen la investigación, especialmente en lo que se refiere a los impactos sociales, ambientales y económicos, siempre desde un enfoque de género.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

El estudio de los casos se basó en la revisión documental sobre la actividad minera, y en la investigación en fuentes secundarias de datos de contexto que dan cuenta de las características de las comunidades y, cuando se encontró disponible, información de las brechas de género en algunos indicadores, tales como educación, acceso a servicios de salud (derechohabiencia), participación en la economía y en puestos de decisión.

El principal instrumento de investigación fue la entrevista a profundidad de personas seleccionadas para conocer las diferentes percepciones de acuerdo con la edad, sexo, ocupación, la relación con la actividad minera, personas afectadas en materia de salud, actores clave y personas de la comunidad sin cargos de representación y sin relación directa con la actividad minera.

Para explorar las relaciones de género, se procuró establecer comparaciones de lo que ocurría “antes” y “después” del auge de la actividad minera en las regiones y en los ámbitos de análisis seleccionados.

Para el diseño de la investigación se consideraron tres aspectos clave que sirvieron de eje:

Uso del territorio

El control del territorio es primordial para la actividad minera (especialmente a cielo abierto). En Carrizalillo la minería modificó drásticamente el uso del suelo, en tanto que en Molango y Capulálpam el uso del suelo es la base para explicar los impactos a la salud y la defensa del territorio, respectivamente. La propiedad de la tierra y las decisiones en torno a su uso se consideraron aspectos clave, así como las repercusiones de la minería en el uso y acceso a otros recursos naturales como el agua, la fauna y el bosque.

Ocupación, empleo e ingresos

La presencia de grandes proyectos económicos puede significar transformaciones en la economía y en la estructura ocupacional de las comunidades: desplazamiento –o no– de actividades tradicionales como la agricultura, la ganadería, la silvicultura; la contratación directa de personal en las empresas mineras, subcontratación de equipo y servicios (*outsourcing*), generación de empleos indirectos, etcétera. La pérdida de empleos, en los casos de retiro de la actividad, y las condiciones laborales para mujeres y hombres marcan la vida no sólo de las y los trabajadores sino también de sus familias y, en general, de las comunidades. En el caso de Carrizalillo, se documenta la derrama económica por el pago a las y los ejidatarios de la renta minera y otras prestaciones negociadas con la empresa, así como su impacto en la transformación (o no) de las relaciones personales, familiares y comunitarias.

Medio ambiente y salud

El impacto de la minería en la salud es uno de los trastornos más graves, por sus secuelas en el corto, mediano y larzo plazos. En algunos casos los impactos son muy evidentes – como en Carrizalillo–, mientras que en otros son más silenciosos, pero no por ello menos graves, como lo ha documentado el INSP en Molango. Al respecto, se exploró si estos impactos muestran diferencias notables de acuerdo con el sexo y edad de las personas y se planteó la hipótesis de que los problemas de salud tienen diferentes implicaciones para mujeres y hombres en términos del uso del tiempo y atención de personas enfermas en los hogares. En materia ambiental, el enfoque se centra en el deterioro y pérdida de recursos naturales, con énfasis en el agua, el suelo, y los impactos de la contaminación del aire, el aumento de los desechos sólidos y peligrosos y sus implicaciones para la población.

Las estructuras formales e informales de toma de decisión en la familia, las comunidades y su entorno, así como los conflictos con las empresas mineras, entre comunidades y al interior de ellas, se analizan a lo largo de los casos. Se exploran las formas preexistentes de organización familiar, comunitaria y de gobernabilidad local, para observar si los arreglos familiares y comunitarios entre mujeres y hombres se han transformado a raíz de la actividad minera. La presencia de instituciones de gobierno y otros actores se documenta en los diferentes apartados en los que están organizados los casos.

En general, tienen la misma estructura, con excepción de Capulálpam, al que se le dio un orden diferente, pues durante la investigación se realizó una “reconstrucción histórica” de la actividad minera en el lugar, toda vez que desde 2007 están suspendidas las actividades; además, se documenta el movimiento de resistencia y la construcción de alternativas de desarrollo local en apartados que constituyen los ejes de la investigación: territorio; ocupación y empleo; salud y medio ambiente.

Herramientas para el análisis de género

Se parte del supuesto de que las mujeres y los hombres establecen relaciones diferenciadas con su entorno debido al lugar que ocupan en el entramado social y a los diferentes espacios y actividades en los que transcurre su vida cotidiana. Las diferencias de género intervienen en la forma en que las mujeres y los hombres se relacionan con los recursos naturales y los cambios ambientales. La forma particular en que las personas en una comunidad acceden, usan y controlan los recursos naturales está mediada por variables como la clase social, la etnia, la edad y el género.

De este modo, el género como categoría de análisis permite hacer visibles las relaciones que las mujeres y los hombres establecen con los recursos naturales, como punto de partida para identificar los factores que reproducen tanto las desigualdades entre mujeres y hombres en contextos específicos y las repercusiones que ello tiene en las decisiones que se toman en el seno de la familia, la comunidad y las instancias de poder que, en última instancia, definen el rumbo de la vida de los integrantes de las comunidades. Las herramientas retomadas fueron:

División sexual del trabajo

Este concepto remite al análisis de los diferentes tipos de trabajo que realizan mujeres y hombres en un contexto determinado y al diferente valor que se le atribuye socialmente, tanto en términos económicos como de reconocimiento y prestigio social. En una división sexual del trabajo “clásica”, los hombres realizan el trabajo remunerado, que es además, el que goza de mayor prestigio social, en tanto que las mujeres no reciben remuneración por las tareas domésticas y del cuidado y su contribución es poco visible, pues se considera “natural” y obligatoria. Esta división sexual del trabajo con frecuencia se extiende al mercado laboral, en donde prevalece el empleo de las mujeres en el sector de servicios y en puestos administrativos que son extensión del trabajo doméstico, como tareas de limpieza, producción de alimentos, etcétera. A la vez, el menor valor que la sociedad asigna al trabajo femenino suele expresarse en la segregación ocupacional y brechas salariales que implica que las mujeres perciben menos ingresos que los hombres, aunque desarrollen actividades iguales o similares, como está claramente documentado en las estadísticas relativas al mercado laboral. Con el uso de esta herramienta se buscó indagar si la división sexual del trabajo, tanto en el ámbito del hogar como en el trabajo remunerado y comunitario, se ha transformado a raíz de la implantación de la actividad minera en las comunidades.

Uso del tiempo

El uso del tiempo es una herramienta muy valiosa para documentar el conjunto de actividades (remuneradas y no remuneradas) que realizan hombres y mujeres de manera diferencial. Las encuestas del uso del tiempo miden las horas que las personas, de acuerdo con su sexo y edad, dedican a los diferentes tipos de trabajo. El trabajo en los hogares –mayoritariamente realizado sin remuneración por las mujeres– incluye el cuidado de niñas, niños y otras personas (enfermas, con discapacidad y adultas mayores), la limpieza y mantenimiento de los hogares, así como actividades para la producción de bienes y servicios de autoconsumo (cría de animales de traspatio, huertos familiares, producción de alimentos, etcétera). El concepto de uso del tiempo ha servido de base para mostrar la importancia económica y social del trabajo no remunerado y ha permitido calcular su valor económico equivalente como contribución al producto interno bruto¹. Mediante esta herramienta se documentan los cambios en el uso del tiempo de mujeres y hombres a raíz de su inserción en el mercado laboral, formal e informal, del incremento de los ingresos monetarios en los hogares, así como explorar si han aumentado las horas dedicadas por las mujeres –y hombres– al cuidado de la salud personal y de la familia debido a los padecimientos asociados con la actividad minera.

1 De acuerdo con la *Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México* (CSTNRHM) publicada por el INEGI, en 2012 el trabajo no remunerado de los hogares fue equivalente al 19.7% del Producto Interno Bruto cuyo aporte en términos de valor económico correspondió al 78.3% a las mujeres y 21.7% a los hombres.

Acceso diferenciado a los recursos y servicios

El análisis del acceso, uso y control de los recursos (materiales, económicos, naturales y sociales) es básico para la comprensión de las relaciones de género y de las asimetrías sociales existentes entre mujeres y hombres. Un aspecto central es el referido a los derechos de propiedad que tiene importantes implicaciones en lo que se refiere a las oportunidades de disfrutar y apropiarse de su usufructo. La prevalencia de la propiedad masculina de la tierra en contextos en donde este recurso es la base para obtener ingresos mediante la renta minera y otras actividades económicas, contribuye a explicar cómo las mujeres –propietarias o no de los derechos de propiedad de la tierra– inciden en la toma de decisiones familiares y comunitarias. Otros recursos que se exploran mediante esta herramienta son el acceso a la información, la capacitación y los conocimientos que determinan las capacidades y oportunidades de las personas para intervenir en los procesos sociales determinantes en la vida de una comunidad.

El acceso a la toma de decisiones y al ejercicio del poder

La perspectiva de género hace evidente que, por razones históricas, las relaciones de poder establecidas entre mujeres y hombres tienen un carácter jerárquico, asimétrico y de dominación. El ejercicio del poder en la sociedad está estrechamente vinculado al control sobre los recursos tangibles e intangibles por ejemplo, la tierra, los implementos de trabajo, los bienes personales y familiares, el tiempo, la educación –y sus beneficios–, el dinero, el conocimiento, el prestigio político. Esta herramienta analítica es útil para investigar la situación de las mujeres en la toma de decisiones en el espacio doméstico, el laboral, el comunitario y en las estructuras de decisión formales e informales. Mediante el uso de esta herramienta se buscó responder a la interrogante ¿se modificó la distribución del poder entre mujeres y hombres en las comunidades a raíz de la presencia minera?

Tomar estas variables básicas de análisis como referente principal fue por razones metodológicas para, en primer lugar, explorar si son útiles y pertinentes en el análisis de los impactos de género en la minería y, en segundo, facilitar su adopción por otros grupos y organizaciones no especialistas en el tema de género, tanto en el terreno de la investigación como de la acción social.

LA MINERÍA EN MÉXICO

La minería forma parte de la historia de México como de muchos otros países latinoamericanos. Fue uno de los motores fundamentales de la economía colonial e incluso se practicaba desde la época prehispánica. Su dinamismo ha variado en el tiempo de acuerdo con el comportamiento de la economía mundial. Las características geológicas y la riqueza de minerales metálicos y no metálicos del territorio mexicano han permitido mantener la actividad minera hasta la actualidad.

En los últimos años, la producción minera se ha intensificado y constituye una de las actividades con mayores ganancias y dinamismo económico, tanto por el crecimiento del monto de las inversiones como por los volúmenes de producción y exportación. De acuerdo con Garibay (2010) al menos tres factores han influido en esta dinamización: se ha incrementado la demanda internacional de metales debido a las altas tasas de crecimiento de economías asiáticas como China, India y Rusia; a nivel nacional se ha detectado la presencia de importantes reservas minerales y, finalmente, la instauración de benéficas condiciones legales, institucionales y políticas han favorecido la inversión minera corporativa, que es atraída por los excepcionales márgenes de ganancia.

Situación actual

En México, de acuerdo con la Cámara Minera Mexicana (CAMIMEX), en 2011 se tenían contabilizados 763 proyectos de exploración concentrados en 320 empresas a lo largo de 24 estados de la República (CAMIMEX 2012, 2013); por su parte la Secretaría de Economía reportó 285 empresas con capital extranjero operando en México, las cuales trabajan en 853 proyectos. La mayoría de estos proyectos (66.8%) están asociados con los metales preciosos, particularmente el oro y la plata (Secretaría de Economía, 2013).

México ocupa el cuarto lugar en inversión extranjera directa para la exploración minera, sólo por debajo de Canadá, Australia y Estados Unidos y es el principal receptor de inversiones mineras en América Latina (CAMIMEX, 2012). Del total de empresas extranjeras, 71.6% son canadienses; 16.1%, de Estados Unidos; 2.8%, de China; y 1.7%, de Australia (Secretaría de Economía, 2012); la presencia de Canadá es contundente, pues 75% del total de los proyectos de exploración o explotación pertenecen a empresas canadienses; por su cuenta, las inversiones mexicanas han tenido un aumento paulatino en el sector (Rodríguez Wallenius, 2013).

En 2012 se registraron en total 26 mil 71 concesiones mineras que abarcan una superficie de 30 millones 872 mil 574.0181 hectáreas (ha.), es decir poco más de 15% del territorio nacional. Algunas fuentes refieren que la expansión territorial de esta actividad es mucho mayor, y que las corporaciones tienen concesionado para exploración o explotación 25 % del territorio nacional (Rodríguez Wallenius, 2013).

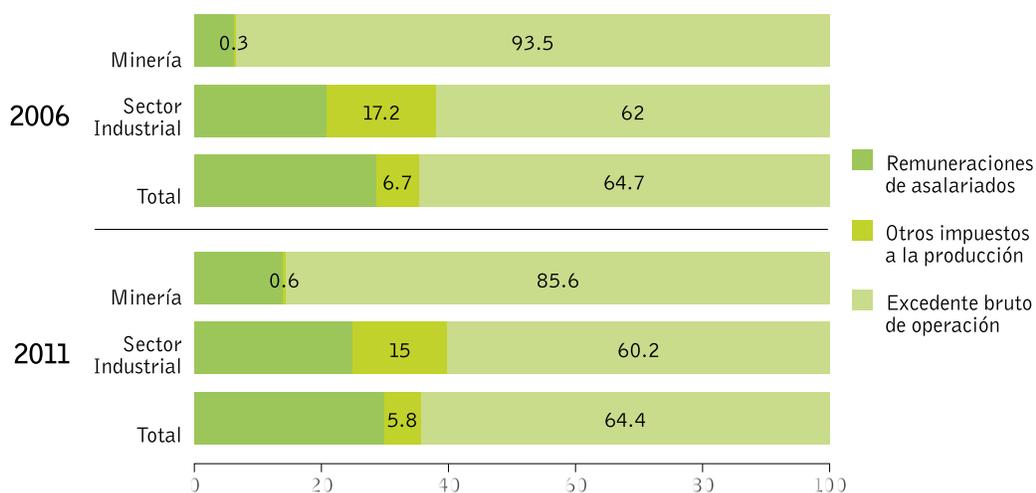
El oro ha desplazado a la plata como el principal metal producido en México, actualmente los principales productos mineros son oro (24.9%), plata (24.2%), cobre (18%), zinc (5.8%), arena (3.5%), fierro (3%) y grava (2.8%); el país ocupa el primer lugar a nivel mundial como productor de plata y el séptimo de oro. 73% de la producción minera se concentra en cuatro entidades: Sonora aporta 27.4%, seguida de Zacatecas con 24.3%, continúan Chihuahua y Coahuila con 13.2% y 7.9% respectivamente (Secretaría de Economía, 2013).

Aunque el aporte de la minería al PIB (4.9%) no es tan significativo como en otros países de América Latina, tiene un crecimiento muy dinámico (a una tasa de 9.4% de incremento del PIB a precios constantes de 2003) (Ibídem) y es una de las actividades económicas con mayores ganancias en los últimos años. De acuerdo con la CAMIMEX, en el 2011 el valor de la producción minero-metalúrgica alcanzó los 20 mil 148 millones de dólares, 45% más que la reportada en el 2010, posicionando al sector como el tercero más productivo del país, superado sólo por el petróleo y el sector automotriz, y como la cuarta fuente de divisas.

A pesar del aumento de la producción, de las divisas y de las utilidades, las trasnacionales mineras pagaron sólo 1.18% de los recursos obtenidos en el territorio nacional y extrajeron minerales por más de 552 mil millones de pesos entre 2005 y 2010 (Castro, 2013). Según el INEGI, en 2011, las remuneraciones de los asalariados representaron apenas 6.2%, otros impuestos a la producción 0.3%, mientras que el excedente bruto de operación alcanzó el 93.5%. Si se observa la evolución de estos datos de 2006 a 2011 (Ver Gráfico 1), las remuneraciones y los impuestos han disminuido, en tanto que los excedentes se han acrecentado.

Gráfico 1

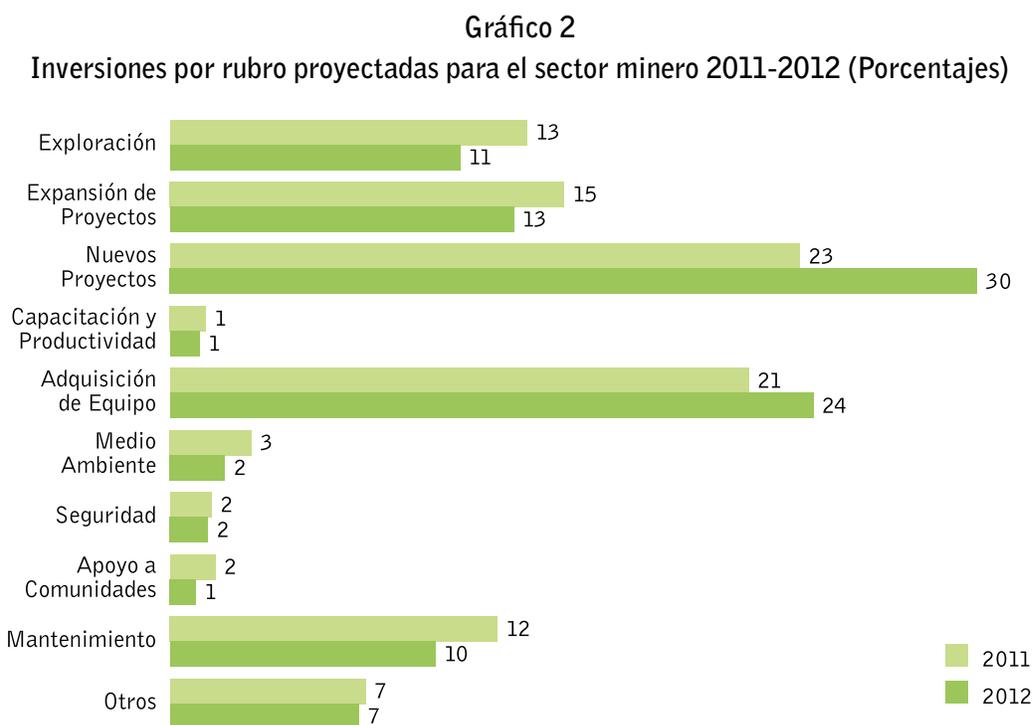
Estructura del valor agregado bruto en valores básicos total, del sector industrial y de la industria , 2006-2011 (Porcentajes)



Fuente: INEGI, 2012

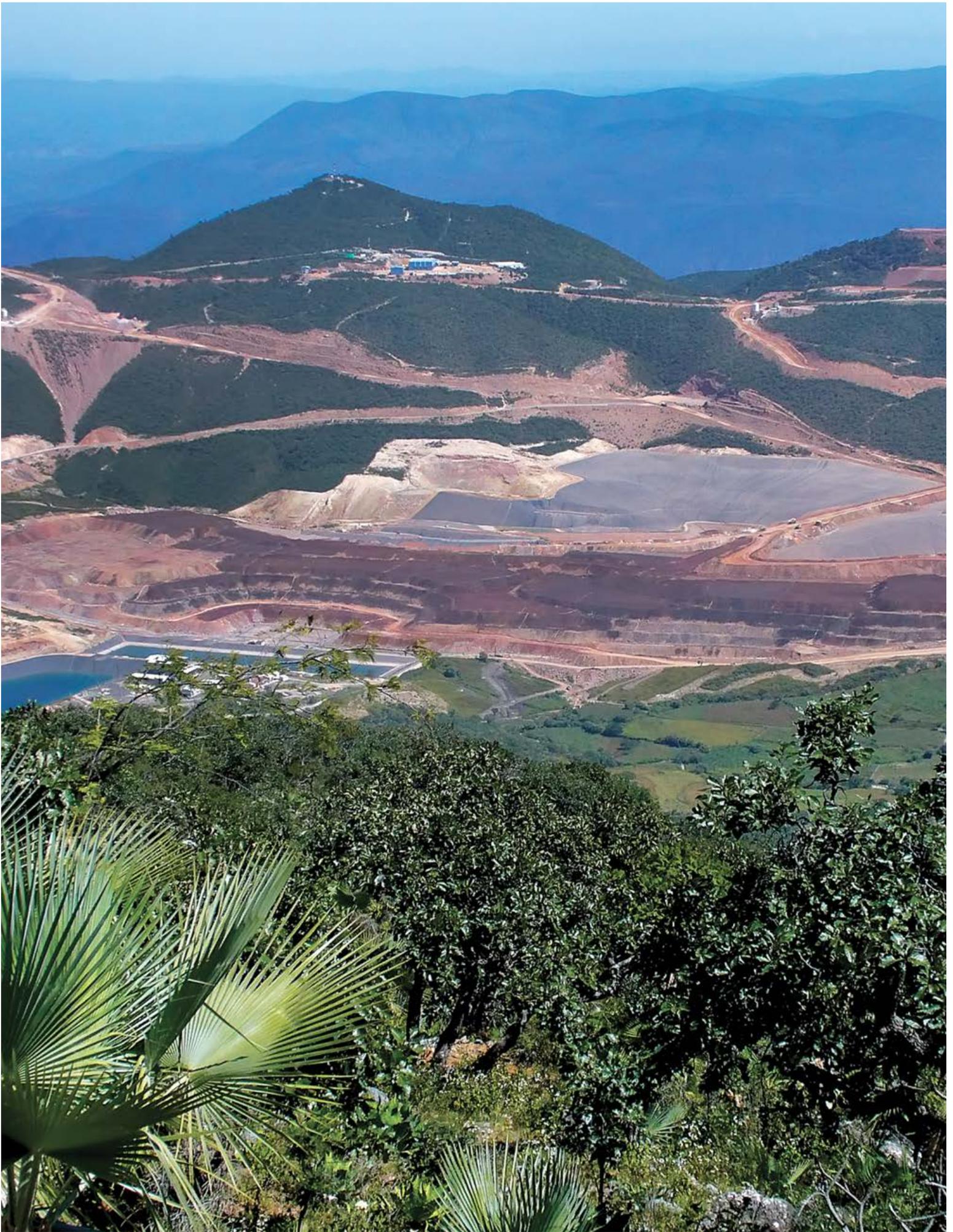
Las aportaciones al desarrollo nacional y local no van en concordancia con las ganancias generadas, la minería prácticamente no agrega valor ni genera actividades de transformación, pues la mayoría de los proyectos se limitan a la extracción de minerales.

La CAMIMEX reporta que los montos totales de inversión en México han aumentado en más de 2 mil millones de dólares. Todos los rubros de inversión se han incrementado salvo los de medio ambiente y apoyo a las comunidades, dos de los principales temas que han exacerbado la crítica hacia la industria minera hoy día y que dan cuenta del carácter extractivista de esta actividad (Ver Gráfico 2).



Nota: Empresas afiliadas a Camimex. Los datos de 2011 son reales y los de 2012 proyectados.
Fuente: INEGI, 2012.

El empleo en el sector se ha incrementado al igual que la producción y las inversiones; en el año 2012 se incrementó 6.1% con relación al año anterior, el total de personas ocupadas ascendió a un total de 328 mil 555, 18 mil personas más que el año anterior. Curiosamente, los estados con mayor producción no son los que emplean mayor cantidad de personas, dado que los principales estados con personas empleadas en el sector minero son Nuevo León (14.3%), Coahuila (12.1%) y el Estado de México (9.4%) (Secretaría de Economía, 2013).



Caso Carrizalillo Guerrero



CASO CARRIZALILLO, GUERRERO

Contexto general

La minería en Guerrero

A pesar de no ser una de las principales entidades con producción minera del país, Guerrero es un estado con gran potencial para esta actividad. Debido a su origen geológico, su territorio no ha sido suficientemente explorado, pero paulatinamente se ha convertido en un lugar atractivo para la inversión nacional y extranjera (Plan de Desarrollo Ejidal, 2009). En el estado existen 12 regiones mineras, la región 9 “Mezcala”, en donde se ubica el complejo “Los Filos- Bermejil”, es una franja de varios kilómetros muy atractiva por sus importantes yacimientos de oro y con potencial en plata, cobre, plomo y zinc (Plan de Desarrollo Ejidal, 2009).

Hasta 2011, se tenían contabilizadas 594 concesiones que abarcan una superficie de 704 mil 736.3420 ha, es decir 11.04% del territorio estatal, casi el doble de superficie en comparación con 2009 (5.9%). Las regiones más destacadas de la producción minera son Mezcala, principalmente por el oro (también se extrae plata, zinc, cobre y plomo), el municipio de Pinzán Morado (oro y plata) y el distrito minero de Taxco (oro, plata, cobre, plomo y zinc) (Secretaría de Economía, 2011; Plan de Desarrollo Ejidal, 2009).

El valor de la producción minera estatal en 2010 ascendió a aproximadamente 7 mil 819 millones de pesos, lo que representó 4.16% del valor total nacional (Secretaría de Economía, 2011), desde ese año y hasta el 2013, su aportación al PIB nacional en el sector ha sido de 0.4%. En los últimos años se ha convertido en un fuerte receptor de inversión extranjera directa (IED) en materia de minería, por ejemplo, en el año 2012 sólo recibía 0.04% de la IED, mientras que para 2013 alcanzó 7.4% del total nacional, en este escenario Canadá es abrumadoramente el principal inversor al concentrar 76% de los proyectos (Sistema Geológico Mexicano, 2014).

Guerrero es actualmente el 4º productor de oro a nivel nacional, el 10º de plata, el 4º de zinc y el 5º de cobre. El oro es el metal con mayor crecimiento en volumen y valor de producción. El incremento en la inversión en proyectos de oro es un fenómeno no sólo en el estado, está estrechamente relacionado con el mercado internacional de metales preciosos, que colocó en 2009 hasta en 1,100 dólares la onza de oro, lo que ha incentivado la exploración y explotación de este metal (Rodríguez W., 2010).

Aún con todas estas cifras de amplio dinamismo económico, la inserción y desarrollo de la minería en la entidad no ha estado exenta de oposición, los casos van desde el pronunciamiento de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria (Crac-Pc) contra los permisos de explotación minera en la montaña, hasta conflictos más complejos como el caso de la región de Mezcala, en donde la comunidad de Carrizalillo es un referente.

Información general de la comunidad¹

Carrizalillo es una comunidad localizada en el municipio de Eduardo Neri en Guerrero, justo en el sistema montañoso de la Sierra Madre del Sur. Ocupa aproximadamente 2,360 hectáreas de tierras con tenencia ejidal, algunas áreas de vegetación de selva seca y bosque de encino.

Breve historia de la llegada de la minería a Carrizalillo

Carrizalillo ha estado ligada a la minería en diferentes momentos de su proceso histórico. Los vestigios prehispánicos muestran indumentaria a base de amatista, oro y plata mucho antes de la llegada de los españoles.

En 2005, GoldCorp obtuvo las concesiones ubicadas en territorio de Carrizalillo. La actividad minera alcanzó su pleno desarrollo con la instalación del complejo minero “Los Filos”, que incluye dos tajos a cielo abierto (“El Bermejil” y “Los Filos”), los túneles de “Nukay” y los patios de lixiviados. La explotación de Los Filos comenzó en el 2005, la de El Bermejil en el 2006; el primer viaje a los patios de lixiviados fue en el 2006, en el 2007 se realizó el primer riego con cianuro en el patio y en el 2007 se obtuvo la primera barra de doré.

Este complejo ocupa una superficie de 3,100 ha. que se distribuyen entre las localidades de Mezcala, Xochipala y Carrizalillo; a esta última pertenece 37% del total del territorio, que es de gran importancia dado que ahí se ubican los patios de lixiviados y el tajo de “El Bermejil” (Plan de Desarrollo Ejidal, 2009).

De acuerdo con las reformas a la ley agraria, la enajenación de las tierras ejidales tiene ciertos candados, sin embargo es recurrente que las empresas lleguen a las comunidades con potencial para la explotación y aprovechen el desconocimiento de la gente para “comprar” las tierras a las y los ejidatarios por plazos de hasta 50 años. Este periodo coincide con la vigencia de las concesiones otorgadas por la Secretaría de Economía. Las concesiones pueden otorgarse hasta por 50 años, con posibilidad de renovación por otros 50 años más.

Los ejidos y comunidades agrarias son una forma histórica de propiedad social de la tierra en México, que data desde la época prehispánica (calpulli) y se extiende a la Colonia, cuando el concepto de posesión comunal fue asimilado al marco jurídico español. Con ello, se sentaron las bases de las dos formas de la propiedad social: ejidal y comunitaria. La revolución mexicana se propuso poner fin al latifundismo prevaleciente durante cuatro siglos, mediante un marco legal que estableciera un régimen de propiedad justo (Almeyda, 2009; INEGI, 2015) y la función social de la tierra quedó establecida en el Artículo 27 de la Constitución de 1917. Desde entonces, la ley establece tres formas de propiedad de la tierra: social, pública y privada, y establece límites a esta última. En 1988, de cara a la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), se reforma el Artículo 27 constitucional, que abrió la posibilidad del

1 Información basada en los documentos formulados por PIAP.

alquiler y la venta de tierras colectivas que hasta entonces eran inalienables; en 1992, se modifica también la Ley Agraria y la Ley de Aguas Nacionales, lo que en definitiva allanó el camino a la privatización e individualización de la propiedad. No obstante, la Ley Agraria no permite la venta o cesión de terrenos ejidales o comunales de manera indiscriminada (Tovar, 1999).

Carrizalillo es ejemplo de este sistema de compra-venta realizado con dolo: las y los ejidatarios así como las personas dueñas de parcelas en pequeña propiedad aceptaron la compra de sus tierras por precios que, en ese entonces, oscilaron entre 4 mil y 20 mil pesos. Años más tarde, la comunidad ejidal comenzó a organizarse para buscar un precio más justo por sus tierras. Ante la negativa de la empresa, en 2007, un grupo de la comunidad realizó un paro que duró cerca de 3 meses, con lo que logró la anulación de los contratos de venta y se pasó a un sistema de renta de la tierra. En 2009, la comunidad organizó nuevamente un paro –que duró 14 horas– con el fin de obtener mejores condiciones de negociación.

La actividad minera ha afectado la realidad económica, política, social y ambiental de Carrizalillo con cambios irreversibles, dignos de evaluar. Carrizalillo representa sólo una parte del complejo minero, pero es un área de interés estratégico para una de las empresas mineras más grandes del mundo, en tanto que el complejo genera 10% del total anual de producción mundial de oro de la GoldCorp.

Los recursos que GoldCorp invierte en la comunidad, como resultado de la capacidad de negociación de los representantes ejidales, ha suplantado, por decirlo así, el quehacer gubernamental, pues los montos invertidos son significativos frente a los exiguos presupuestos públicos destinados al desarrollo social de las comunidades rurales, especialmente en el estado de Guerrero, caracterizado por altos niveles de pobreza y marginación.

Los cambios han sido notables y han ocurrido en tiempos muy cortos. Sobresalen los siguientes: a) la minería desplazó a las actividades primarias debido a la ocupación de la mayor parte de las tierras ejidales, al importante porcentaje de la población empleada en la empresa y al pago de la renta minera, a tal punto que puede considerarse que ha transitado de ser un pueblo agrícola a uno obrero-proletario; b) se ha afianzado la organización ejidal, como principal estructura de representación y organización comunitaria, pero sus funciones se han trastocado, pues han dejado de ser autoridades agrarias para convertirse en gestores de la renta minera. La disputa por el control de los cargos ha dado lugar a la formación de grupos o fracciones que han debilitado notablemente el tejido social; c) el nivel de ingresos se ha incrementado vertiginosamente, debido al establecimiento de infraestructura, caminos, apoyos a escuelas, mejoras a las viviendas, provisión de sistemas de agua, comunicación celular, internet, etcétera (Equipo técnico-campesino 2008-2009). Los resultados de esta derrama económica resultan ambiguos, pues en la comunidad coexisten condiciones que hablan de una pobre calidad de vida junto con el consumo exagerado de bienes y servicios.

Características sociales y de género

La comunidad ha vivido una impresionante explosión demográfica, tan sólo en cinco años (2008- 2013) la población ha crecido en 25%, pasando de 1000 a 1257 personas (640 mujeres y 617 hombres)². Este crecimiento demográfico está asociado con la “bonanza” económica derivada de la mina: por un lado, la localidad ha sido receptora de una buena cantidad de inmigrantes, tanto personas originarias que han retornado a Carrizalillo como de otros lugares que llegan en busca de oportunidades laborales; por el otro, también se ha observado un aumento en el número de nacimientos, acompañado de embarazo adolescente.

La mayoría de la población en la comunidad es joven, 64.7% tiene menos de 25 años, en tanto que 27.6% tiene entre 25 y 55 años de edad, rango en el que se concentra la principal fuente productiva y administrativa de la comunidad. Es importante tener esto en mente porque en unos años la población infantil y juvenil demandará no sólo servicios educativos, sino también oportunidades laborales. Es previsible que cuando la vida útil de la mina se haya agotado, bajará la oferta de trabajo y habrá una fuerte demanda de empleo entre la población, en un escenario poco promisorio pues no existirán las condiciones ambientales ni territoriales para la reactivación de las actividades primarias; y tampoco se avizoran otras opciones de desarrollo económico.

La comunidad presenta bajos niveles de educación, problemas de infraestructura y desventajas estructurales para las mujeres. El promedio de escolaridad es de 6 años para los hombres y 5.6 años para las mujeres, por debajo del nivel estatal que es de 7.5 y 7.1 años respectivamente (INEGI 2010; INMUJERES 2013).

De acuerdo con datos del 2009, se estima que únicamente 41% de la población ha cursado algún grado escolar de primaria, resulta alarmante que casi 85% son personas menores de 30 años y más de la mitad de la población de 15 años y más no tiene primaria completa (50.6%) (Plan de Desarrollo Ejidal 2009). 17% de la población de 15 años y más es analfabeta, de esta 58% son mujeres y 42% hombres. Apenas la mitad de la población en edad para cursar el bachillerato (15 a 17 años) asiste a la escuela y únicamente 10 personas (5 hombres y 5 mujeres) entre 18 y 24 años son estudiantes, edad que corresponde al nivel de educación superior (INEGI, 2010). Ello puede explicarse por la ausencia de oferta educativa para nivel bachillerato y superior en la comunidad, pero también por las dinámicas culturales que alientan los casamientos a temprana edad con embarazos inmediatos a las uniones, lo que propicia que las mujeres interrumpan sus estudios y los hombres se incorporen al mercado de trabajo.

Las cifras oficiales reflejan los cambios en las viviendas a lo largo de los últimos cinco años. Resalta que el número de viviendas particulares habitadas se haya casi duplicado del 2005 al 2010, pasó de 134 a 242 (INEGI, 2010), este dato es congruente con el

2 Con información del Plan de Desarrollo Ejidal, 2009 y el grupo de promotores y promotoras comunitarias para 2013.

notable crecimiento de la población, pero también se debe a que una parte importante de los nuevos ingresos se invierte en la mejora o construcción de nuevas viviendas. El porcentaje de viviendas con piso de tierra disminuyó de 74.6% a 32.6%, las viviendas con drenaje pasó de 15.7% a 87.2%³, y aumentó el número de viviendas con excusado o sanitario al pasar de 66.4% a 89.2% (Ibídem).

El agua representa una problemática singular pues, como es sabido, la minería es una gran demandante del líquido, además de que es causante de la contaminación de los cuerpos de agua y mantos freáticos. Esto significa problemas de disponibilidad y calidad que además derivan en padecimientos y daños a la salud.

Infraestructura

La infraestructura comunitaria se caracteriza por ser muy básica, reflejo de una comunidad rural lejana a los centros urbanos. Para la educación sólo se cuenta con una escuela preescolar, una primaria y una telesecundaria que presentan diferentes grados de descuido; a pesar de que se logró que la empresa minera mejorara o ampliara algunas áreas del kínder, este beneficio no se hizo extensivo al resto de instalaciones educativas; en general existen deficiencias en el mantenimiento de todas ellas, insuficiencia en la infraestructura y carencia de servicios como biblioteca, aula de medios o incluso baños.

La infraestructura de salud se limita a una clínica de primer nivel de la Secretaría de Salud, además de un consultorio ejidal resultado de las negociaciones con la empresa minera. Sin embargo, los servicios, tratamientos y recursos existentes en estas dos clínicas son limitados para atender los cuadros clínicos más complejos que se presentan en la localidad.

Cabe señalar que existen muy pocos espacios comunitarios: una cancha de basquetbol, una pequeña plaza de rodeo, un cementerio, una iglesia católica y una cristiana, además de una reducida plaza cívica.

Gobierno local

A nivel local coexisten dos estructuras de gobierno: una de carácter agrario, de acuerdo con la principal forma de propiedad de la tierra que es el ejido, y la otra es la estructura político administrativa municipal.

Los órganos del ejido son la asamblea de ejidatarios y ejidatarias, el comisariado de bienes ejidales y el consejo de vigilancia. La asamblea general de ejidatarios y ejidatarias es el máximo órgano de representación y toma de decisiones del gobierno ejidal. Se compone de la totalidad de ejidatarios y ejidatarias de Carrizalillo, actualmente se integra por 125 hombres (73%) y 47 mujeres (37%), de acuerdo con la ley agraria se deben reunir al menos una vez cada seis meses, o cada vez que el comisariado ejidal convoque, de acuerdo con las necesidades ejidales.

3 Se trata de fosas sépticas, la comunidad no cuenta con servicios de red de drenaje y alcantarillado.

El comisariado ejidal está formado por presidente, secretario, tesorero; mientras que el consejo de vigilancia se conforma por un presidente y dos secretarios, todos estos puestos tienen una duración de tres años. El comisariado se encarga de ejecutar los acuerdos de la asamblea, así como de la representación y administración del ejido. Al consejo le compete vigilar las acciones del comisariado y también tiene la facultad de convocar a la asamblea (Ley Agraria). En conjunto se encargan de la supervisión, regulación y uso de todos los bienes naturales dentro del territorio ejidal, además de todo lo concerniente al derecho de propiedad, al litigio agrario y llevan a cabo directamente las negociaciones en nombre del ejido. Ambos son electos por la Asamblea General (Plan de Desarrollo Ejidal, 2009).

La comisaría municipal es el órgano encargado de atender a la totalidad de la población, es el enlace directo con el gobierno municipal y estatal y su principal función consiste en gestionar servicios para la localidad. La comisaría municipal está formada por el comisario, el suplente, el comandante de policía y dos policías auxiliares, nombrados en asamblea general de ciudadanos que es convocada por el ayuntamiento anualmente. Entre las funciones del comisario municipal se encuentran resolver asuntos menores de ciudadanos, tiene la facultad de convocar a la asamblea general de ciudadanos y ciudadanas, además de convocar y coordinar la fatiga o trabajo común para realizar obras que benefician a la comunidad, como el corral de toros, los caminos o la iglesia y organizar la fiesta patronal; estas actividades se realizan sin pago, pero recientemente el ejido ha contribuido con recursos económicos. Por su parte, la comandancia de policía es la instancia que tiene la facultad de mantener el orden entre la población y colabora con la policía municipal.

La llegada de la minería a gran escala trajo notorios cambios en el gobierno ejidal y su relación con la estructura de representación municipal. En primer lugar, las decisiones que se toman a través de las instancias ejidales (la asamblea, el comisariado y el consejo) ya no se limitan a los asuntos agrarios, ahora se extienden a casi todos los ámbitos de la vida de la comunidad. Ello obedece a que es la instancia a través de la cual se realiza la negociación con la empresa minera ya que ocupa un gran porcentaje del territorio ejidal. De este modo, las decisiones que en otro momento se circunscribían a los temas agrarios (linderos, sucesión en la propiedad de los predios) y productivos ahora tienen implicaciones económicas, ambientales, sociales y laborales que impactan al conjunto de la población de la comunidad.

Desde 2007, el gobierno ejidal decidió conformarse en una Asamblea Permanente integrada por el comisariado, el consejo y 15 o 20 ejidatarios/as (mayoritariamente hombres), este grupo representa un apoyo permanente para el comisariado ejidal en la discusión de alternativas y propuestas para las negociaciones, las cuales se presentan a la Asamblea General para que de manera colectiva se tomen las decisiones.

Uso del territorio

Como muchas comunidades rurales, antes de la llegada de la actividad minera, Carrizalillo era un pueblo campesino dedicado a la agricultura y a la producción de mezcal; mujeres y hombres vivían de la tierra y se organizaban en torno a ella. A partir del año 2005, con la entrada de la minería a gran escala, esta comunidad presenció drásticos cambios en el uso del territorio y en las actividades económicas. En este proceso de transformación cabe formularse algunas preguntas: ¿en los días de pueblo agrícola a qué se dedicaban las mujeres y los hombres?, ¿las mujeres (esposas, hijas, madres de ejidatarios) fueron consultadas sobre la decisión de vender o rentar la tierra?, ¿qué opinaban al respecto?, ¿qué motivó a las mujeres ejidatarias con capacidad de decisión a vender o rentar la tierra?, ¿cuál es el margen real de participación de las ejidatarias en la asamblea ejidal?, ¿qué opinan mujeres y hombres sobre el futuro uso de la tierra?

Antes de la llegada de la minería a gran escala, en Carrizalillo las formas de organización eran las tradicionales de muchas comunidades rurales en México: la asamblea ejidal, el patronato de la iglesia, las promotoras de *Oportunidades*⁴ y los comités de madres y padres de familia. Con excepción de la organización ejidal, estos grupos – que se mantienen actualmente – tienen poco poder y su presencia en la comunidad es intrascendente, incluyendo a la representación municipal que ha ido perdiendo peso y presencia. Algunos de estos grupos subsisten porque están ligados a programas gubernamentales. Incluso el patronato de la iglesia tiene escaso poder de convocatoria.

Participación de mujeres y hombres en las actividades económicas anteriores a la minería

Basado en la tradición campesina, el sistema de milpa era la base de la producción agrícola en Carrizalillo, con la siembra de policultivo de maíz-frijol-calabaza para el consumo familiar. La vida de la población giraba en torno al campo.

Si bien la agricultura es una actividad considerada predominantemente masculina, las mujeres intervienen en algunas fases del ciclo productivo, aunque su contribución no es visible pues se subsume como parte del trabajo familiar. En el caso de Carrizalillo, las mujeres participaban en la faena directa en el campo, o bien en la preparación de alimentos para los campesinos. Con la disminución de la agricultura la participación directa de las mujeres casi ha desaparecido, pero en las familias que todavía siembran, ellas siguen siendo las responsables de preparar “el almuerzo”, que se suma al resto de las actividades domésticas que constituyen el trabajo no remunerado de los hogares.

La participación de la familia en las actividades agrícolas era y es dispuesta por el jefe de familia, lo que muy pocas veces se cuestiona.

4 El Programa *Oportunidades*, ahora denominado Prospera busca disminuir la pobreza extrema en México. El 2 de septiembre de 2014 fue anunciado el cambio de nombre de dicho programa. En este documento se registra tal y como fue reportado por las personas entrevistadas y se usan ambos nombres indistintamente. Para más información sobre este programa se puede consultar el portal de internet: https://www.prospera.gob.mx/Portal/wb/Web/conoce_prosper

Actualmente aún se practica la agricultura, pero ha disminuido notablemente la extensión de las tierras de cultivo, el volumen de la producción y el número de personas ocupadas en esta actividad; además, en la comunidad existen pocos programas gubernamentales de apoyo a la producción, como el Programa de apoyos directos al campo (PROCAMPO) o el reparto de fertilizantes. La minería absorbió las mejores tierras y la mano de obra en edad productiva; la agricultura quedó en manos de hombres de edad avanzada o aquellos que no han tenido oportunidad de empleo en la empresa minera. Algunos campesinos conservan su arraigo a la actividad y disponen de tierras para hacerlo. De acuerdo con datos de 2009, la siembra continuaba siendo una actividad importante por lo menos para 101 familias de la localidad; para el 2013 el comisariado ejidal afirma que muy pocas personas continúan sembrando y que la agricultura no rebasa 20% de la ocupación. Algunos ejidatarios han usado la renta minera de sus parcelas para comprar tierras en otros lugares y continuar sembrando.

La producción de mezcal era otra actividad importante y tenía un valor cultural, pues la geografía favorecía la presencia de magueyes. Hoy en día, de los 120 productores que existían en Carrizalillo sólo quedan 5 y una fábrica. Por su parte, la ganadería era una actividad poco desarrollada y actualmente es casi inexistente, salvo por unos pocos animales de corral, pues con la llegada de la mina se perdieron los espacios para el pastoreo.

Actualmente, es común encontrar mujeres y hombres de distintas edades que recuerdan con nostalgia aquella época de pueblo agrícola-mezcalero y reflejan un fuerte arraigo por la tierra. Como las principales encargadas del hogar, las mujeres suelen hacer referencia a la seguridad alimentaria de entonces garantizada por la posesión de tierras y cultivos.

Venta y renta de la tierra

Las reformas a la Constitución y a la Ley Agraria de final del siglo pasado abrieron la posibilidad de enajenación de la tierra, aunque no de forma indiscriminada. Los núcleos agrarios ejidales establecen tres tipos de uso y propiedad de las tierras ejidales: asentamientos humanos, de uso común y tierras parceladas. Las tierras de uso común no pueden venderse pero sí pueden aportarse para construir sociedades civiles o mercantiles en las que participen el ejido o la comunidad. Las tierras de asentamientos humanos a su vez se dividen en fundo legal y solares urbanos. En este caso, el núcleo de población podrá aportar al municipio o entidad correspondiente algunos terrenos del fundo legal, únicamente para destinarlos a los servicios públicos. En el caso de las tierras parceladas, los titulares pueden conceder a otros ejidatarios o a terceros su uso o usufructo, incluyendo la formación de sociedades mercantiles y civiles. Asimismo, las y los ejidatarios podrán enajenar sus derechos parcelarios, pero la ley establece que debe cubrirse el derecho de tanto que corresponde, en primer término, a los familiares (cónyuge, concubina o concubinario y los hijos del ejidatario) y las personas que hayan trabajado dichas parcelas por más de un año, los ejidatarios, los vecindados y el núcleo de población ejidal, en ese orden.

Cuando la empresa minera se acercó a Carrizalillo para “comprar” las tierras no cumplió con los mecanismos establecidos por la ley ni se observó la presencia de las

instituciones agrarias como corresponde. Por su parte, la población mostró reacciones muy diversas, sólo la ausencia de las mujeres fue generalizada.⁵ Las decisiones en torno a la tierra en esta comunidad son tomadas por los hombres, no sólo porque son mayoritariamente los propietarios de la misma, sino también porque priva una estructura patriarcal muy acendrada. Tanto la propiedad de la tierra como la aceptación plena de la jerarquía masculina en la toma de todas las decisiones familiares y comunitarias son el reflejo del sistema de género imperante en esta comunidad.

Las posturas iniciales frente a la venta de la tierra fueron divergentes, los testimonios y documentos refieren que algunas personas sí querían vender y otras no. Entre los motivos para no vender se encuentra el arraigo por la tierra, pero sobre todo que esta era el único sustento económico para la mayoría de las familias. La principal razón que se aduce para optar por la venta es la pobreza.

En la decisión de vender la tierra o no hacerlo, las mujeres no fueron consultadas y desde luego no se cumplió con el derecho de tanto que les otorga primacía en la compra. La decisión correspondió a los propietarios, quienes como jefes de familia se asumieron (y se asumen) como los únicos proveedores, representantes legítimos y únicos capaces de tomar las decisiones que afectan a la familia entera.

Hay algunas excepciones, pocas, de hombres más jóvenes que sí conversaron con sus esposas acerca de la venta de la tierra, pero finalmente la decisión la tomaron los hombres como ejidatarios.

Aún cuando las mujeres hubiesen sido consultadas acerca de la venta de la tierra, la decisión final hubiera sido la misma, debido a las necesidades económicas matizadas por su condición de pobreza. Las mujeres ejidatarias entrevistadas heredaron la tierra por viudez y la mayoría son de edad avanzada⁶, aunque hay algunas excepciones. En Carrizalillo, la división sexual del trabajo es muy tradicional: los hombres son proveedores casi exclusivos de los hogares, mientras que las mujeres se dedican al hogar y por ello, cuando mueren los hombres, las posibilidades de conseguir un empleo o una fuente de ingresos para las mujeres que heredan la tierra son muy limitadas.

"... la verdad es que a la mujer no se le consulta tanto, la decisión la toma el hombre y a veces nada más le avisa, y las mujeres pues nada más dicen que está bien"

(Comisario ejidal, 42 años)

5 En la historia de Carrizalillo existen propiamente dos momentos: primero, la venta y posteriormente, la renta de las tierras (ejidales y/o parceladas), en esta investigación se toman de manera conjunta pues en ambos casos la decisión y participación de las mujeres es similar. Cabe mencionar que no se sabe con certeza el año en que se vendieron por primera vez las tierras debido a que no está documentado, pero el proceso antecede al primer paro realizado en 2007.

6 Todas las mujeres ejidatarias consultadas heredaron por viudez, lo que implica que ellas se quedaron como jefas de familia y principales o únicas proveedoras. Esta situación coincide con la tendencia nacional, el censo ejidal de 2007 reporta que las mujeres representan el 20% del total de ejidatarios y que la mayor proporción tiene más de 50 años (las mayores de 65 años constituye la proporción más importante). La mayoría de las ejidatarias recibieron los derechos como herencia de sus cónyuges (Almeyda, 2009).

La empresa minera se aprovechó de la falta de conocimientos de la población y nunca informó de manera clara y oportuna las consecuencias ambientales y a la salud que la minería traería consigo. Esta falta de información y transparencia es más acentuada para las mujeres con menores niveles educativos y sin posibilidad de participar en los espacios en los que se accede a la información.

Los arreglos con la empresa minera se realizaron de manera individual por las y los titulares de las parcelas. Esta es una estrategia característica del modelo extractivo minero en comunidades con organizaciones débiles o con escasa tradición de acción comunitaria.

Muy pocas personas se mantuvieron firmes en la decisión de no vender, y los casos de inconformidad fueron asumidos de forma individual con escaso respaldo colectivo. Existía la percepción generalizada de que ganarle a la empresa era imposible. Los más reacios a negociar fueron quienes lograron mayores compensaciones económicas por la “venta” de su tierra; fue así como comenzó a perfilarse el dominio del dinero en las decisiones personales, visión que se ha consolidado como el principal referente de la vida comunitaria.

De acuerdo con el Registro Agrario Nacional el ejido posee 1,406 Has. En el 2008, 83% de estas tierras estaban con operación minera. Con la compra de otras tierras el ejido actualmente tiene 2,360.2 Has. (Plan de Desarrollo Ejidal, 2009).

Participación de las mujeres en la estructura ejidal

La Asamblea General de Ejidatarios, como máxima instancia de toma de decisiones del ejido, es donde se discuten y deciden los términos de negociación con la empresa minera. Su poder la convierte en el lugar en donde se dicta el rumbo, presente y futuro, de la vida de Carrizalillo, incluyendo no sólo a las familias que son poseedoras de tierras ejidales sino de prácticamente toda la comunidad.

En la actualidad, la Asamblea General de Ejidatarios está integrada por 172 personas, 47 mujeres y 125 hombres; la mayoría de las mujeres son adultas mayores de 60 años, aunque existe el caso de una ejidataria que no rebasa los 20 años de edad, pero no participa activamente en las asambleas; en el caso de los hombres, todos son mayores de 30 años (Entrevista con el presidente del Comisariado Ejidal).

En la Asamblea General de Ejidatarios, al igual que en las familias y en la vida comunitaria, hay una marcada subordinación de las mujeres frente a la decisión masculina, a pesar de que las mujeres constituyen 37% del padrón ejidal, por arriba del porcentaje nacional. La estructura patriarcal atraviesa todos los niveles.

Esta estructura dominada por los hombres ha colocado a las mujeres en una situación de menor jerarquía simbólica y real en un espacio en el que, en teoría, la voz y el voto de todas las personas vale lo mismo.

La asistencia a las asambleas ha disminuido, se estima que en las últimas reuniones se redujo a unas 40 personas, esto se debe, en gran parte, a que muchos ejidatarios son a la vez empleados de la mina, la cual tiene una estricta política de asistencia; pero también por las disputas por la ocupación de los puestos en el Comisariado Ejidal, que es la representación legal del ejido.

Las mujeres asisten con más frecuencia y regularidad, pero no implica que participen de manera activa en las reuniones. Se trata de mujeres con bajos niveles de escolaridad, poco o nulo empoderamiento y que han sido educadas para obedecer a los hombres, ello explica que encuentren dificultades para expresar sus opiniones en público y tengan mucho miedo al hablar a pesar de que tienen opiniones personales al respecto.

Esta realidad atraviesa por situaciones y vivencias personales que derivan en inseguridad y miedo, en un contexto en el que a las mujeres generalmente no se les permite expresar su opinión. La aceptación de esta condición de silencio y falta de poder no necesariamente implica desinterés o conformidad, en algunos casos refleja impotencia.

La situación de las mujeres no ejidatarias es aún más restrictiva, sus posibilidades de participación y expresión son limitadas y su representación nula. Están las mujeres que no pertenecen a familias ejidatarias y aquellas que siendo parte de una familia ejidataria no son consultadas. Vale la pena señalar que Carrizalillo se caracteriza porque en casi todas las familias (nucleares o extensas) hay alguien que es ejidatario o ejidataria. La mayoría de las personas que no están en esta situación son aquellas que han llegado a vivir a la localidad recientemente.

"Hay veces que una no queda conforme con lo que dicen ahí [...] se queda con ganas de opinar. Unas sí se animan a hablar, las escuchan pero no las toman en cuenta bien"

(Ejidataria, 37 años)

Estructura ejidal centralizada y patriarcal

La Asamblea General de Ejidatarios y sus formas de representación, se afianza y consolida como la estructura de mayor poder en la comunidad, incluso por encima del comisariado municipal que es la instancia administrativa que representa a toda la población. La facultad de establecer las negociaciones frente a la empresa minera otorga al ejido un poder decisivo y lo coloca por encima de cualquier otra forma organizativa. "[...] el ejido ha adquirido tal fuerza que sobrepasa sus funciones e incluso se responsabiliza de acciones ciudadanas que en teoría le corresponderían al comisariado y el municipio". Ello explica que la presidencia y el resto de puestos de representación del comisariado se hayan convertido en un espacio muy competido y de disputa, cuando anteriormente se ocupaba prácticamente por obligación (Plan de Desarrollo Ejidal, 2009).

Además de la renta de la tierra, la representación se encarga de negociar servicios para la localidad como agua, luz, becas, rehabilitación de escuelas, construcción del relleno sanitario, por mencionar algunas de las gestiones realizadas en estos años. Los montos negociados son superiores a los que eventualmente podría administrar la representación municipal, lo que explica el declive paulatino de la importancia del comisariado municipal y la exigua presencia de las instituciones y programas de gobierno.

La Asamblea General de Ejidatarios se ha convertido en una estructura muy centralizada que excluye la participación de otras personas, en especial de mujeres y jóvenes y, en general, de quienes no son titulares de derechos agrarios. Por lo que muchas personas carecen de espacios para expresar sus intereses, necesidades y propuestas en

las mesas de negociación, algunas incluso carecen de información. No obstante, los impactos ambientales, a la salud y el aumento de la inseguridad se extienden a toda la comunidad. Esto alimenta la apatía, el desinterés y los sentimientos de exclusión.

Los conflictos sociales en torno a la minería

La primera manifestación organizativa frente a la minería surgió en el año 2007, cuando la comunidad y algunos trabajadores bloquearon “oficialmente” el paso hacia la mina; la razón principal de esta acción fue la renegociación de los contratos de las tierras ejidales para mejorar las condiciones de pago; sin embargo, algunos testimonios sugieren que también intervinieron otros intereses, como la búsqueda de beneficios económicos por la vía de las concesiones al amparo de un sindicato de transportistas.

La movilización alcanzó tales dimensiones que se conformó la Asamblea Permanente de Ejidatarios de Carrizalillo (APEC), el comisariado ejidal (presidente, secretarios, consejo de vigilancia) representó a las y los ejidatarios durante las negociaciones con la empresa minera, incluso se contó con la participación de asesores jurídicos para el ejido y la mediación de diputados federales y estatales.⁷

El plantón duró 83 días, al final de los cuales se logró un acuerdo que invalidó el régimen de “venta” por el de renta de la tierra y aumentó los montos originalmente ofrecidos por la empresa, así como la negociación de concesiones de transportes y otros servicios y prestaciones para la comunidad (Matías, 2008). La movilización no estuvo exenta de vicisitudes, puesto que intervinieron las fuerzas públicas y detuvieron a varias personas (niños, mujeres y ancianos) días antes de la firma del acuerdo.

El paro contó con una parte de la comunidad, incluyendo a quienes no tenían intereses directamente vinculados a la renta de las tierras ni eran ejidatarias o ejidatarios. Las mujeres estuvieron presentes en las acciones, asistieron con sus niños y niñas y familias enteras se sumaron al paro. Las mujeres se encargaron de mantener sus hogares funcionando, al mismo tiempo que resolvían la alimentación, limpieza y otras tareas para sus esposos, padres, hijas e hijos en el plantón, que se mantuvo sobre la base de la organización familiar. La presencia de las mujeres no fue reconocida como un aporte individual y trascendente en la movilización, incluso ellas mismas mencionan su contribución como de “la familia” en un sentido general.

La participación en el bloqueo ocasionó conflictos al interior de la comunidad y de las familias. Mientras algunas personas lo apoyaban, otras estaban en contra (generalmente quienes eran usufructuarios de concesiones). Estos últimos incluso enfrentaron cierto rechazo social que hoy día sigue vigente aunque matizado.

El segundo bloqueo de 2009 duró no más de tres horas, y surgió ante el incumplimiento de algunas cláusulas del acuerdo previo y para mejorar los montos por concepto

⁷ Para mayor información acerca de las negociaciones durante este primer bloqueo se puede consultar el documento de la Cámara de Diputados: Matías Alonso, Marcos (2008), *Carrizalillo: negociación a cielo abierto con una empresa minera*, México, Cámara de Diputados XL Legislatura- Comisión de Asuntos Indígenas.

de la renta de las tierras ejidales. La dinámica de participación femenina en esta movilización fue similar a la anterior. En esta ocasión se lograron acuerdos muy favorables, pueden incluso calificarse como sorprendentes en una negociación de una pequeña comunidad rural con una empresa transnacional: “se establece un convenio por cinco años y no anual y la renta de la tierra deja de tratarse en pesos para ahora fijarse en 2.5 onzas troy de oro por hectárea, considerando la cotización del promedio anual de la onza de acuerdo al mercado internacional.” (Plan Ejidal de Desarrollo, 2009).

Estos términos de negociación dieron lugar a la obtención de ingresos extraordinarios y a una derrama económica insólita para un entorno económico que, si bien no era pobre, sí presentaba diversos rezagos sociales. Ello sienta las bases de una cultura cuyo referente principal es el dinero, lo que resta cohesión social y ahonda la ruptura del tejido comunitario.

Los grupos asesores han jugado un papel relevante en momentos de movilización y negociación a lo largo de todo el proceso. Estos son el Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollan” y Procesos Integrales para la Autogestión de los Pueblos (PIAP), quienes han acompañado a los representantes ejidales en los diferentes momentos de negociación con la empresa minera, han contribuido a la resolución de conflictos agrarios y al fortalecimiento de capacidades de las y los promotores, además de realizar una ardua labor de concientización sobre los impactos ambientales y a la salud de la actividad minera.

El futuro de la tierra cuando la empresa minera se retire

La percepción generalizada es que Carrizalillo estará en condiciones deplorables cuando se retire la empresa minera, sobre todo en lo que se refiere a las condiciones de salud y la posibilidad del uso agrícola de la tierra. Las formas de enfrentar este panorama son muy diversas, las mujeres manifestaron en mayor medida el deseo de salir del pueblo, sobre todo “por los hijos e hijas”. Están quienes planean residir fuera de la comunidad y van adquiriendo terrenos o construyendo casas en otros lugares, aunque en esta decisión puede existir divergencia entre las parejas. También hay personas que a pesar de que preferirían permanecer en la comunidad, saben que las condiciones futuras no ofrecen un buen panorama.

Las personas adultas mayores de ambos sexos y los hombres que aún tienen terrenos para sembrar son quienes muestran mayor arraigo a la tierra y al pueblo. Su futuro está en la comunidad sin importar las condiciones que prevalecerán

La percepción de género sobre lo que depara el futuro—cuando la empresa minera se retire— es similar cuando se pregunta a mujeres y hombres, pero no así en relación con cómo les gustaría actuar. Ellas, en mayor medida que los hombres, quieren salir de la comunidad para salvaguardar la salud y seguridad de sus hijos e hijas, en tanto que los

“Yo no quisiera salirme de aquí, pero las enfermedades nos obligarían a irnos de aquí [...] serán graves por todos los químicos que están echando, sería a fuerzas que nos tendríamos que ir, sobre todo para que los hijos no sufran”

(Esposa de ejidatario y ama de casa,
34 años)

hombres piensan en acumular ahora que hay condiciones para hacerlo. En todos los casos, el futuro de la tierra es desesperanzador, pues no se ven posibilidades de revertir el daño al ambiente, al agua y los recursos naturales.

En los últimos meses la presencia de grupos delictivos en Carrizalillo se ha hecho pública con fuertes repercusiones en esta comunidad. Esto ha reconfigurado gravemente la situación de la población lo que acentúa un panorama desesperanzador en el futuro inmediato.

Ocupación e ingresos y vida comunitaria

El desplazamiento de las actividades primarias tradicionales transformó radicalmente la estructura ocupacional de Carrizalillo. Se crearon nuevas fuentes de empleos dentro de la empresa minera, en actividades asociadas a la minería y en la prestación de servicios a la comunidad. Se instauró el acceso a recursos económicos producto de la renta de la tierra, hay ahora una mayor estabilidad económica y un aumento considerable en los ingresos de la gran mayoría de las familias.

Esta dinámica ha favorecido tanto a hombres como a mujeres y ha modificado ligeramente la división sexual del trabajo con la incorporación de algunas mujeres al empleo remunerado y otras opciones de obtención de ingresos propios. Sin embargo, la autonomía económica de algunas mujeres no necesariamente ha derivado en cambios sustanciales en las relaciones y estereotipos de género dentro y fuera de los hogares.

Las preguntas que se buscó responder a lo largo de las entrevistas fueron: ¿cómo se ha modificado la división sexual del trabajo a raíz de la entrada de la actividad minera a gran escala?, ¿hay mujeres que trabajan en la mina y en qué áreas?, ¿cuál es la situación salarial y ocupacional de las mujeres que trabajan en la empresa?, ¿qué otras oportunidades económicas se han abierto para las mujeres y hombres fuera de la mina?, ¿las mujeres que se han incorporado al trabajo en la mina o a otras fuentes de ingresos han tenido cambios en su vida personal, en los hogares y en la comunidad?

Panorama general de la ocupación

En el año 2000, 97% de la población económicamente activa (PEA) se dedicaba a las actividades primarias, para el 2008 únicamente 35% de la población de Carrizalillo se concentraba en la agricultura (29%) y la cría de ganado (6%), el 56% se ubicaba en el sector secundario, como trabajadores y trabajadoras de la empresa minera, 2 % se empleaba en el sector terciario de servicios (telefonía, comercio y transportes), mientras que 8% trabajaba como empleadas domésticas, actividad que puede ser pagada con el aumento de ingresos en los hogares (Plan de Desarrollo Ejidal, 2009). Esta proporción puede haberse modificado en los últimos cuatro años, pero no se cuenta con datos actualizados, aunque los testimonios indican que las actividades agrícolas siguen declinando.

El municipio Eduardo Neri tiene un índice de marginación medio y ocupa el lugar 71 (de los 81 municipios del estado), por tanto, no se ubica entre los municipios más pobres del estado de Guerrero. Si bien los testimonios hablan de pobreza en Carrizalillo, ésta

no explica por sí sola las decisiones de la comunidad para rentar la tierra a la empresa minera o las relativas al empleo y la ocupación. Los factores culturales y la noción de “bienestar” ligada al acceso a bienes de consumo, las promesas de empleo pleno y la poca información sobre los impactos de la minería permearon las decisiones de la comunidad.

El fenómeno de la migración estaba presente en Carrizalillo antes del auge de la actividad minera. Muchos hombres salían en busca de oportunidades laborales, tanto a Estados Unidos como a ciudades cercanas como Chilpancingo o Iguala. La demanda local de mano de obra, por la expansión y consolidación de la actividad minera, detuvo la migración y propició el regreso de muchos de sus antiguos pobladores (varones), incluso se convirtió en una localidad receptora de inmigrantes.

La ocupación en la empresa minera y situación laboral

Hasta 2008, la mina empleaba a 149 personas de la comunidad, lamentablemente no se tienen los datos desagregados por sexo; mediante testimonios se pudo establecer que la mayoría de la planta laboral está integrada por hombres, pero sí hay una presencia de mujeres, lo que está transformando la tradicional segregación laboral de la actividad minera, considerada exclusivamente masculina. De acuerdo con los datos de Goldcorp, el complejo minero ocupa a 2,120 personas, con lo que puede apreciarse que la proporción de empleo local no es tan significativa como se anunció durante la etapa de exploración. Los datos para 2009 reportaban que sólo se había contratado a 38% de la población, cuando la promesa original consistía en dar empleo a toda la población en edad de trabajar (Plan de Desarrollo Ejidal, 2009).

La demanda de empleo en la mina se extendió a las mujeres y, aunque no se cuenta con datos exactos de la composición de la plantilla laboral por sexo, es visible la incorporación laboral de mujeres de Carrizalillo. De acuerdo con testimonios, se emplea no sólo a mujeres jóvenes y solteras como al inicio, sino que ahora se emplea a algunas mujeres casadas y con hijos e hijas, tanto de Carrizalillo como de las comunidades aledañas. El móvil principal para trabajar en la mina es la oportunidad de obtener ingresos regulares y, sobre todo, la posibilidad de acumular dinero mediante los bonos y otras prestaciones.

De acuerdo con el Censo Económico 2009 del INEGI, la minería ocupa 11% de mujeres, con lo que se ubica en el tercer lugar de menor ocupación femenina después de la pesca y acuicultura y la construcción. Estas cifras se refieren a todo el personal ocupado y no sólo al que labora directamente en las minas. Otras fuentes hablan de un 6 o 7% de empleo femenino en este sector, es probable que el complejo minero “Los Filos” se encuentre dentro de estos rangos.

Los testimonios recabados expresan que no existe discriminación o segregación laboral por sexo para incorporarse al trabajo o para ascender en el escalafón, aunque se reportan dificultades relacionadas con el ingreso al trabajo.

Además de los puestos tradicionales como auxiliares de intendencia, se contrata a mujeres como operadoras de yucles (vehículos de carga muy grandes) o en actividades de laboratorio que implican cargar bultos de más de 10 kilos o manejar sustancias tóxicas y

peligrosas, con lo que se rompe con la segregación y los estereotipos de género que han caracterizado a la minería. Aunque se trata sobre todo de trabajo obrero o administrativo de bajo nivel y con impactos tremendos en la salud, tiene repercusiones a nivel personal e individual en un contexto en el que prevelece roles de género muy rígidos y estereotipados.

La empresa tiene políticas expresas de no discriminación entre hombres y mujeres en materia salarial y de ascensos. No se reporta desigualdad de salarios por trabajo similar, las diferencias están dadas por categoría⁸ y, en la percepción de algunas trabajadoras, los ascensos premian el esfuerzo y la productividad.

Asimismo hay normas en cuanto al acoso laboral o sexual hacia las mujeres, esas faltas son prohibidas desde el momento de la contratación y corregidas si son observadas. El discurso a favor de las mujeres no es exclusivo de GoldCorp. Las empresas mineras se han abocado a la realización de foros y campañas en los que se publicitan como promotoras de la igualdad de género. En 2013, se realizó por primera vez en México el “Foro mujer y minería”, patrocinado por alrededor de 12 empresas mineras, en tanto que en Argentina se llevó a cabo el “III Foro Internacional mujeres trabajando en la minería”. Esto corresponde a los lineamientos que deben cubrirse para certificarse como “socialmente responsables”. En ambos encuentros se resaltó la inserción laboral de las mujeres en la actividad minera, aunque las cifras disponibles muestran que ellas representan únicamente entre 3% y 11% de la plantilla laboral.

La reivindicación femenina en el trabajo minero exalta cualidades tales como la responsabilidad; por ejemplo, el vicepresidente de asuntos corporativos y externos de la mina “Escondida” manifestó: *“La experiencia internacional dice que las mujeres, incluso, cuidan mucho más la maquinaria en comparación con los hombres. (...) También es importante que tengan su vida solucionada, para poder afrontar el sistema de turnos de 4x4, o sea 4 días trabajados por 4 de descanso.”* (Paritarios, s/f).

Como se observa, esta política tiene una orientación instrumental a favor de la productividad y tiene, además, fines publicitarios. Es posible que por este medio se busque revertir la mala imagen que tienen las empresas mineras, resultado de la amplia conflictividad social que ocasiona su presencia.

En realidad se trata de políticas aparentes, ya que la situación laboral de las mujeres –y los hombres– dista mucho del cumplimiento de los convenios internacionales sobre trabajo decente, derechos laborales, seguridad, higiene y salud; mucho menos se registran políticas para favorecer la conciliación entre el trabajo remunerado y las responsabilidades familiares. El trato igual de la empresa minera a hombres y mujeres no puede considerarse como una política de género, pues como bien han documentado innumerables estudios, el trato igual a desiguales reproduce y profundiza las asimetrías.

La participación de las mujeres en el mercado laboral trae consigo la extensión de la jornada de trabajo, pues hay una ausencia total de políticas que tomen en cuenta las

⁸ Las categorías en orden ascendente son: colaborador general, misceláneo, operador C, operador B y operador A.

condiciones específicas de las mujeres relacionadas con las tareas del cuidado familiar y el trabajo doméstico. La mayoría de trabajadoras mantiene su rol de responsables de los hogares con tareas de procuración de alimentos, quehaceres domésticos, cuidado de niños, niñas, personas enfermas, y ancianas, que se delegan a otras mujeres ya sea por vía de la contratación de empleadas domésticas o mediante el trabajo no remunerado de parientes (madres, hermanas, hijas mayores). Con ello, la empresa traslada a las mujeres las responsabilidades del cuidado, eludiendo la prestación de servicios como guarderías, comedores, horarios ajustados a las necesidades específicas de las madres (y padres) de familia, cuidados durante el embarazo, por mencionar las más importantes.

Inicialmente, las mujeres contratadas eran jóvenes o madres solteras, pero recientemente se están incorporando mujeres casadas, aunque no se obtuvieron testimonios de este grupo de mujeres. Las horas y días de descanso de las trabajadoras se emplean para cubrir las tareas que no pueden desarrollarse en los días laborables: lavar la ropa, limpiar la casa, preparar alimentos, estar con la familia. Esto marca una desigualdad notable frente a los hombres trabajadores quienes, después de la jornada de trabajo, se dedican a descansar.

En el caso de las madres trabajadoras la situación se torna aún más complicada, especialmente para las madres solteras. La empresa tiene una total inflexibilidad para justificar faltas y otorgar permisos por enfermedad de hijos e hijas o compromisos escolares; las mujeres usan sus días de vacaciones para atender estas situaciones. Si a ello se agrega la rotación de turnos, la vida laboral de las mujeres produce estrés, tensión y sentimientos de culpa, además de un desgaste físico muy fuerte.

Si bien los arreglos familiares por sexo no han cambiado drásticamente, sí han significado la ruptura de los esquemas de género prevalecientes en una comunidad marcadamente patriarcal. La integración de las mujeres a puestos no tradicionales, y el hecho de que ocupen puestos en los que tienen hombres a su cargo, así como su mera incorporación al empleo remunerado sí ha tenido efectos. A nivel personal, el acceso a un ingreso propio o el trato igualitario e con los hombres en esos espacios ha sido un parteaguas en la vida de algunas mujeres.

Los procesos de empoderamiento en las mujeres trabajadoras de la mina son desiguales, de acuerdo con las historias de vida personales. La obtención de ingresos y la adquisición de habilidades otorga gran confianza en sí mismas a unas, mientras que otras no sienten que sus capacidades se han ensanchado ni que pueden cambiar la toma de decisiones a nivel familiar o comunitario.

Es muy pronto para establecer si las transformaciones en los roles tradicionales tendrán impactos en el imaginario colectivo o se restringirán a vivencias personales de mujeres, y también de los hombres y sus familias. Sin embargo, experiencias como esas son importantes porque marcan “puntos de quiebre” de un estado dado de cosas

“En los días de descanso aprovechas para hacer tus compras, lavar ropa o limpiar la casa. Todo lo que no se puede hacer en la semana hay que hacerlo en un día”

(Empleada de laboratorio, 32 años)

en lo que toca a las relaciones de género. Se rompe el “techo de cristal” y se abre el camino hacia la transformación de inercias y patrones muy arraigados. Una mujer que supervisa hombres –y mujeres– o que maneja maquinaria pesada en Carrizalillo, contradice el poder masculino prevaleciente, aunque ello no necesariamente se extenderá a otros ámbitos de manera automática. Más aún, estos cambios en la división sexual del trabajo no trascenderán si el empoderamiento económico de las mujeres se canjea por jornadas dobles o triples, secuelas graves en la salud y ausencia de derechos laborales, y si no producen transformaciones en la esfera doméstica.

El sindicalismo corporativo

La investigación no profundizó en las condiciones laborales ni en el papel del sindicato de trabajadores de la empresa minera, por lo que la información disponible proviene únicamente de los testimonios recabados.

La titularidad del contrato corresponde al Sindicato de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, cuya presencia no es muy notoria y sus prácticas reproducen un estilo corporativo de control y condicionamiento de plazas para el ingreso al trabajo.

Su papel para mejorar las condiciones de seguridad laboral, aminorar las enfermedades y riesgos profesionales o para ampliar los permisos y prestaciones dejan mucho qué desear, tampoco hay indicios de que promueva políticas de conciliación trabajo-familia que favorezcan especialmente a las mujeres. Es visto como un ente burocrático que se encarga de realizar trámites y cubrir formalidades y no como un instrumento de equilibrio entre los factores de la producción.

Además del sindicato minero, existe un sindicato de transportistas al que se ha buscado involucrar con las concesiones que operan dentro de la mina. Más que una herramienta de defensa de los trabajadores transportistas, esta agrupación ha sido usada como mecanismo de presión para competir con el poder del comisariado ejidal.

No se percibe una cultura de derechos laborales orientada a la democratización de la vida sindical o al fortalecimiento de este organismo como una forma de mejorar las condiciones de trabajo, especialmente las referidas a la salud que son las que suscitan la mayor preocupación de las personas entrevistadas, ya sean trabajadoras directas o sus familiares. La presencia de instituciones gubernamentales como la Secretaría del Trabajo, las Juntas de Conciliación y Arbitraje o cualquiera relacionada con el ámbito laboral está totalmente ausente en el discurso y percepción de los habitantes de Carrizalillo.

Oportunidades laborales para mujeres y hombres fuera de la mina

Las mujeres empleadas en la mina siguen siendo una minoría y prevalece el rol de los hombres como los principales proveedores de las familias, son también ellos quienes acceden a mayores niveles de estudio; las mujeres se mantienen como las encargadas de las actividades reproductivas y del cuidado, usualmente interrumpen sus estudios, pues se casan y tienen bebés muy jóvenes.

Esta tradicional división sexual del trabajo reduce las posibilidades laborales para las mujeres (que no trabajan en la mina), pues es difícil que se involucren en otras oportunidades de generación de ingresos que se han abierto como parte de la demanda de servicios asociados a la actividad minera y la derrama económica en la comunidad. Algunas familias han iniciado pequeños negocios como tiendas de abarrotes, venta de alimentos, etcétera. Algunos son administrados por las mujeres o ellas son tomadas como empleadas; el trabajo doméstico remunerado ha aumentado, pues las familias cuentan con ingresos para pagar estos servicios. Es común que las mujeres no consideren como un trabajo las actividades que no son de tiempo completo o las realizadas dentro de sus hogares, aunque reporten ingresos para la familia o para su uso personal.

Para los hombres, la mayor aspiración es trabajar en la mina porque representa la estabilidad económica que no se tenía antes: se obtiene un ingreso fijo, se cuenta con prestaciones sociales y, sobre todo, se hacen acreedores al bono anual que es un incentivo muy apreciado y sólo se otorga a las y los trabajadores sindicalizados. En 2012, los montos del bono oscilaron entre ochenta mil para la categoría más baja, hasta doscientos cincuenta mil para la categoría más alta.

El trabajo por vía de las concesiones es una de las principales fuentes de empleo para los hombres, aunque estas actividades se comparten con personas y prestadores de servicios de otras localidades. Las oportunidades laborales sin relación con la actividad minera son pocas, se limitan a la agricultura y a la construcción. La agricultura es una actividad que siguen realizando algunos campesinos, en tanto que otros hombres se emplean en la construcción debido al auge en la remodelación y edificación de nuevas viviendas, se trata sobre todo de personas que no han tenido la oportunidad de trabajar en la minería.

Llama la atención un fenómeno que se presenta entre algunos hombres y mujeres, sobre todo jóvenes varones en edad de trabajar: cuando acceden al pago a la renta minera, no se emplean ni se ocupan en otras actividades (por ejemplo el estudio).

Derrama económica en la comunidad

Existen al menos cinco fuentes de ingresos relacionadas directamente con la minería que han contribuido a la derrama económica en la comunidad: la renta de la tierra (por ejido y parcela), los ingresos de las y los empleados de la mina, las prestaciones para personas con discapacidad, las becas para estudiantes y las concesiones. Además existen los ingresos más tradicionales, tales como la venta de las cosechas y los comercios.

En 2008 los ingresos directos derivados de la mina en Carrizalillo fueron cercanos a 40 millones de pesos, tomando en cuenta los ingresos de los y las trabajadoras de la mina, la renta de la tierra y los apoyos en despensas, becas y discapacitados (Plan de Desarrollo Ejidal, 2009)

Las concesiones están relacionadas con transporte (dentro y fuera de la mina), construcción, recolección de basura, limpieza, etcétera y constituyen una de las principales fuentes de la derrama económica hacia la comunidad. Las concesiones además generan empleos, aunque no todos son para los habitantes de la comunidad. La mayoría de los

concesionarios son hombres (hay una mujer que es dueña de cinco vehículos que trabaja para la mina) y muchas concesiones forman parte del paquete de negociación entre las autoridades ejidales y la empresa minera. Por ello no es raro que unas cuantas personas concentren muchas de las fuentes de ingresos mencionadas: son ejidatarios receptores de renta, a la vez son trabajadores de la mina, concesionarios y/o dueños de negocios.

El aumento de los ingresos directos ha favorecido el acceso a servicios y bienes, mejoras en la vivienda y compra de bienes de consumo para el hogar como televisores, electrodomésticos, mobiliario, telefonía celular, servicios de televisión de paga, computadoras y automóviles.

También ha mejorado la infraestructura de comunicaciones y transportes. En el año 2008 se pavimentó la carretera que conecta Mezcala con Carrizalillo; hay un sistema de transporte público con horas fijas, aunque insuficientes para la población que no posee auto. El viaje en taxi cuesta aproximadamente \$180 pesos. Con recursos negociados con la empresa se remodeló la cancha de fútbol, el centro de salud, se instaló un centro de cómputo y un taller de costura (estos dos últimos abandonados).

No obstante estas mejoras en infraestructura, servicios y equipamiento hay un evidente descuido de los espacios públicos de la comunidad: hay una gran cantidad de basura, muchos caminos están sin pavimentar y en muy malas condiciones (con baches, piedras y zanjas), las canchas deportivas están sucias y descuidadas e incluso la comunidad no destina recursos para mejorar la iglesia del pueblo.

El aumento notable de los ingresos y la negociación para la inversión en infraestructura comunitaria contrasta con la negligencia para emprender acciones colectivas que mejoren la calidad de vida cotidiana de sus habitantes, incluso a nivel familiar o personal.

Desarrollo local y vida comunitaria

El funcionamiento excesivamente centralizado de la organización ejidal, la poca influencia del resto de las organizaciones comunitarias, aunado a la derrama económica y la cultura “monetarista” prevaleciente, han favorecido el desinterés generalizado por la vida comunitaria. La capacidad de negociación y los recursos disponibles propician el individualismo y se ha desdibujado la identidad colectiva. La población parece haber transferido la responsabilidad de los servicios públicos a la empresa y desdeña la cooperación como una forma eficaz para mejorar la calidad de los espacios comunitarios y la acción social.

La poca participación social en asuntos tan básicos como la infraestructura comunitaria, la alimentación e incluso el cuidado de la salud es resultado de múltiples factores: bajos índices de escolaridad, ausencia de espacios de participación, formas de decisión centralizadas y poco democráticas y una cultura patriarcal muy acendrada, lo que se conjuga con las tácticas de la empresa para causar fisuras en el tejido social.

Los conflictos a raíz de la actividad minera han permeado a las familias, a la comunidad e incluso se expresan entre comunidades. La división entre las familias y los vecinos se manifiesta como “ambición” y “envidia”, por los ingresos dispares entre pobladores y por la competencia por las fuentes de ingresos.

La división en las comunidades con presencia de la minería a gran escala es frecuente en toda América Latina. La cooptación de líderes, el otorgamiento de concesiones diferenciadas, las amenazas veladas de pérdida del empleo o de las prestaciones generan un clima de desconfianza y corrupción.

Las prácticas corruptas en las que incurrió el anterior comisariado ejidal, quien se apropió de parte de la renta minera, influyeron en la disminución de la participación en la asamblea ejidal que es la única instancia de participación comunitaria. El acaparamiento de prestaciones por grupos y familiares cercanos a quienes tienen capacidad de negociación, da lugar a una concentración de las oportunidades y los ingresos por el hecho de pertenecer al “grupo de poder”.

La “fiebre del oro” se ha extendido a las comunidades y ha desencadenado conflictos territoriales entre Carrizalillo y la localidad contigua de Mezcala. Ambas reclaman como propio un territorio de bienes comunales de entre 150 y 250 hectáreas (no coinciden en las cifras del terreno en disputa). Esta área no había significado conflicto hasta que fue sujeta de la renta minera, ahora ambas comunidades la reclaman, han llegado al tribunal agrario, sin que hasta la fecha haya una resolución definitiva.

Anteriormente la renta era pagada a la comunidad de Carrizalillo, ante lo cual los ejidatarios de Mezcala comenzaron a protestar; actualmente la empresa minera paga a ambos ejidos una renta como una forma de “solucionar” el conflicto, pues lo que le interesa es continuar con las operaciones.

En parte, el conflicto entre comunidades ha impedido que los ejidos formen un frente común que les otorgaría mayor capacidad de gestión. Actualmente las negociaciones de la empresa con Carrizalillo se realizan previamente a las de Mezcala; esta última suele basarse en los resolutivos alcanzados por Carrizalillo para sus propias negociaciones.

Un factor que incide negativamente en el contexto comunitario es el incremento de la inseguridad que asuela a esta y a muchas otras comunidades del estado de Guerrero y del país. El rápido enriquecimiento del ejido lo ha dejado vulnerable frente a la delincuencia de todo tipo, lo cual se suma a la incapacidad de las fuerzas del estado para poner un freno a la impunidad.

La población vive con miedo y siente que ha perdido libertad. En un balance de la situación actual y futura, muchas personas preferirían que la riqueza monetaria no hubiese llegado a sus vidas. Las personas se sienten vulnerables, las mujeres se atreven a manifestar el miedo de manera más abierta y lamentan la pérdida de libertad.

El recrudecimiento de la violencia ligada al crimen organizado es cada vez más visible. Las noticias de los levantamientos, secuestros, asesinatos y extorsiones en Carrizalillo son más frecuentes, así como las exigencias de los grupos delictivos para apropiarse de las ganancias económicas ligadas a la minería.

“Pues yo digo que mejor que no hubiera llegado la mina, porque antes éramos más libres. La verdad sí me da miedo [...] como cuando secuestran a alguien pues me da miedo. Yo casi no salgo mucho”

(Esposa de ejidatario y ama de casa, 38 años)

Desde octubre de 2014 ha habido personas de la comunidad detenidas, asesinadas y torturadas. La prensa reporta que en esa comunidad ha existido una disputa entre diferentes grupos delictivos. La violencia generalizada en el estado de Guerrero, junto con la dudosa intervención de las autoridades, ha abonado a la crítica situación de la zona y motivado la salida de gran parte de la población en una forma de desplazamiento forzado; quienes permanecen en la localidad ven limitada su libertad, seguridad y calidad de vida.

Otras formas de organización comunitaria

Otras formas de organización comunitaria son los comités de madres y padres de familia, los grupos de la iglesia, el comité de preparación de la fiesta, las promotoras del programa *Oportunidades* y el grupo de promotores y promotoras comunitarias que colaboran con PIAP, en todas ellas sí se registra participación de mujeres.

El grupo en torno al Programa *Oportunidades* (incluyendo las promotoras y las beneficiarias) funciona para cubrir las exigencias administrativas del propio Programa, que constituye la condición para la recepción de los recursos públicos. Las afiliadas al programa *Oportunidades* –mujeres exclusivamente– deben cumplir ciertas actividades, como llevar a las y los niños menores de cinco años al chequeo nutricional diario, realizar la limpieza del centro de salud y asistir a las reuniones y pláticas cada dos meses, cuando se efectúan los pagos. Las pláticas abordan una diversidad de temas como nutrición, salud sexual y reproductiva, violencia, entre otros, que brindan herramientas y conocimientos para las mujeres pero no alientan su organización autónoma, no propician las acciones colectivas y reproducen los roles de género.

Por su parte, el grupo de promotoras y promotores comunitarios se formó este año gracias a los recursos destinados por la asamblea ejidal para la creación de un fondo de salud. Sus labores han consistido en levantamiento de encuestas para el estudio de salud, labores de difusión y concientización acerca de los daños al medio ambiente y a la salud, como consecuencia de la explotación minera y trabajo de monitoreo de campo.

El grupo es mixto y las personas que lo integran tienen diferentes edades (de 18 a 40 años aproximadamente); su participación y el pago por su trabajo fue avalado por la Asamblea Ejidal. Su labor para despertar la conciencia comunitaria no ha sido sencilla ante una actitud comunitaria escéptica y desinteresada.

Además de estas tareas, el trabajo de las y los promotores ha detonado algunos procesos personales de conocimiento y empoderamiento gracias a que se han capacitado en diferentes temas, que van desde computación hasta manejo de información especializada en minería.

Tanto las promotoras de *Oportunidades* como el grupo de promoción de la salud tienen poca incidencia comunitaria, pero constituyen espacios que podrían ampliar sus capacidades y detonar procesos organizativos más allá de los ejidales, si cuentan con el respaldo, recursos y un trabajo de largo plazo.

Educación y oportunidades para las y los jóvenes

Hay un notable rezago educativo, analfabetismo y baja asistencia escolar, en especial de la población en edad de cursar la educación media y superior. Hay una alta deserción escolar o interrupción de los estudios de las y los jóvenes, que contrasta con el discurso sobre la importancia de invertir en educación para las futuras generaciones.

Algunas familias con posibilidades económicas están alentando a sus jóvenes a cursar la educación media y superior fuera de la localidad, tanto entre mujeres y hombres, pero en general son pocos quienes continúan estudiando. Hay un cierto grado de conciencia acerca de las pocas oportunidades que ofrecerá la localidad cuando se agote la extracción minera y la educación se considera la mejor opción para afrontar el futuro.

La figura paterna es determinante en las posibilidades de continuar estudiando, pues son los padres quienes tienen la última palabra en las decisiones familiares y asignan la distribución de los ingresos. Las mujeres jóvenes enfrentan más limitaciones, pues deben dejar la comunidad para continuar estudiando y existe el temor de que corran riesgos o se vayan con jóvenes que no son de la comunidad.

Persiste la aspiración femenina de formar una familia y procrear hijos como forma de realización personal. Esta noción, prevaleciente en hombres y mujeres, es determinante en la interrupción de los estudios, sobre todo de las mujeres, así como en los matrimonios y embarazos a temprana edad. El embarazo adolescente es común y es visto como algo normal, es parte de los usos y costumbres de esta comunidad.

En general los jóvenes de la comunidad están poco involucrados en las actividades comunitarias y muestran desinterés y desinformación.

Medio ambiente y salud

Los impactos al entorno ambiental y los daños a la salud derivados de la explotación minera a gran escala son probablemente las transformaciones más graves en Carrizalillo, por irreversibles. Ambas problemáticas están estrechamente vinculadas por la cercanía de la comunidad con el complejo minero y por las personas que laboran en él.

Se han documentado los impactos ambientales y a la salud en la localidad⁹, este último tema es investigado por Procesos Integrales para la Autogestión de los Pueblos (PIAP), que actualmente realiza un estudio comparativo sobre los impactos a la salud de la actividad minera en coordinación con otros equipos en países de América Latina.

En este apartado se retoman los hallazgos del PIAP, y la investigación se centró en indagar los impactos de género mediante las siguientes preguntas de investigación: ¿cuáles son las principales manifestaciones del deterioro ambiental?, ¿afectan de ma-

9 En el presente documento no se profundizará acerca de los impactos a la salud, para ello se recomienda consultar Mijangos, Miguel et.al., "La nueva fiebre del oro. Comunidades afectadas por la empresa minera GoldCorp. Tribunal Popular Internacional de Salud" en Revista En el Volcán, Año 2, Num. 21, mayo 2013, México. En este documento sólo se hará un mapeo de los malestares más representativos con énfasis en las enfermedades vinculadas con las mujeres como la salud materno- infantil y los impactos de género en términos de uso del tiempo y calidad y gastos en salud.

nera diferenciada a mujeres y hombres?, ¿existen impactos a la salud específicos en las mujeres, niños y niñas?, ¿cómo se modifica la calidad de vida?, ¿los servicios de salud y atención médica son adecuados y suficientes?, ¿cuáles son los principales problemas de salud de las personas que trabajan en la mina?

Los estudios que se llevan a cabo hacen referencia al concepto de salud comunitaria para destacar la interrelación entre el bienestar físico, ambiental y social, retomando las definiciones de la Organización Mundial de la Salud.

En la presentación realizada por representantes de Carrizalillo ante el Tribunal Permanente de los Pueblos en 2012, denunciaron los daños a la salud después de cinco años de operaciones de la mina como sigue: “[las afectaciones] están relacionados con la aparición de enfermedades que no teníamos, otras con el incremento de riesgos personales, sociales, ambientales, políticos y de inseguridad que hoy vivimos, así como otros daños de tipo estructural que inducen la pérdida identitaria y estropean nuestra cultura, generando depresión, desánimo o abandono para con nuestros pobladores.” (Citado en Mijangos et.a. 2013)

Pueden documentarse daños a la salud, asociados con la actividad minera, tanto de los trabajadores que laboran directamente en las instalaciones y que están sujetos a múltiples riesgos laborales y ambientales, como las amenazas a la salud de los habitantes de la comunidad por la exposición permanente y prolongada a contaminantes en el aire, suelo y agua.

Problemáticas ambientales y daños a la salud

La primera y más evidente de las manifestaciones de daño ambiental ha sido la pérdida de suelo y biodiversidad. Se estima que se ha perdido más de la mitad de la vegetación primaria del territorio ejidal, lo que a su vez tendrá repercusiones en la flora y fauna de toda la región.

El cambio de uso de suelo afectó a la fauna nativa, ya que se perdió un importante espacio de resguardo y fuente la alimentación de animales silvestres, motivando así el desplazamiento de muchas especies que a su vez servían para la alimentación de la población (Plan de Desarrollo Ejidal, 2009).

La instalación de la mina a cielo abierto se hizo en contra de toda consideración ambiental, por ejemplo, Carrizalillo se encuentra dentro del espacio de influencia de un Área de Importancia para la Conservación de Aves, valioso sobre todo para algunas especies de aves migratorias. La operación de la mina no sólo acabó con el hogar y alimento de los animales, sino que se encargó de aniquilarlos directamente por el contacto con las lagunas de lixiviación regadas con cianuro. Existen testimonios de cómo se llegaba por las mañanas a recoger los cadáveres de animales que confundían el agua de las lagunas con agua para beber (Ibídem).

La pérdida de estas áreas va más allá de los impactos en la flora y fauna, pues la vida de la comunidad estaba estrechamente vinculada con el uso y aprovechamiento de distintos recursos naturales tales como el agua, la leña, el agave y plantas medicinales.

La contaminación del aire y ruido generados por las explosiones, que son parte del proceso de la minería a cielo abierto, liberan polvo con metales pesados, metaloides y diversas sales minerales que se quedan suspendidas en el aire las 24 horas del día. Esta situación se acentúa con el viento y las polvaredas que levanta la maquinaria pesada. Adicionalmente, la dirección de los vientos y la ubicación de la comunidad en una especie de “olla” la hacen particularmente vulnerable a afectaciones a la salud por la aspiración constante de aire contaminado.

Los principales daños son afectaciones pulmonares, en la piel y en los ojos, pero se extienden de manera indirecta porque el polvo se asienta en las plantas (que a su vez son consumidas por los animales) y el agua, sin contar que las casas y autos están cubiertas de polvo todo el tiempo.

Los problemas de disponibilidad y calidad del agua tienen consecuencias específicas para las mujeres, como responsables asignadas de la provisión del líquido para consumo personal y doméstico. En Carrizalillo, los problemas hídricos están relacionados con la contaminación de las fuentes de agua y con la insuficiencia en el abasto debidas a la gran cantidad de agua que demanda y contamina la empresa minera, el crecimiento de la población, la disminución de las lluvias, la desaparición de fuentes de agua y la falta de infraestructura, que sólo recientemente se está logrando revertir.

Es importante hacer notar que la minería ha alterado drásticamente la cuenca hidrológica e hidrográfica, ha desviado corrientes y está contaminando con tóxicos peligrosos (como cianuro y metales pesados) tanto fuentes superficiales como subterráneas (Plan de Desarrollo Ejidal, 2009). En el caso de la salud de las personas, se ha notado una relación directa entre el uso del agua pública con problemas en la piel como comezón, salpullido, manchas (asociadas con la absorción directa de metales pesados) y problemas en el cuero cabelludo.

Es común la compra en grandes cantidades de agua embotellada para el consumo humano, pues se usa no sólo en la preparación de alimentos y para beber, sino también para bañar a las niñas y niños más pequeños quienes presentan con más frecuencia problemas dermatológicos. El cuidado de las personas enfermas en la familia es generalmente asumida por mujeres, lo que les demanda tiempo, energía y tensión emocional.

El incremento desmedido de residuos sólidos se añade al deterioro ambiental, exacerbado por los cambios en los hábitos de consumo y la poca cultura de cuidado del entorno. Las familias no tienen hábitos de separación de basura, disponen los desechos en las calles o los patios de las casas, además de que no existe un sistema regular de recolección de basura¹⁰. Después de varios años de negociaciones con la empresa, está en construcción un relleno sanitario, lo que aliviará esta situación, pero no será suficiente si no se acompaña de actividades de sensibilización y educación ambiental.

10 Hay una camioneta que pasa a recoger la basura una vez a la semana, las personas que lo atienden no tienen un salario fijo sino que las familias dan una “propina” cuando se llevan su basura, mientras que el municipio se encarga de dar la gasolina.

Riesgos de trabajo y salud laboral

La política de seguridad laboral al interior de la empresa GoldCorp es muy limitada y no corresponde a los riesgos que entraña la actividad minera a gran escala. Por ejemplo, en lo relativo al equipo de trabajo, se restringe a la entrega de guantes, lentes y cubrebocas que resultan a todas luces insuficientes. Los riesgos de trabajo y las enfermedades profesionales con frecuencia no son reconocidos por la empresa, aunque ya afectan a un número importante de trabajadores y trabajadoras.

Una de las molestias más mencionadas por quienes operan el yucle y quienes trabajan en el laboratorio son los dolores de huesos, espalda, columna y caderas. Estos padecimientos son reconocidos por la Organización Internacional del Trabajo¹¹ como enfermedades profesionales y son padecidas por mujeres y hombres por igual.

En la operación de la maquinaria, los daños se asocian con los movimientos bruscos cuando la pala mecánica deja caer grandes cantidades de piedra y tierra sobre los yucles, quienes la operan no reciben faja o no la usan. En el área de preparación, previa al laboratorio, el problema radica en la cantidad de costales que las personas deben cargar durante la jornada y cuyo peso oscila entre los 10 y 15kg.

Las condiciones de trabajo en el laboratorio son de alto riesgo debido a la manipulación directa de materiales tóxicos y peligrosos como el cianuro. Los accidentes son frecuentes y el equipo de trabajo (uniforme, lentes, cubrebocas, guantes, botas) es insuficiente. Por ejemplo, cuando se derrama algún líquido de manera accidental, los efectos en la piel (comezón) son perceptibles aún con el equipo puesto.

A pesar de los peligros que implican ciertos trabajos en la mina, la empresa presta insuficiente atención a sus trabajadores, pues hasta hace poco la seguridad en algunos espacios era muy laxa. No menos importante es el contacto directo con el polvo al que se exponen cotidianamente (tanto en los tajos como en el laboratorio), que como ya se mencionó está relacionado con irritación, enrojecimiento y ardor en los ojos, problemas respiratorios y de la piel, además de contener metales pesados altamente perjudiciales para la salud, pues afectan órganos vitales, dañan diversos sistemas como el reproductivo, provocan afectaciones durante el embarazo, entre otros padecimientos de largo plazo.

A pesar de todos los daños reportados por las y los trabajadores es patente la desatención y negación de la empresa de las enfermedades y riesgos profesionales. Los médicos que se encuentran al interior de las instalaciones los descartan, alegando que los padecimientos se deben a causas ajenas al trabajo o son preexistentes. En general, los trabajadores no confían en los diagnósticos del servicio médico de la empresa.

Ante las dificultades para conseguir empleos bien remunerados las personas optan por trabajar (o continuar trabajando) en la mina en condiciones adversas para su salud. Existe una vasta gama de testimonios que dan cuenta de cómo las personas están dis-

11 En la lista de enfermedades profesionales de la OIT aparece como "Enfermedades causadas por vibraciones (trastornos de músculos, tendones, huesos, articulaciones, vasos sanguíneos periféricos o nervios periféricos (OIT, 2010).

puestas a asumir los daños a su salud por temor a perder el trabajo y las remuneraciones extraordinarias pagadas como bonos.

Los impactos a la salud diferenciados en hombres y mujeres están asociados con la división sexual del trabajo y los espacios en los que transcurre la vida cotidiana de unos y otras. Los hombres presentan más padecimientos ligados a riesgos y enfermedades profesionales, mientras las mujeres, las niñas, niños y personas adultas mayores son más propensas a padecimientos relativos a la exposición prolongada al aire y agua contaminados. Otras complicaciones de salud se relacionan con la reproducción biológica (embarazo, maternidad y puerperio) y algunos más con la vulnerabilidad de los recién nacidos, niñas y niños pequeños, así como personas ancianas.

El principal padecimiento de las mujeres se vincula con un generalizado deterioro de la salud reproductiva, manifestado en el aumento de abortos, nacimientos prematuros y malformaciones en los bebés; si bien resulta difícil contar con datos específicos al respecto (particularmente de los abortos), es evidente que estos padecimientos van en aumento y los testimonios marcan tendencias muy serias.

De acuerdo con el Dr. Armendáriz¹², es posible establecer una relación entre los problemas de salud de los fetos y recién nacidos con la presencia de metales asociados a la actividad minera. El sistema inmunológico de las embarazadas se deteriora por el contacto con los metales pesados, que están presentes en el aire y en el agua; dado que la época de gestación es clave para la formación y pleno desarrollo de los productos, si la madre está en contacto con químicos y en condiciones poco saludables, los bebés pueden presentar complicaciones en su propio sistema; algunos recién nacidos presentan malformaciones, pero es muy probable que todas las niñas y niños que nazcan durante la época de mayor explotación minera tengan en sus organismos secuelas visibles o invisibles.

“He visto que hay mucha enfermedad en los niños... A la nuera de mi cuñada se le murió el bebé adentro, ya tenía ocho meses de embarazo y se lo sacaron”

(Microempresaria, ama de casa y esposa de ejidatario, 41 años)

Además de las vulnerabilidades de salud específicas de las mujeres, la atención y cuidado de personas enfermas corren a cargo principalmente de ellas. Son las madres, esposas e hijas mayores quienes acuden con otros integrantes de las familias a consulta médica. En Carrizalillo, de acuerdo con el testimonio de la médica de la clínica ejidal, se presentan casos en los que algunos hombres enfermos mandan a las mujeres “por los medicamentos”, pues no les gusta acudir a la consulta.

El rol de cuidadoras de la salud ha significado la modificación total de la vida personal y emocional de mujeres con hijas e hijos o familiares con afectaciones graves como malformaciones, padecimientos crónicos o de difícil diagnóstico.

12 El Dr. Juan Armendariz se ha especializado en problemas de salud derivados de la actividad minera. Este profesional ha realizado visitas de inspección a Carrizalillo para observar las afectaciones a la salud para contribuir al estudio comparativo que realiza PIAP.

Deficiencia en los servicios de salud

El número de familias con acceso a servicios de salud ha aumentado en los últimos años debido a que las y los trabajadores están afiliados a los servicios públicos de seguridad social y que la población sin derechohabiencia ha ingresado al seguro popular. En cuanto a la infraestructura local, durante las negociaciones del 2009 se logró gestionar con la empresa la instalación de una clínica atendida por un médico y una enfermera del sector salud con servicio de lunes a viernes, aunque éste no siempre es regular. La infraestructura existente se limita a la atención de primer nivel y al cumplimiento de los programas obligatorios establecidos por la Secretaría de Salud. Esta instalación no ofrece los servicios especializados que demandan los padecimientos descritos, por lo que en estos casos las personas son canalizadas a las instalaciones en Iguala o Chilpancingo. También, existe un consultorio médico financiado con recursos negociados por la representación ejidal con la empresa minera.

A pesar del considerable aumento de acceso a los servicios de salud por derechohabiencia, los testimonios indican que éstos son subutilizados. Las distancias que hay que recorrer para recibir atención especializada (Iguala o Chilpancingo) y el ineficiente sistema de citas al que hay que sujetarse, implican gastos en transporte y tiempo del cual no disponen, sobre todo quienes trabajan en la mina, lo cual merma el pleno ejercicio del derecho a la salud. La actual capacidad de pago ha llevado a muchas personas a recurrir a la medicina privada para atender desde una dermatitis hasta cirugías más complejas, con

lo que significa en gastos para las familias que enfrentan enfermedades crónicas o graves. Incluso la derechohabiencia puede convertirse en una limitante para acceder a atención especializada en otros hospitales o instalaciones del sistema de salud pública.

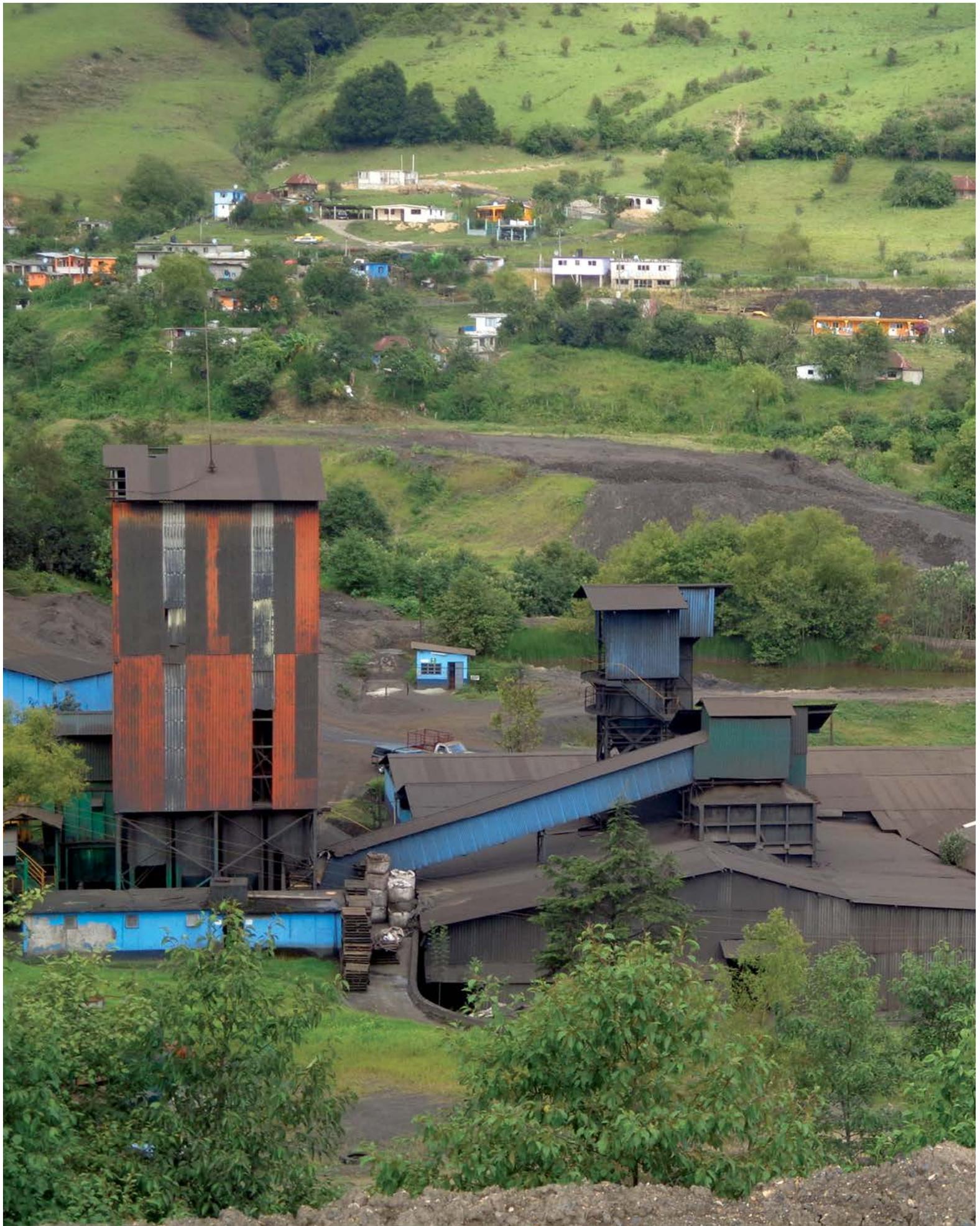
"Hay alumnos que llevan cien pesos diarios y he notado como que llevan una consigna: 'te lo vas a terminar y no me regreses con dinero'. Saliendo de la escuela compran más (...) Alrededor de 40 niños de los 190 son obesos"

(Profesor de primaria, 33 años)

Modificación de hábitos alimenticios

Los cambios en los patrones de consumo y los hábitos alimenticios también han acarreado problemas en la salud, como obesidad y diabetes que, aunque no son exclusivos de esta comunidad, se agudizan por el aumento de los ingresos que propicia la compra de productos altos en calorías y carbohidratos y con un

bajo valor nutricional. Ello es especialmente preocupante en la población infantil.



Caso Nonoalco y Malila en Molango Hidalgo



CASO NONOALCO Y MALILA EN MOLANGO, HIDALGO

Contexto general

La minería en Hidalgo

Hidalgo es un estado con una larga tradición minera que data de la época de la Colonia, con registro de las primeras minas en Real del Monte en el año 1552. Los posteriores siglos se caracterizaron por una continua actividad en las diferentes regiones mineras, algunas con disminución o cierre de operaciones durante los principales conflictos armados durante la guerra de Independencia y la Revolución Mexicana.

Sus características geológicas han favorecido el desarrollo minero. 70% del territorio hidalguense se localiza en la Sierra Madre Oriental y 30% en el Eje Neovolcánico y en la Llanura Costera del Golfo. Dentro de este territorio existen 4 regiones de minerales metálicos, donde se localizan 11 unidades mineras¹ en las que se obtiene una amplia variedad de metales como oro, plata, plomo, zinc, cobre y manganeso; además existen 12 regiones de minerales no metálicos con 51 unidades mineras de donde se extraen arcillas, cantera, mármol, caliza, entre otras.

La región minera más prolífica es Zimapán, tanto en minerales metálicos como no metálicos, al concentrar 20 unidades mineras. La región de Molango, por su parte, es la principal fuente de explotación de manganeso a nivel nacional y constituye el segundo yacimiento más importante de América Latina, que lo convierte en un territorio estratégico.

En 2010, se tenían contabilizados 435 títulos de concesión para la exploración y explotación minera en Hidalgo, que suman una extensión de 118 mil 325.51 hectáreas, es decir 5.83% del territorio estatal. La cantidad de títulos y superficie disminuyó durante el período 2000-2005, a partir de 2006 se observa un repunte debido a la reanudación de actividades por el alza en el precio de los metales, aunque la superficie y el número de títulos no han alcanzado las cifras del año 2000, cuando se tenían registrados 464 títulos en 371 mil 975.74 hectáreas, lo que representaba 17.7% del territorio estatal (Secretaría de Economía, 2011)².

Los últimos datos disponibles de 2010 reportan que el valor de la producción minera estatal alcanzó poco más de 3 mil 736 millones de pesos, de estos una tercera parte correspondió a minerales metálicos y el resto a los no metálicos (Secretaría de Econo-

1 Las regiones mineras y los minerales extraídos son los siguientes: Zimapán (Au, Ag, Pb, Zn, Cu); Jacta- Nicolás Flores (Au, Ag, Pb, Zn); Molango (Mn); y Pachuca- Actopan (Au, Ag, Pb, Zn, Cu).

2 El 21 de abril de 2005 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las modificaciones a la Ley Minera, con lo cual se transitó a un modelo de concesión única que incluye exploración y explotación, anteriormente los títulos se expedían por separado.

mía, 2011b). Aún con estas cifras, la minería no figura entre las principales actividades económicas a nivel estatal, en 2012 representaba el 1.15% PIB estatal, en ese mismo año contribuyó con el 1.25% del PIB minero nacional; tampoco es receptor de inversión extranjera directa (IED) del sector minero desde el 2011 (INEGI, 2011 y Servicio Geológico Mexicano -SGM-, 2014).

Entre los minerales metálicos el manganeso es el de mayor volumen y valor, con una producción de 163 mil 135 toneladas y un valor de 680 millones de pesos en 2010, que significa 98% a nivel nacional (Secretaría de Economía, 2011b); para el año 2012, la producción se incrementó a 178 mil 800 toneladas (SGM, 2014). Le siguen remotamente en volumen y valor la producción de plata y zinc que no sobrepasan 0.13 y 1% respectivamente, de participación a nivel nacional (Secretaría de Economía, 2011b).

Tabla 1
Volumen y valor de producción de los principales minerales metálicos en Hidalgo, 2010

Metal	Producción (Ton)	Valor de la producción (pesos)	Participación nacional (%)
Oro	2.40	1,199,187.64	0.009
Plata	19,806.00	163,747,206.24	0.13
Cobre	1,355.00	130,099,953.11	0.13
Manganeso	163,135.00	681,936,710.25	98
Plomo	1,392.00	37,927,492.68	1
Zinc	5,960.00	162,812,528.26	1

Fuente: Secretaría de Economía 2011, "Panorama minero del estado de Hidalgo"

Actualmente, el Servicio Geológico Mexicano reporta al menos tres proyectos de exploración con capital extranjero en el estado de Hidalgo (dos de Canadá y uno Perú-EUA), para la extracción de plata y oro.

Información general de las comunidades de Nonoalco y Malila

La región minera de Molango es un territorio de explotación de manganeso, en donde se ubica el depósito más grande de este mineral a nivel nacional y el segundo más grande de América Latina. Se localiza al nororiente del estado de Hidalgo, en la región conocida como sierra alta hidalguense en la Sierra Madre Oriental. Comprende parte de los municipios de Molango, Lolotla, Xochicoatlán, Tlachinol y Tepehuacán. Se estima que los yacimientos de manganeso abarcan cerca de 40 localidades, entre ellas

Nonoalco y Malila, la primera perteneciente al municipio de Xochicoatlán y la segunda a Molango, en donde se realiza el presente estudio.

Ambas comunidades se ubican al sur del distrito minero, la distancia entre una y otra es de cinco kilómetros aproximadamente, conectadas por la carretera federal México-Tampico, construida en la década de los 60 para facilitar la transportación del manganeso. La particularidad de estas localidades es que las actividades mineras se han llevado a cabo dentro de las propias comunidades a menos de un kilómetro de distancia de las viviendas. En Malila operaba una planta de procesamiento³ mientras que en Nonocalco se ubican los tajos a cielo abierto y una planta. En Nonoalco la actividad se mantiene, mientras que en Malila la planta de procesamiento cesó sus actividades hace cerca de 10 años.

La minería en la región de Molango

La actividad minera en la región lleva más de 50 años, la exploración de manganeso en el distrito minero de Molango comenzó en el año de 1960 y a partir de 1962 inició la extracción comercial, desde entonces ha estado a cargo de la compañía Minera Autlán, una empresa mexicana dedicada a la producción y comercialización de diversas clases de minerales de manganeso⁴ y ferroaleaciones que forma parte de Grupo FerroMinero.

La explotación minera en Nonoalco inició en 1964, y en 1985 comenzaron las operaciones de la planta (secado, molido y envasado). En Malila, la extracción de mineral también data de los 60, pero fue hasta la década de los 90 que se construyó una planta para procesar el nuevo producto de ese momento: el óxido manganeso (MnO) usado para la elaboración de fertilizantes. Esta planta fue cerrada entre 2005 y 2006 y fue reubicada en Nonoalco (Autlán, 2005).

No se sabe a ciencia cierta la forma y momento preciso en que comenzaron las primeras exploraciones y adquisición del territorio, salvo por algunos testimonios. Una serie de factores fueron propicios para la llegada de la minería: una organización social basada en el caciquismo, una fuerza de trabajo empobrecida y cuasi analfabeta, disponible para emplearse en la nueva industria, un territorio desprotegido en términos de tenencia de la tierra, pues las comunidades no contaban con resoluciones agrarias, además de la desinformación prevaleciente (Paz, 2012).

En la actualidad, este consorcio cuenta con tres unidades mineras (Nonoalco, Naoapa, Molango) ubicadas en Hidalgo, además de tres plantas de ferroaleaciones en los estados de Puebla, Durango y Veracruz, respectivamente, en este último además se ubica el puerto utilizado para las operaciones de importación y exportación (Autlán, 2011),

3 Existe muy poca o nula información de parte de la compañía minera acerca de las operaciones en Malila, por lo que no se cuenta con un período exacto sobre las actividades en esta localidad.

4 La empresa genera tres derivados: bióxido de manganeso natural grado batería (pilas), bióxido de manganeso natural grado cerámico (cerámica) y óxido manganeso (fertilizantes, alimentos para animales, industria farmacéutica).

es decir, cuenta con toda una infraestructura para explotar el depósito más grande de manganeso a nivel nacional.

Las tres unidades de extracción ubicadas en Hidalgo forman parte de un complejo minero en el que todas las actividades están entrelazadas: en la unidad Nonoalco⁵, en la localidad del mismo nombre al sur del distrito minero, se ubica una mina a cielo abierto que opera desde 1964 y una planta procesadora de bióxido de manganeso instalada a menos de un kilómetro de las viviendas. La unidad Naopa se encuentra al centro del distrito y cuenta con tajos a cielo abierto que abastecen a las otras dos unidades. Finalmente, la unidad Molango (también conocida como Otongo) localizada al norte, representa el depósito de mineral manganeso grado metalúrgico más importante de Norte y Centroamérica y uno de los 10 yacimientos más grandes del mundo, el mineral ahí obtenido se destina a la industria del acero principalmente, en esta unidad se localiza el único horno de nodulización y concentración de mineral del mundo, mediante el cual se producen los nódulos de manganeso que sirven para la fabricación de ferroaleaciones (Autlán, 2011).

Características sociales y de género

Nonoalco y Malila son dos pequeñas comunidades rurales que en conjunto rebasan apenas los mil 500 habitantes. Nonoalco es más grande en extensión y población con 940 habitantes (477 mujeres y 463 hombres) y la actividad minera constituye un polo de atracción laboral; por su parte, en Malila hay 612 habitantes (314 hombres y 298 mujeres).

En ambas comunidades la población adulta de 25 a 59 años de edad representa el mayor porcentaje de la población, con más de 40% del total, le sigue la población infantil de 0 a 14 años, el tercer grupo lo constituyen las y los jóvenes de 15 a 24 y las personas de 60 años y más son la minoría. Como se observa, existe una oferta de trabajo importante con una población en edad de trabajar mayoritaria.

De acuerdo con las cifras oficiales (INEGI, 2010), la migración no es significativa en estas localidades; para 2010, en Nonoalco había poco más de 50 personas nacidas en otro estado que se establecieron en la localidad y en 2005, únicamente 10 personas residían en otra entidad; en Malila no se contabilizó emigración y sólo 4 inmigrantes en esos mismos años. Sin embargo, en las entrevistas en campo se documentaron casos de migración hacia Estados Unidos, a otras ciudades, cabeceras municipales o a la mina de Otongo al norte del distrito minero, pues la demanda laboral en las comunidades es muy limitada.

En cuanto a la educación, las estadísticas revelan que en Malila el analfabetismo alcanza a 15% de las personas de 15 años y más, en Nonoalco con 7%; en ambos casos las mujeres representan la mayor proporción de analfabetas con 59% y 64%, respectivamente. Estas dos localidades presentan mejores indicadores educativos que otras del mismo distrito minero, por ejemplo en Chiconcoac y Tolago (cercanas a la unidad

5 El manganeso de Nonoalco cubre los mercados de pilas secas, cerámica, fertilizantes y micronutrientes para animales.

minera Molango), el analfabetismo alcanza 32% de la población mayor de 15 años, en el primer caso, y 23% en el segundo (INEGI, 2010).

El promedio de escolaridad en las dos localidades muestra brechas de género: en Malila es de 7.2 años para los hombres y 6.6 años para las mujeres, mientras en Nonoalco es de 7.5 años y 6.9 años, respectivamente. La población de 15 años o más sin primaria completa alcanza 30% en Malila y 25% en Nonoalco, esta situación es ligeramente más alta para las mujeres. En este indicador ambas comunidades también tienen mejor situación que otras comunidades mineras: en Chiconcoac 46% tiene primaria incompleta, Tolago 36%, Chipoco 33% (cercana a la unidad Molango) y Naopa 47% (donde se ubica un tajo y unidad minera) (CONAPO, 2010). Estas diferencias están estrechamente relacionadas con el hecho de que Malila y Nonoalco se ubican sobre la carretera federal y se encuentran más próximas a importantes cabeceras municipales y, consecuentemente, tienen mayor acceso a los planteles educativos, mientras que las otras se encuentran más alejadas.

En Malila hay 158 viviendas, de las cuales 5% no cuenta con escusado, 5.7% no dispone de agua entubada, 5.7% tiene piso de tierra y 32.9% no cuenta con refrigerador. Por su parte, en Nonoalco hay 272 viviendas, 4% no tiene escusado, 2.6% no dispone de agua entubada, 4.4% tiene piso de tierra y 30.5% no cuenta con refrigerador (CONAPO, 2010). Malila es una localidad de alta marginación y Nonoalco de marginación media, única en esta situación pues las otras cuatro comunidades con actividad minera registran índices de alta marginación.

En cuanto a la infraestructura, los caminos principales de ambas comunidades están pavimentados, sin embargo los caminos secundarios son de terracería. Tanto Malila como Nonoalco cuentan con kínder, primaria y telesecundaria, para la educación media superior las y los jóvenes suelen acudir al Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) de Zacualtipán, en donde también se ubica una Universidad Técnica.

Los servicios de salud son prácticamente inexistentes: en Malila solamente hay una casa de salud en donde mensualmente acude personal de *Prospera* (antes *Oportunidades*) para realizar consultas, pláticas y chequeos generales; en Nonoalco hay una casa de salud atendida por una enfermera que brinda servicio de lunes a viernes y es pagada por el municipio, mientras que sábado y domingo atiende otra enfermera que es pagada por la empresa minera, sin embargo el servicio no es constante y el equipo así como los medicamentos son escasos.

No se registran problemáticas sociales significativas como alcoholismo o drogadicción y tampoco se cuenta con un registro sobre violencia familiar o violencia hacia las mujeres, sin embargo, las entrevistas en campo reflejan que se trata de un tema velado que se mantiene en las familias como un asunto privado. El embarazo adolescente es poco común, y como parte del programa *Prospera* se da información sobre sexualidad y salud reproductiva.

La organización comunitaria es limitada. En Malila las tierras ejidales se dedican al aprovechamiento forestal, en manos de 66 ejidatarios (61 hombres y 5 mujeres) que se

organizan en la asamblea general y en el comisariado ejidal, aunque esta estructura tiene poco peso en la vida de la comunidad. Asimismo, se organizan asambleas ciudadanas a las que puede asistir toda la población; la participación femenina en estas reuniones es baja; hay un delegado municipal que permanece en sus funciones un año y se encarga de representar al pueblo, este puesto nunca ha sido ocupado por mujeres, lo que es un indicador de la falta de representación femenina en las formas de representación comunitaria de toma de decisión. Los barrios nombran alguaciles y hay un juez del pueblo que se encarga de organizar las fiestas patronales y aplicar justicia en asuntos menores.

En Nonoalco no hay propiedad social de la tierra, el régimen es de pequeña propiedad. La organización de la comunidad se basa en una asamblea ciudadana, un delegado y actualmente hay una subdelegada. En el período anterior, se nombró a una delegada debido a la renuncia del titular (hombre) en turno. Las mujeres no han ocupado este puesto por elección directa. Las alguaciles por barrio son todas mujeres y el juez del pueblo es un hombre. En ambas localidades existen comités: de agua, de padres y madres de familia, de salud; la composición por sexo es siempre la misma, el comité de agua está conformado únicamente por hombres y el de salud por mujeres, los comités de las escuelas tienen una composición mixta, aunque mayoritariamente femenina.

Los programas públicos que atienden a ambas localidades son: *Prospera (Oportunidades)*, *Adultos Mayores*, *Proagro* (antes *Procampo*), además hay presencia institucional del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) en el caso de Malila.

Uso del territorio

La industria minera inició actividades en la región manganesífera de Molango hace más de 50 años. Para los habitantes de Nonoalco y Malila, sobre todo los jóvenes, el inicio de esta actividad es un recuerdo lejano y en el imaginario colectivo la mina siempre ha estado ahí. A diferencia de las prácticas de la minería a cielo abierto, los impactos ambientales, sociales y culturales de la extracción de manganeso en este el territorio son menos notables y la actividad coexiste con la agricultura, la ganadería y el traspatio, por mencionar algunas.

Las dinámicas y características del territorio en ambas localidades muestran particularidades. Entre Nonoalco y Malila hay una distancia de cinco kilómetros, por ello comparten similitudes en muchos ámbitos. No obstante, en términos económicos y de uso del territorio hay diferencias importantes, pues mientras en Nonoalco se mantiene la presencia directa de la actividad minera, en Malila las instalaciones de la empresa fueron cerradas hace cerca de una década. El peso del empleo minero es, por tanto, más importante para los habitantes de Nonocalco, sin embargo las consecuencias sociales, culturales, ambientales y a la salud de la minería son muy similares.

Algunas preguntas que guiaron la indagación sobre el uso del territorio y sus consecuencias fueron: ¿quiénes y qué recuerdan de la llegada de la mina?, ¿cómo fue el

proceso de apropiación de la tierra por parte de la empresa?, ¿cómo participaron las mujeres en este proceso?, ¿existió alguna consulta o información sobre la actividad que ahí se desarrollaría?, ¿participaron mujeres y hombres en esa consulta?, ¿cómo ha cambiado la localidad y el uso del territorio desde la instalación de la minería?, ¿cómo contribuyó el estado mexicano en la consolidación de la minería en la región?, ¿por qué se cancelaron las actividades mineras en Malila?, ¿cuáles son algunas de las consecuencias que dejó la salida de la actividad?, ¿cuál es el balance que tienen mujeres y hombres con respecto a la presencia de la minería en su territorio?.

Las localidades antes de la instauración de la actividad minera

De acuerdo con Fernanda Paz (2008), el contexto previo al arribo de la minería en el distrito de Molango fue muy favorecedor a esta actividad: “se trataba de una zona habitada por campesinos pobres que vivían de la agricultura de autoconsumo, con una tenencia de la tierra incierta (lo que era una enorme ventaja para la compañía), y que además habían estado sometidos por más de 40 años al control (económico, político, social y cultural) por parte de caciques regionales, así que sabían obedecer” (Paz, 2008: 199). Esa época se enmarca en un contexto nacional caracterizado por la ausencia de instituciones en la regulación de la propiedad de la tierra, los poderes locales tenían el control político, económico y social y había poco interés desde el poder federal por el desarrollo regional y rural.

En la región, la exploración y explotación del manganeso inició en la década de los 60, siendo Nonoalco uno de los primeros sitios de explotación; debido al tiempo transcurrido desde entonces, sólo las personas más ancianas recuerdan las características de las localidades antes de la llegada de la minería. Tanto en Nonoalco como en Malila los testimonios acerca de esa época son similares: es común que los hombres adultos mayores sólo se refieran a las actividades productivas anteriores a la minería, mientras que las mujeres se remiten a aquellas labores para la reproducción de la vida cotidiana como el acarreo de leña, el abastecimiento de víveres, además de las actividades productivas.

En las dos comunidades las actividades mineras (explotación, plantas de procesamiento, presas) se instalaron en zonas de cultivo y asentamientos humanos; en Nonoalco estas áreas son más amplias, por lo que no es de sorprender que la minería reemplazara a las actividades primarias como fuente de vida, la agricultura casi desapareció y sólo la ganadería a pequeña escala se mantuvo; en Malila la empresa fue menos invasiva, por lo que después de la salida de la planta de procesamiento se recuperaron las actividades primarias como la agricultura de temporal y en menor proporción, el aprovechamiento forestal. La participación de mujeres en estas actividades primarias también se modificó, de manera más notoria en Nonoalco en donde ellas prácticamente ya no participan en actividades agropecuarias, mientras que en Malila hay una participación más activa.

Las condiciones materiales de las localidades eran diferentes, no se contaba con servicios públicos tales como electricidad, agua entubada, carretera, escuelas o servicio de

salud, toda esta infraestructura comenzó a desarrollarse con la llegada de la minería. La cabecera municipal más cercana es Zacualtipán, ubicada a 20 km. aproximadamente, actualmente sigue siendo un importante centro urbano y comercial que se localiza al inicio de la sierra hidalguense. La condición de pobreza es un referente constante de las personas entrevistadas, una de las razones que facilitó la aceptación de la minería con sus nuevas y más “estables” fuentes de empleo.

Historia del arribo de la minería a la región

En la década de los 60 llegaron las primeras personas a realizar las exploraciones en la zona; de acuerdo con los testimonios recabados, se trataba de particulares. Es hasta que se inician los trabajos de explotación, en 1964 aproximadamente, cuando se identifica a la compañía minera Autlán. Resulta difícil establecer a los particulares o grupos empresariales que iniciaron las actividades, algunas compañías anteriores a Autlán mencionadas son “la Monterrey”, Aguirre o la empresa Miraluz o Viva Luz. Con el tiempo se ha ido perdiendo la información y las personas más jóvenes no conocen los orígenes de la actividad minera ni la noción de defensa del territorio.

Más incierta es la información oficial disponible acerca del inicio de las actividades mineras en la localidad de Malila, el sitio web así como otros documentos públicos de la empresa (Autlán, 2011) sólo mencionan brevemente la instalación de unas plantas en la comunidad en los 90, y se desconoce si tuvo presencia en años anteriores. Por su parte, los testimonios no son claros sobre los momentos precisos de instalación y retiro de la planta de procesamiento, ni tampoco del tiempo de extracción de mineral; se sabe que algunos pobladores participaron en la exploración, extracción y acarreo del mineral directamente obtenido en esta localidad en la década de los 60, incluso algunas personas afirman que hoy en día continúa la extracción.

Durante las exploraciones y posteriormente con la instalación de la minería, no se informó ni consultó a la población, esta práctica no era usual ni tampoco era demandada por las comunidades. Aún ahora, empresas –y autoridades– omiten este procedimiento.

La ocupación del territorio por las empresas mineras fue relativamente fácil, porque se trataba de tierras de pequeña propiedad; la adquisición de los terrenos se dio mediante negociaciones de compra-venta individuales⁶. La pequeña propiedad es mucho más ventajosa para las compañías que la comunal o ejidal, ya que las transacciones comerciales tienen que validarse en instancias colectivas, además de que en general, hay un mayor sentido de pertenencia al territorio.

Las condiciones de marginación y pobreza, la ausencia total de conocimiento sobre los recursos minerales ahí existentes, así como la carencia de información acerca de los impactos de la minería facilitaron la venta de la tierra. Algunos testimonios indican

⁶ En Nonoalco la propiedad de la tierra es pequeña propiedad. En Malila hay tierras ejidales y pequeña propiedad, el padrón es de 66 ejidatarios de los cuales 5 son mujeres. En ambas comunidades la totalidad de las tierras adquiridas para explotación minera eran propiedad privada.

que se convirtió en una transacción muy atractiva para las personas con bajos recursos económicos, otros testimonios refieren que las transacciones no se dieron en términos de igualdad, además se sabe que en algunos casos no hubo compra sino únicamente un intercambio de terrenos.

Existen muy pocas referencias sobre oposición o inconformidad por la venta de la tierra, tanto mujeres como hombres se remiten a la situación de pobreza como una justificación para la venta, lo que sí es un hecho es que al tratarse de pequeña propiedad en manos de hombres en un contexto rural marcadamente patriarcal, las mujeres no figuraron en la decisión de venta de la tierra.

Si bien la actividad minera está totalmente consolidada y estas negociaciones de compra-venta se realizaron muchísimo tiempo atrás, en Malila existen versiones [no confirmadas] de que todavía se podrían adquirir terrenos con potencial manganesífero; en Nonoalco al parecer se siguen ocupando terrenos, pero ahora bajo arrendamiento. Ante esta posibilidad existen voces de oposición, pero habría que analizar a profundidad si ello se debe a que hoy en día ya se han vivido los impactos negativos de la minería o hay una noción de defensa del territorio.

Consolidación y derrama económica

Los testimonios relatan que las primeras etapas de la explotación del mineral se realizaban de manera muy rudimentaria –con palas y picos–, mediante extracción subterránea, posteriormente se comenzó a dinamitar⁷. El acarreo y transporte del material se llevaba a cabo mediante animales de carga en viajes que duraban varios días. Estas actividades eran efectuadas exclusivamente por los varones. La creación de nuevos empleos no fue el único cambio en las localidades sino que vino acompañada por la mejora e introducción de servicios e infraestructura a nivel comunitario.

Efectivamente, la construcción de la carretera federal Pachuca-Tampico es una de las mayores obras de infraestructura asociadas a la minería en la región; de acuerdo con los testimonios recabados, su construcción se realizó con recursos públicos y privados (compañía minera). Nonoalco y Malila se vieron directamente beneficiadas pues, a diferencia de otras localidades de la región con actividad minera, la carretera literalmente las atraviesa, facilitando las comunicaciones y acceso a servicios como educación media superior y superior, servicios de salud y otras fuentes de empleo en Zacualtipán y otras ciudades. De acuerdo con el estudio realizado por el Instituto Nacional de Salud Pública (Catalán, 2010)

“Cuando llegó la mina, al mismo tiempo llegó la carretera, de ahí la comunidad se ha ido ‘civilizando’. Se cuenta con los servicios básicos, infraestructura, drenaje [fosas sépticas], pavimentación, las escuelas, agua potable y teléfono celular, que antes no teníamos”

(Iván Esteban Gómez,
Delegado de Nonoalco)

7 En Nonoalco, actualmente la explotación de manganeso se realiza únicamente por medio de tajos a cielo abierto, en Malila ya no existe explotación.

en seis localidades de la región, Nonoalco y Malila son las que presentan los mejores indicadores sociales.

Si bien el desarrollo de la actividad minera ha significado la generación de servicios e infraestructura, en realidad responden a las necesidades de la actividad minera –como la construcción de la carretera– y sólo en segundo plano para el beneficio de la comunidad. La compañía no ha realizado obras o contribuciones significativas para el desarrollo de estas dos localidades como clínicas o escuelas, la mayor referencia es la pavimentación de algunas zonas de las comunidades. Privan, sobre todo, el reparto de útiles escolares para estudiantes de primaria, regalos para el día de las madres y promoción de equipos de fútbol, inversiones menores sin impacto social o económico significativo para la población.

La población no considera que la empresa esté obligada a contribuir de manera sustancial con el desarrollo de la comunidad, a pesar de que opera dentro de su territorio y de que reconocen que la minería ha generado una serie de daños al medio ambiente, la salud y la vida. De acuerdo con las investigaciones consultadas (Paz, 2008, Paz, 2012, Catalán, 2010) y los testimonios recabados, la situación es diferente en otras comunidades como Chiconcoac y Tolago, en donde prevalecen relaciones clientelares con la empresa; en otras como Chipoco, la comunidad es más exigente.

Originalmente, la empresa y la población convinieron la preferencia de empleo para la población por encima del otorgamiento de recursos para servicios comunitarios. En esta decisión las mujeres no fueron consultadas.

El Estado ha tenido un papel fundamental en la consolidación de la minería en el territorio de Molango, mediante la creación de infraestructura y como comprador fundamental de la producción durante varias décadas. Actualmente, el Estado continúa siendo un aliado fundamental de la empresa, ya sea mediante formas evidentes como la reparación directa de daños causados por la minería; o de manera más sutil a través de inversiones que favorecen esta actividad económica en detrimento del desarrollo de otras fuentes de ingresos, los servicios de salud de calidad, la mejora del transporte público⁸ u otros programas sociales.

Cierre de la instalación minera en Malila

Varios años después de iniciada la actividad minera en la región de Molango, se instaló en Malila una planta de procesamiento de óxido manganeso útil para la elaboración de fertilizantes; la planta de Malila⁹ funcionó de 1999 a 2007, año en el que se tras-

8 Desde hace varios años en Nonoalco circula una ruta con solamente una unidad que recorre las diversas calles de la localidad y llega hasta Zacualtipán (cabecera municipal más cercana), con un costo de 15 pesos por viaje. Las personas tienen que esperar los horarios fijados para salir de la localidad o en su defecto tomar un taxi con un costo de \$100 pesos a la misma cabecera. En Malila es más difícil aún, ahí no existe una ruta de transporte público específica, la población sólo puede esperar al autobús de línea con horarios inciertos o un taxi, ya sea colectivo por un costo de \$30 o el taxi especial por \$140.

9 Si bien se tiene conocimiento de que se explotó manganeso directamente en la localidad desde la década

ladaron las actividades a Nonoalco; aunque el funcionamiento de la procesadora fue mucho más corto que la operación en otras localidades, estos años fueron suficientes para modificar el territorio y las relaciones económicas y sociales ahí gestadas.

La instalación y retiro de la planta procesadora se realizó bajo la misma lógica: sin previo aviso, sin consulta y sin información a la población. Las personas entrevistadas desconocen las causas de la decisión relativa al cierre y tienen interpretaciones divergentes al respecto. La empresa tampoco reporta este cambio en su información pública.

Las principales consecuencias del retiro de la planta son de carácter ambiental, de salud y en la economía local. Con el cierre se perdió una importante fuente de empleo para los hombres, muy pocos fueron recontratados, este cambio forzó el regreso a la agricultura. En cuanto al medio ambiente la contaminación del aire y del agua ha disminuido notablemente, al menos desde la percepción de las personas; aunque sería necesario hacer estudios especializados sobre las secuelas en la calidad del suelo, el agua y otros recursos naturales, así como en la salud de la población que habita en los hogares cercanos y que estuvieron expuestos a las plantas de procesamiento o lavado durante varios años.

Ocupación y empleo

Antes de la llegada de la minería, Malila y Nonoalco eran comunidades campesinas de autoconsumo, actualmente coexisten en el territorio una diversidad de actividades económicas con diferente grado de desarrollo e importancia. En Nonoalco, la agricultura prácticamente ha desaparecido y la minería ejerce un papel preponderante, mientras que en Malila la agricultura es la principal actividad económica. Aunque la minería lleva varias décadas asentada en el territorio y ha sido determinante en la configuración de las relaciones políticas, económicas, sociales y ambientales de la región y las comunidades estudiadas, la demanda de empleo ha sido insuficiente, por lo que la migración, la pobreza y la marginación persisten.

En ambas localidades mujeres y hombres participan en las actividades económicas, sin embargo la ocupación femenina en actividades remuneradas es muy reducida; de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI, en 2010 la población económicamente activa (PEA)¹⁰ femenina alcanzó apenas 14% en Malila (31 mujeres) y 27% en Nonoalco (103 mujeres), mientras que la PEA masculina alcanza 72% (166 hombres) y 78% (267 hombres), respectivamente. Es decir, los varones tienen el rol de principales proveedores.

Se registra una división sexual del trabajo tradicional, las mujeres se ocupan en actividades como talleres de costura y comercio, en tanto que los hombres se desempeñan

de los 60, el tiempo que duró la extracción es incierto y su impacto mucho menos significativo que la planta de tratamiento, por ello no se hace referencia más amplia a la extracción de mineral.

10 Personas de 12 años y más que trabajaron; tenían trabajo pero no trabajaron o; buscaron trabajo en la semana de referencia.

en la minería o la agricultura. Hay pocas mujeres empleadas en la minería y prevalece la segregación ocupacional; las mujeres son contratadas para desempeñar puestos administrativos o de intendencia, principalmente. No obstante, las condiciones laborales que ahí se entretengan afectan de manera muy particular a unas y otros.

Algunas preguntas guía de este apartado son: ¿la presencia de la minería desde hace más de 50 años ha modificado de alguna forma la división sexual del trabajo?, ¿en qué áreas y cuáles son las situaciones en que laboran mujeres y hombres en la empresa minera?, ¿cómo se modifica la vida personal y familiar de las mujeres que trabajan en la minería?, ¿qué otras oportunidades económicas existen en las comunidades para mujeres y hombres?, ¿qué tanto las actividades existentes (minería u otras) realmente contribuyen al bienestar económico de las familias?, ¿cuáles son las oportunidades para mujeres y hombres jóvenes en estas localidades?.

Coexistencia de diversas actividades económicas

En las entrevistas realizadas, la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado es aceptada por ambos sexos, pero cuando se profundiza la indagación, se confirma la baja incorporación de las mujeres a la PEA reportada por el INEGI (op. cit). La principal ocupación de las mujeres en las dos comunidades es “amas de casa” (ver Tabla 2).

Tabla 2
Principales ocupaciones por sexo y localidad

	Nonoalco	Malila
Mujeres	1. Amas de casa 2. Talleres de costura 3. Minería	1. Amas de casa 2. Talleres de costura 3. Agricultura y traspatio
Hombres	1. Minería 2. Ganadería 3. Agricultura y talleres	1. Agricultura 2. Otros/ servicios 3. Minería

Elaboración propia con información obtenida de las entrevistas

Es posible que en estas comunidades se repita el patrón de invisibilidad del trabajo informal pagado y no pagado de las mujeres, y que ellas mismas se reporten como amas de casa aunque realicen alguna actividad para contribuir a la manutención familiar, ya sea en forma remunerada o no.

La participación y el peso de las mujeres en la toma de decisiones relacionadas con las actividades agropecuarias se enfrentan con el limitado acceso femenino a los derechos de propiedad de la tierra. Las brechas de género son muy amplias en este rubro que es determinante para las principales actividades de la región, ya sea la agricultura

y ganadería o, en el caso de Nonoalco, la minería. Hay pocas propietarias de la tierra, tanto privada como social.

En Malila, la agricultura para autoconsumo continúa siendo la principal actividad económica realizada por los hombres. Los productos cultivados son los tradicionales de una milpa: maíz, frijol, además de chile jalapeño, cilantro, alberjón y tomate; también existe agricultura de traspatio en diversos hogares, espacio que atienden las mujeres como un complemento para la alimentación familiar.

En el contexto de estas localidades se entrelazan limitadas fuentes de empleo para las mujeres, con carencias y discriminación en el acceso a recursos y programas públicos. Ello se vincula con una estructura patriarcal en donde las actividades agropecuarias y el acceso a los recursos sólo deben estar en manos de los hombres.

La ausencia de políticas públicas para la diversificación económica y de medidas a favor de las mujeres es una constante en la actuación de las instituciones de gobierno, lo que beneficia el desarrollo económico de la minería, sin considerar que es un espacio en el que ellas tienen pocas o ninguna oportunidad de inserción. Para los principales programas gubernamentales, la agricultura es considerada predominantemente masculina y las actividades de traspatio ignoradas o con asignaciones menores.

La ganadería ha ganado terreno en los últimos 20 años, se practica en ambas localidades, pero mayoritariamente en Nonoalco porque tiene más valles y extensiones planas que Malila. En la primera localidad existen aproximadamente 30 ganaderos y cuatro o cinco ganaderas que poseen entre 10 y 30 cabezas¹¹, hay también familias con dos o tres animales de pastoreo o de traspatio. Las mujeres propietarias de ganado no suelen realizar las actividades de cuidado o pastoreo –salvo contadas excepciones.

El uso del tiempo de las mujeres en actividades agropecuarias es significativo, pues además de intervenir en estas faenas que demandan horas de trabajo, realizan las labores domésticas y del cuidado y, en algunos casos, también trabajo comunitario (*Prospera*, promotoras de salud, comités de madres y padres de familia, tareas en las iglesias, etcétera); estas dobles o triples jornadas también afectan a las mujeres con trabajo remunerado, salvo aquellas que contratan a otras mujeres para ocuparse de las tareas del hogar. En el caso de Malila no se registraron mujeres ganaderas, sin embargo algunas “ayudan” a sus maridos al cuidado de los animales, sin que esta contribución se reconozca como trabajo.

Los talleres de maquila de costura¹² instalados hace aproximadamente 20 años son la principal fuente de empleo para las mujeres de estas comunidades, aunque en No-

11 Algunas personas entrevistadas (no ganaderas) refieren que conocen vecinos que pueden llegar a tener hasta 70 cabezas de ganado

12 Al momento de las entrevistas (agosto de 2014) en Malila había tres pequeños talleres de costura. En Nonoalco existía uno, aunque se decía que próximamente abrirían otro más grande. Sin embargo, al regresar a Malila en enero de 2015, se reportó el cierre de los talleres mencionados. Es posible que se trate de talleres que funcionan sólo por temporadas. Esta situación de cierres temporales también llegó a ser reportado en Nonoalco.

noalco también se contratan hombres que no han tenido oportunidad de trabajar en la mina, generalmente jóvenes. En Malila los talleres emplean sólo a mujeres. Estos talleres son insuficientes para dar empleo a todas las personas interesadas, por lo que algunas mujeres y hombres se trasladan a Zacualtipán para trabajar en los talleres de esa localidad; ello implica un gasto de \$30 pesos diariamente, este traslado es muy complicado para las mujeres de Malila en términos de distancia, tiempo, pasaje y actividades domésticas, por lo que sólo un par trabaja allá.

Una amplia proporción de las mujeres que trabajan en los talleres locales son madres, este empleo les ha permitido conciliar relativamente su vida familiar y laboral: tienen un horario más flexible que el de la empresa minera u otro empleo asalariado, además la cercanía les permite moverse con mayor facilidad para atender a sus hijos e hijas, aunque en estos casos se repiten las dobles y triples jornadas. Sin embargo, este trabajo tiene sus complejidades, sobre todo para las madres que tienen que trasladarse a Zacualtipán, son empleos inestables con temporadas altas y bajas e incluso hay cierre de talleres y, por tanto, los ingresos son inciertos e intermitentes pues la mayoría trabaja a destajo.

La insuficiencia de empleo y los bajos ingresos de las actividades primarias son la causa de movimientos migratorios, fenómeno documentado mediante los testimonios, aunque esta percepción no es coincidente con las estadísticas oficiales del INEGI (2010). Existen al menos dos tipos de migración: por un lado, mujeres y hombres de baja escolaridad que migran hacia Estados Unidos por periodos indefinidos y, por el otro, personas con educación superior que al concluir sus estudios se mudan de manera definitiva a otras ciudades. Esta movilidad es percibida de diferente manera por mujeres y hombres jóvenes, ellas expresan que quieren seguir viviendo en las comunidades, mientras que ellos quieren realizar sus proyectos personales y profesionales fuera de la localidad.

A pesar de que algunas mujeres estudian una carrera técnica o profesional o trabajan desde muy jóvenes, muchas anteponen la atención o formación de una familia a su desarrollo profesional. Son las necesidades económicas las que impulsan a las mujeres a buscar empleo, pero se ve limitado por la falta de oferta o por la negociación con las parejas.

La situación laboral al interior de la mina

En la planta de Nonoalco no existe una amplia demanda de mano de obra; de acuerdo con los testimonios de quienes se emplean en la mina, el personal de confianza incluye 80 personas, mientras que los trabajadores operativos son 80 hombres aproximadamente.¹³ Según los datos del sitio de internet de la empresa Autlán, el personal empleado en la unidad Nonoalco asciende a 146 personas (Minera Autlán, 2012). Lamentablemente no se cuenta con información desagregada por sexo; los testimonios coinciden en que no son más de 10 empleadas, todas ellas trabajadoras

13 Entre las personas que laboran en la mina se denominan "trabajadores" a las personas que están en un trabajo operativo y están sindicalizados, mientras que se conoce como "empleados/as" a aquellos/as que son de confianza. En este documento se les denomina indistintamente.

de confianza y habitantes de Nonoalco, mas no necesariamente originarias de la comunidad.

La minería constituye el empleo más atractivo, sobre todo para los hombres de Nonoalco y en menor medida para los de Malila. Las posibilidades de ingreso a la empresa son limitadas y, por ello, competidas; algunas personas perciben que la edad es un factor determinante, existe la idea de que hay preferencias para las personas de Nonoalco y que contar con “palancas” en la empresa facilita la entrada a laborar.

Independientemente de ello, la realidad es que muchas personas anhelan trabajar en la mina, las mujeres mismas refieren el interés de que sus esposos laboren ahí porque les garantiza un salario seguro ante una economía nacional cada vez más incierta.

Existen al menos tres tipos de trabajo en la unidad Nonoalco: directamente en la empresa Autlán, como operarios en la planta o en labores administrativas; y de manera indirecta, como transportistas mediante concesiones operadas por una unión. En estas áreas hay una marcada segregación de actividades realizadas por hombres y mujeres.-

Las pocas mujeres contratadas se ubican en áreas como laboratorio, ecología, geología, investigación, contaduría, o almacenes, relacionadas con actividades administrativas o de laboratorio que implica el análisis de muestras del mineral; el resto de esos empleos no requiere contacto directo con el manganeso ni el desempeño de labores que impliquen fuerza física, estas son reservadas para los hombres.

Hay la percepción, principalmente entre los hombres, de que las mujeres no quieren trabajar en la mina porque prefieren dedicarse a la casa, porque hay otras fuentes de empleo “para ellas”, o porque no quieren ensuciarse. Sin embargo, diversas mujeres –jóvenes principalmente– manifestaron su interés por el trabajo en la mina porque les da ingresos más estables para sus familias; incluso una mujer joven empleada expresó que le gustaría hacer trabajos más pesados y no meramente administrativos. Hay una asignación estereotipada en el reparto de tareas y responsabilidades y no se abren las oportunidades a labores “no tradicionales” de acuerdo con las características, intereses, gustos y habilidades de las personas.

A diferencia de los hombres, ninguna mujer que trabaja en la mina forma parte del sindicato, todas ellas están contratadas bajo el régimen de confianza¹⁴, ello las deja en una situación de mayor vulnerabilidad laboral y sin acceso a otros beneficios o prestaciones. De las mujeres contratadas, hay una ingeniera supervisora del área de la planta y otras con estudios profesionales que son supervisoras en el laboratorio, estas últimas no son originarias de la localidad; el perfil del resto de trabajadoras es variado, en algunos casos ellas son contratadas en áreas ajenas a su formación y sin conocimientos previos para el desempeño de su trabajo, en estos casos reciben capacitación.

“No hay muchas mujeres trabajando, quizá porque no ha habido necesidad [...], además con eso de que las mujeres no se quieren ensuciar entonces no se meten a la mina...”

(Delegado y supervisor de la mina,
29 años, Nonoalco)

14 En otras unidades de la empresa Autlán sí hay mujeres sindicalizadas.

Las empleadas de limpieza, todas ellas mujeres, laboran en condiciones de precariedad e insalubridad. Realizan el aseo tanto en las oficinas como en la planta, este espacio demanda un esfuerzo físico muy alto y representa un riesgo para la salud, pues están en contacto permanente con el polvo, no cuentan con seguridad social, no tienen derecho a los servicios médicos de la planta y devengan los salarios más bajos.

Por su parte, los hombres se ubican en áreas que requieren mayor esfuerzo físico y mayor contacto directo con el mineral: trabajan en la planta de secado, taller eléctrico, mantenimiento, como transportistas, entre otros, además de los puestos como laboratoristas o administrativos. Además, existe el trabajo de transportistas, exclusivamente realizado por hombres. Los puestos operativos, a pesar de las medidas de seguridad, no están exentos de daños a la salud y riesgos laborales.

Mujeres y hombres coinciden en la percepción de que los ascensos se basan en la escolaridad y, en segundo lugar, en la productividad, por encima del sexo o la antigüedad; sin embargo, la mayoría de los altos mandos son ocupados por hombres, pues el perfil de las mujeres empleadas es de baja calificación. La escolaridad se vuelve el filtro de género para la ocupación de los puestos más altos, como lo demuestra la existencia de una ingeniera como supervisora, especialidad que aún se encuentra altamente masculinizada.

Los salarios tampoco presentan diferencias por sexo para puestos iguales. Los salarios para las trabajadoras de la limpieza son los más bajos (\$30 por una jornada de tres horas); los obreros sindicalizados ganan de \$140 a \$240 al día (\$1,960 a \$3,360 quincenales aproximadamente); entre las mujeres, el salario promedio es de \$2,000 a la quincena; por su parte el salario de un/a supervisor/a puede ser de \$13,500 mensuales aproximadamente¹⁵. Los transportistas trabajan a destajo y sus ingresos dependen de la cantidad transportada y la distancia de acarreo del mineral. Como se observa, con excepción de los puestos de supervisión, los salarios son bajos e insuficientes para solventar una vida digna, de ahí que en diversos hogares las personas manifiesten que se requiere del ingreso de los hombres y de las mujeres. De acuerdo con los testimonios, no hay reparto de utilidades, bonos de productividad, ni pensiones, únicamente vales y algunas becas para hijos/as de sindicalizados. Las posibilidades de ahorro son limitadas o nulas y el empleo en la empresa minera no asegura estabilidad económica.

La mayor parte de los ingresos se destina a cubrir las necesidades básicas del hogar como servicios o alimentación, sin embargo existen particularidades, dependiendo el estado civil y el sexo. Las mujeres suelen destinar casi la totalidad de sus ingresos a necesidades del hogar, gastos de los hijos e hijas u otras personas de la familia y poco o nulo gasto para ellas mismas; los hombres también destinan la mayor parte del ingreso para los gastos familiares, algunos invierten en otras actividades como la ganadería y es común que tengan más gastos personales que las mujeres. Para las mujeres jóvenes el trabajo remunerado les concede cierta autonomía económica y empoderamiento, sin

15 Los montos de los salarios fueron obtenidos con base en las entrevistas realizadas, por lo que son más un referente de aproximación que una generalización de los salarios en la unidad minera.

embargo los mandatos culturales como la maternidad suelen pesar más que la autonomía económica.

De acuerdo con las tendencias que buscan reivindicar a la minería por sus “buenas prácticas”, la minera Autlán implementa algunas medidas de igualdad de género. En su “Código de ética” hay referencias explícitas sobre alentar la equidad de género, la prohibición de la discriminación y del acoso sexual. Sin embargo en el mismo documento se señala lo siguiente:

“5.13. Todos deberán tener en cuenta que sus actividades dentro de la empresa son prioritarias y deberán organizar sus labores, para que sus actividades fuera del trabajo de la empresa no contravengan el actuar dentro de la Compañía Minera Autlán.”
(Código de ética, compañía minera Autlán, 2011)

Este lineamiento contraviene las medidas para la conciliación entre la vida familiar y laboral, pues ignora las circunstancias que marcan diferencias de género en el cuidado de hijas e hijos, el trabajo doméstico, los cargos comunitarios, el uso del tiempo. Las medidas de género al interior de la empresa son insuficientes, pues no atienden importantes factores estructurales de la desigualdad en el mercado laboral.

No hay políticas de conciliación entre la vida laboral y familiar, aunque sí existe mayor flexibilidad que en otras empresas para que las madres de familia atiendan asuntos relacionados con la salud de sus hijos e hijas. Los bajos ingresos no hacen posible que las trabajadoras de Nonoalco contraten personal doméstico remunerado para aliviar sus actividades domésticas; estas siguen recayendo en ellas o en otras mujeres de su familia (madres o suegras), entre la vida familiar y la rotación de turnos los tiempos de descanso no existen.

Las madres trabajadoras no sólo se enfrentan a triples jornadas, más grave aún es la poca atención y respeto por la salud de las empleadas embarazadas. La maternidad sigue siendo un tema incómodo para las empresas a pesar de los avances en la legislación. La minera Autlán no parece ser la excepción, todo indica que las mujeres embarazadas son indeseables porque por ley gozarán de incapacidad y salario posterior al parto; es así que de manera “sutil” la empresa las pone al límite con exigencias laborales que pueden poner en riesgo su salud y la del feto.

Precisamente, en las relaciones laborales el sindicato tiene un peso muy importante: determina el ingreso al trabajo de los obreros mediante listas de espera, tiene el control de las plazas –que se obtienen con antigüedad y méritos–, e influye en el ascenso de categorías; en suma, tiene un gran poder de decisión. Es el titular de la negociación del contrato colectivo de trabajo, los salarios o días de descanso. El sindicato ha negociado algunas prestaciones secundarias, como la asignación de útiles escolares a estudiantes de primaria y algunas becas para nivel medio y superior.

Existen opiniones encontradas respecto a la función del sindicato como defensor de los derechos laborales. Se denuncian prácticas como la asignación preferencial de

las plazas a las personas de su comunidad (Nonoalco), en detrimento de aspirantes de otras localidades. Más lamentable es que no haya negociado hasta ahora asuntos más trascendentes, como mejoras en la seguridad social que incluya pensiones y jubilaciones para las y los trabajadores, mayor y mejor atención de salud, incremento en la cantidad de becas o la sindicalización de las mujeres.

Es de notar que las mujeres no estén afiliadas al sindicato. Es una práctica discriminatoria que las coloca en una situación de mayor vulnerabilidad laboral y las excluye de prestaciones como las becas para los hijos e hijas y la defensa colectiva de sus derechos laborales. No está claro el motivo por el cual ellas no pertenecen al sindicato, las empleadas entrevistadas lo han asumido como algo natural y sólo un testimonio masculino hizo referencia a que puede ser que ellas no quieren ingresar al trabajo por esa vía por temor a que la empresa las rechace o las despidan.

En la práctica, a la empresa le conviene emplear a mujeres en estas condiciones pues

realizan trabajos precarios sin protestar, no demandan sus derechos (es posible que los desconozcan, además del peso de los patrones culturales de género) y suelen ser más responsables en el trabajo.

“Una de las principales cosas por las que ya yo no regresé es porque eran ingenieros jóvenes, eran solteros (...) ¿Qué pasa? que me dejaban [a trabajar a mí] los fines de semana porque me conocían, ventaja o desventaja pero sabían que era responsable, no faltaba, no fallaba”

(Empleada de la mina,
34 años, Nonoalco)

Las esposas de los trabajadores de la mina

Cuando la minería se instaló en las comunidades en la década de los 60 no sólo trajo transformaciones a nivel comunitario, sino también en las relaciones familiares. Uno de los principales cambios fue la seguridad económica en los hogares, sin embargo también acarreó algunos problemas sociales que antes no existían o no eran tan agudos, como el alcoholismo y la violencia. Si bien no son percibidos como graves, algunos testimonios dejan ver que están presentes y que posiblemente estén subestimados o se mantengan en el ámbito doméstico.

Para una ama de casa el trabajo doméstico es muy demandante, especialmente para las esposas de los mineros. Las mujeres invierten mucho tiempo y esfuerzo en el lavado del uniforme de sus parejas, pues la empresa tiene la política de que los obreros deben llevar diariamente ropa limpia y el uniforme se ensucia mucho debido a que el polvo del manganeso es negro. El polvo también afecta a las viviendas, sobre todo las más cercanas a la planta, lo que implica más esfuerzo y tiempo para mantener los hogares limpios.

Para una ama de casa el trabajo doméstico es muy demandante, especialmente para las esposas de los mineros. Las mujeres invierten mucho tiempo y esfuerzo en el lavado del uniforme de sus parejas, pues la empresa tiene la política de que los obreros deben llevar diariamente ropa limpia y el uniforme se ensucia mucho debido a que el polvo del manganeso es negro. El polvo también afecta a las viviendas, sobre todo las más cercanas a la planta, lo que implica más esfuerzo y tiempo para mantener los hogares limpios.

A esta carga de trabajo se suma la preparación del almuerzo para el esposo, hijas e hijos. La mayoría de las madres de familia lleva el almuerzo a las escuelas, algunos trabajadores regresan a sus hogares a comer, pero en otros casos las esposas llevan directamente los alimentos a la planta; si bien las distancias son cortas (aproximadamente 1 km. caminando), cuando se hace un cálculo algunas de ellas pueden llegar a invertir dos horas al día en estas diligencias; todo ello sin contar las demás actividades domésticas que suelen realizar.

Algunas mujeres hablan de problemas emocionales cuando sus esposos van a trabajar a otras unidades mineras de la región y se ausentan por varios días, además del miedo que algunas refieren acerca del riesgo que implica el trabajo en una mina.

Educación y oportunidades para la juventud

Debido a la cercanía con otras cabeceras municipales y su localización sobre el camino de la carretera federal, Nonoalco y Malila presentan mejores indicadores educativos que otras localidades del distrito manganesífero de Molango. Sin embargo, ello no ha impedido que más de 25% de la población de 15 años y más en ambas comunidades haya dejado inconclusos los estudios de primaria, ni la baja proporción de personas con educación superior.

Las y los jóvenes pueden asistir, una vez concluida la secundaria, al Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CEBETIS) de Zacualtipán, que es la opción más mencionada; quienes tienen la posibilidad de continuar estudios universitarios pueden asistir a Zacualtipán o a Pachuca¹⁶. A pesar de que cada vez es más frecuente y permitido que mujeres y hombres realicen estudios superiores, todavía existen visiones culturales que limitan el acceso de las mujeres a estos niveles de educación:

La escolaridad es determinante para acceder a cierto tipo de empleos, quienes cuentan sólo con educación básica generalmente se emplean en talleres, quienes terminaron el bachillerato aspiran a trabajar en la mina y aquellas personas con educación superior están interesadas en puestos altos dentro de la unidad minera o fuera de su comunidad. Entre las y los jóvenes con educación superior existen intereses diferentes con relación a sus aspiraciones profesionales y la posibilidad de migrar a otros lugares, aunque a diferencia de los hombres las mujeres jóvenes manifiestan que preferirían permanecer en la comunidad.

En estas comunidades no son frecuentes las problemáticas sociales como la drogadicción o el alcoholismo entre los jóvenes, el embarazo adolescente tampoco es común, aunque sí existe la aspiración femenina de formar una familia y tener hijos. En Malila hay mayor atención a la educación sexual y la salud reproductiva que en Nonoalco, la encargada de la casa de salud realiza pláticas periódicas en las escuelas de la localidad.

“En un futuro quiero salir de aquí, porque hay ciudades donde hay más oportunidades. Si me quedo aquí siento que no puedo destacar como profesionista y me queda corta la comunidad con lo que quiero hacer”

(Hombre estudiante, 20 años, Malila)

16 La mayoría de estos/as estudiantes cuentan con becas gubernamentales como Pronabes, principalmente; mediante ellas reciben \$750 pesos mensualmente. Por sí misma la beca resulta insuficiente para que una persona pueda cubrir la universidad pues implica una serie de gastos que tan sólo en el transporte se llegan a gastar hasta \$60 pesos diarios en el caso de Malila (\$1200 mensuales) y \$30 en Nonoalco; es por ello que el apoyo familiar resulta imprescindible para poder continuar con los estudios.

Medio ambiente y salud

Con sesenta años de explotación de manganeso en el distrito minero de Molango, los daños ambientales y a la salud son menos evidentes que los observados en regiones en las que prima la minería a gran escala. La intensidad de la explotación es menor —no así los volúmenes de mineral extraído—, la devastación del territorio es menos visible y los daños a la salud son más silenciosos. A la vez, la larga historia minera ha contribuido a la baja percepción del riesgo y la desmovilización de la población. Sin embargo, los daños no han sido menores, tal y como ha sido documentado por instituciones de salud y como se ha constatado en la presente investigación.

Algunas instituciones han documentado la percepción del riesgo en términos de salud y medio ambiente en ciertas localidades del distrito de Molango (Catalán, 2010 y 2012; Paz, 2012), así como los impactos a la salud asociados a la exposición por manganeso (Santos, et.al, 2001; Montes, et.al., 2008; Riojas, 2012). En este apartado se retoman estas valiosas investigaciones junto con la percepción de las personas entrevistadas.

Debido a la antigüedad de la mina y la cercanía de la comunidad con la planta de procesamiento y los tajos a cielo abierto, es de especial interés centrarse en las particularidades de las afectaciones ambientales y a la salud. Las preguntas que guiaron estos aspectos fueron: ¿cuáles han sido las principales manifestaciones del deterioro ambiental en todos estos años?, ¿existe una correlación entre la cercanía de la mina, el deterioro ambiental y la salud comunitaria? ¿Cuáles son los principales resultados de los estudios realizados por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) con años de investigación en la zona?, ¿existen particularidades para mujeres, hombres, niños y niñas?, ¿cómo se ha modificado la calidad de vida?, ¿cuáles son los principales problemas de salud de las y los trabajadores de la mina?, ¿los servicios de salud y atención médica son adecuados y suficientes?

Problemáticas ambientales

Desde el inicio de la actividad minera en los años 60 se comenzaron a percibir los efectos al medio ambiente, pero fue hasta la década de los 80 cuando se hicieron visibles para las instituciones y adquirieron un matiz político. En 1995, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) realizó una auditoría ambiental y encontró 175 anomalías en las plantas industriales (Otongo y Nonoalco), clasificadas en siete rubros (agua, aire, residuos peligrosos, residuos sólidos, suelo, subsuelo y ruido), esta auditoría fue además uno de los primeros estudios que reportaron los daños a la salud por exposición a manganeso y bióxido de azufre (Paz, 2008).¹⁷

17 A partir de esta auditoría se creó una instancia interinstitucional, coordinada por el Consejo Estatal de Ecología e integrada por diversas instituciones de los niveles federal, estatal, municipal (Xochicoatlán, Lolotla y Molango) y las comunidades. El objetivo era dar seguimiento a las acciones y compromisos de las instituciones, empresa y comunidades a partir de los resultados de la auditoría de Profepa, sin embargo la voluntad política y las propuestas se han venido diluyendo con el paso de los años y los cambios político-administrativos.

Cuando comenzó la explotación de manganeso en Hidalgo no existía el marco jurídico e institucional con el que se cuenta actualmente. Fue hasta 1988, cuando se promulgó la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental (LGEEPA) y todo el sistema de protección a los recursos naturales. Este vacío legal se convirtió en un contexto favorable para la minería.

A lo largo de este tiempo se han manifestado una diversidad de problemas ambientales asociados con el suelo, el aire y el agua. Al igual que en otros lugares con extracción minera, las primeras manifestaciones se observaron en el cambio de uso de suelo, la deforestación, la erosión y la pérdida de biodiversidad.

Estudios del INSP (Catalán, et.al., 2010) apuntan que la contaminación atmosférica es la afectación ambiental más visible, por la presencia de la planta de procesamiento de manganeso localizada en medio de la localidad; ello provoca la presencia constante de polvo de manganeso suspendido en el aire.

Se trata de un tipo de contaminación muy visible y dañina, pues la planta de No-noalco opera las 24 horas del día¹⁸; el polvo negro que emite tiene impactos directos en la salud que han sido documentados por el INSP y sobre la vida cotidiana de las personas. Los daños ambientales también se han manifestado en la contaminación de los cuerpos de agua, la alteración del curso subterráneo de agua y el desvío de arroyos (Paz, 2008).

Los testimonios recabados indican que las viviendas más afectadas por la emisión constante del polvo son las más cercanas a la planta y a los tajos a cielo abierto: las viviendas, la ropa, los árboles o pequeños huertos siempre están cubiertos de polvo, lo que implica una mayor carga de trabajo para las mujeres, encargadas exclusivas del trabajo doméstico en esta comunidad.

Las personas de mayor edad refieren que antes de la llegada de la mina contaban con más fuentes de agua y el líquido era de buena calidad. La minería requiere gran cantidad de agua para el proceso de lavado, por lo que comenzaron a explotar los ríos y arroyos más cercanos a las localidades; asimismo, los desechos derivados de este proceso se descargaban directo en las fuentes de agua. En Malila fue más evidente este deterioro, pues la planta se asentó a un lado del río principal, mismo que literalmente atraviesa el poblado.

Esta modificación en la disponibilidad del agua afectó particularmente a las mujeres, quienes tuvieron que buscar otras fuentes de abastecimiento para continuar con las labores domésticas, generalmente bajo su responsabilidad. Actualmente el agua para consumo humano se obtiene de otros manantiales que no están afectados por la actividad minera y llega a los hogares a través de tubería; las personas no manifiestan desconfianza en el uso de

"Antes vivía enfrente de la mina, el polvo me llegaba todo, haga de cuenta que la casa quedaba llena de polvo, (...) el polvo hasta mareaba y pues los trabajadores, ya ni se diga"

(Adulta mayor, Malila)

18 Lo mismo ocurría durante el tiempo de operación de la planta en Malila.

ese líquido, aunque algunas amas de casa expresaron que prefieren comprar garrafrones de agua para beber, aunque no todas las personas tienen los recursos suficientes para adquirirlos de manera cotidiana.

En Nonoalco, el agua contaminada puede afectar al ganado, pues estos animales todavía llegan a beber de ríos y arroyos contaminados con manganeso. Esto ocurre esporádicamente, cuando sucede la empresa indemniza al dueño. Valdría la pena documentar si esta afectación se extiende a los animales silvestres que beban de las fuentes contaminadas.

Para responder al problema de la contaminación del agua la empresa ha creado presas, en donde se captura el agua utilizada en la planta de Nonoalco –como sucedía anteriormente en la de Malila–, en donde permanecen los residuos hasta que se convierten en lodo. Esta medida es insuficiente, como confirman los testimonios acerca del desborde de las presas, particularmente en época de lluvias. En la percepción de algunas personas los desbordes son intencionales para liberar la presión de las presas sin importar la cercanía de la población. Algunos de los principales conflictos entre las localidades y la empresa han derivado por la contaminación del agua. En Nonoalco, después de una gran controversia ocasionada por el deslave de una presa en 2009, estas se reubicaron de tal manera que no estuvieran tan cerca de la población, ni en la zona más alta.

A partir de los estudios y sus recomendaciones, la empresa ha emprendido una serie de medidas para contrarrestar los daños ambientales, tales como filtros en las chimeneas, instalación de presas, reubicación de las mismas, riego con agua sobre los caminos para evitar que el polvo se levante, manejo de residuos, etcétera. Desde el punto de vista ambiental y de salud, no se puede perder de vista que el manganeso es un mineral que no se degrada¹⁹, por lo que el manejo de residuos, así como la contaminación del agua o el suelo es crucial. Además, los residuos se han acumulado durante años, por lo que se deberían hacer estudios de mayor profundidad e informar a la población sobre los riesgos. La compañía minera también ha realizado otras actividades a favor del medio ambiente, tales como reforestaciones y talleres de educación ambiental en las escuelas de Nonoalco.

Independientemente de la problemática ambiental asociada a la minería, Malila y Nonoalco se distinguen por ser localidades rurales muy limpias, los espacios públicos están cuidados y las calles libres de basura. Ello es posible gracias al trabajo colectivo, principalmente de las mujeres participantes del programa *Prospera* (antes *Oportunidades*), quienes deben realizar faenas comunitarias de limpieza.

Un problema reciente en el que la empresa minera se ha visto involucrada indirectamente es la instalación de un basurero a las orillas de Nonoalco; de acuerdo con

19 De acuerdo con la Agencia para Sustancias Tóxicas y el Registro de Enfermedades de Estados Unidos (ATSDR por sus siglas en inglés): “el manganeso no puede ser degradado en el ambiente. Solamente puede cambiar de forma o adherirse o desligarse de partículas. La forma química del Mn y el tipo de suelo determinan la velocidad con que se mueve a través del suelo y la cantidad que permanece en él. En el agua, la mayor parte del Mn tiende a adherirse a partículas en el agua o a depositarse en el sedimento.”

diversos testimonios, este proyecto pretendía trasladar la basura de otras localidades y municipios a un terreno perteneciente a la empresa y cedido para ese fin. Esto causó la inconformidad no sólo de las familias cercanas al terreno, sino de toda la comunidad que procedió a movilizarse y detener dicha instalación

Daños a la salud asociados con la exposición al manganeso

El Instituto Nacional de Salud Pública ha realizado una serie de investigaciones y artículos acerca de las afectaciones a la salud asociadas con la exposición al manganeso en la región de Molango. Algunos de sus resultados reportan que el polvo en el aire es la principal y más peligrosa vía de exposición en esta región, las partículas entran a través de las vías respiratorias y se convierten en una vía directa al cerebro (Riojas, et.al., 2010).

El manganeso es un elemento necesario para el desarrollo de los organismos debido a su rol esencial en reacciones enzimáticas para funciones celulares, se encuentra de manera natural en los alimentos y es expulsado de forma natural por el cuerpo.

De acuerdo con una publicación de Montes (Montes, et.al., 2008) la exposición excesiva al manganeso puede afectar el sistema nervioso central causando síntomas psiquiátricos y neurológicos, asimismo una exposición diferente a la oral –como la inhalación- tiene efectos más profundos por el acceso directo del metal al sistema nervioso central. En esta región en particular, se sospecha que el proceso de molienda y calentamiento de material de manganeso para semi-purificar los óxidos aumenta su presencia en el aire y por lo tanto la exposición a este metal. La deficiencia de hierro es un factor de riesgo para acumular manganeso en el cerebro, de ahí que los niveles de manganeso en la sangre fueron más altos en los pacientes con anemia por deficiencia de hierro. Se ha observado que las mujeres absorben más manganeso que los hombres, probablemente debido a la diferente presencia de hierro y otras proteínas relacionadas con este metal.

Por su parte, un estudio sobre efectos en la salud por exposición al manganeso en la región de Molango (Santos et.al., 2001) reveló que existe una mayor absorción a una temprana edad. Se constató que los niveles en el aire eran dos o tres veces mayores que la concentración recomendada, debido a esta presencia en el aire y polvo; las dos vías de introducción al cuerpo más comunes son la oral y por las vías respiratorias. De ahí que las concentraciones de manganeso en la sangre estén directamente relacionadas con la distancias al punto fuente de exposición.

Otra publicación al respecto (Solis-Vivanco, 2009) refiere que la alteración más frecuente por la exposición prolongada al manganeso está relacionada con habilidades psicomotoras, otros síntomas pueden ser reacciones lentas, poca atención y concentración, pérdida de memoria y de coordinación visual-espacial.

En la región de Molango se han presentado afectaciones a la salud de este tipo, de acuerdo con el estudio de 2004 elaborado por el Consejo Estatal de Ecología, el Instituto Nacional de Salud Pública y el International Development Research Centre “se

encontraron concentraciones de Mn en la sangre por encima de los grados recomendados en 50% de la población adulta estudiada, además de concentraciones de Mn en el aire por encima de la recomendación internacional; existe una asociación entre estas concentraciones y presencia de daños en la actividad motora; en la población infantil dificultades en el proceso de aprendizaje de niñas/os, así como bajo coeficiente intelectual.” (citado por Paz, 2012)

Si se toma en cuenta que la planta de Nonoalco lleva operando casi treinta años—sólo a partir del año 1991 se instalaron los filtros— y durante la operación en Malila no se tiene registro sobre el uso de filtros, la exposición al polvo con manganeso ha sido por un periodo prolongado en ambas comunidades.

La vulnerabilidad se acrecienta por las condiciones socioeconómicas, pues “las comunidades estudiadas muestran importante marginación social, por lo tanto la desnutrición es un problema común, y podría ser un factor a considerar en relación con la exposición Mn” (Montes, *Ibidem*: 93).

De acuerdo con el citado estudio del INSP (Montes, *op.cit.*), la población infantil es una de las más afectadas por la exposición al manganeso. El INSP continúa realizando investigaciones y los resultados se han ido actualizando,.

Durante las entrevistas realizadas para el presente estudio no se reportó ningún caso serio sobre padecimientos asociados al manganeso en niños o niñas. Hay una ausencia de información sobre los daños potenciales del manganeso en la salud desde

el inicio de la operación de la mina hasta hoy. Con algunas excepciones, las personas entrevistadas desconocen los resultados y seguimiento de las muestras tomadas en 2006 por el INSP, e ignoran lo perjudicial que podría ser el manganeso en el aire, el suelo y los cuerpos de agua. Quienes trabajan en la mina cuentan con un poco más de información, mayoritariamente hombres.

De conformidad con la percepción de los testimonios recabados, actualmente la problemática es mucho menor que en décadas pasadas. En Malila, el cierre de la planta en 2007 implicó el fin de este tipo de contaminación, aunque quedaron pasivos ambientales, mientras que en

Nonoalco se instalaron filtros en las chimeneas y existe una pipa de agua tratada que riega los caminos de la unidad minera para que no se levante el polvo como sucedía antes.

“En una ocasión vinieron a hacer un estudio de manganeso, y [los niveles] salieron altos. Yo no sentía ningún síntoma, nada, me enteré por el examen. [¿Y cuál fue tu reacción?] Nada más le dije a mi mamá: ‘Nos vamos a morir’”

(Esposa de minero y ama de casa,
31 años, Malila)

Salud laboral

La empresa minera tiene entre sus ejes de responsabilidad social un apartado de “calidad de vida”, relacionado con la seguridad y capacitación de sus empleados y empleadas. Estas medidas no estaban contempladas al inicio de la actividad minera, es posible que respondan a los resultados de los estudios citados y a la inconformidad de la pobla-

ción. Se observa incongruencia entre las medidas de seguridad al interior y exterior de la planta, pues las afectaciones no pueden constreñirse al espacio laboral, de tal modo que estos lineamientos deberían extenderse a las comunidades.

El equipo de trabajo en la planta consta de guantes, lentes, cubrebocas, botas, casco y uniforme; pero varía dependiendo el área de trabajo, por ejemplo, se provee de un “respirador” a las personas que están en contacto con más polvo, quienes cargan material usan faja, etcétera. A pesar de estas medidas, diversos testimonios reseñan que respiran mucho polvo, otras molestias están relacionadas con dolores en los pulmones, espalda y columna, estos padecimientos se observan en aquellas personas que tienen que cargar bultos, como los peones o quienes laboran en el área de muestreo.

Los malestares más graves están relacionados con una exposición prolongada al polvo del manganeso y con actividades asociadas al proceso productivo de la planta como la extracción, el lavado o el muestreo. Estos padecimientos se observan más en los hombres que llevan más de 15 años laborando en la mina, no se reportan casos similares en mujeres puesto que su incorporación es mucho más reciente y no realizan esas actividades.

La planta de Nonoalco cuenta con servicio médico al interior de las instalaciones, atiende desde emergencias laborales leves hasta consultas médicas de su personal y sus familias. Asimismo, la empresa realiza estudios, entre ellos, niveles de manganeso en la sangre. De acuerdo con testimonios de algunos trabajadores, los responsables de los servicios de salud de la empresa aminoran los padecimientos y tratamientos, incluso alegan que algunas enfermedades se deben a causas ajenas al trabajo.

Acceso a servicios de salud y a seguridad social

La atención a la salud es una de las áreas más rezagadas en estas localidades: no existe infraestructura sanitaria adecuada, la derechohabencia es limitada y no hay seguridad social en un sentido amplio. En Nonoalco, donde hay más personas empleadas en la mina, la población derechohabiente representa apenas 22% de la población, en Malila alcanza 80%; en ambas localidades la mayoría de las personas con derechohabencia accede a los servicios de salud a través del seguro popular (57% en Nonoalco y 85% en Malila) que tiene una cobertura limitada de enfermedades y tratamientos, además de ser un referente de precariedad laboral pues no incluye pensiones, jubilaciones, acceso a guarderías, entre otras prestaciones.

El trabajo formal en la empresa minera no ha traído suficientes beneficios económicos ni laborales para sortear los problemas de salud a largo plazo. El acceso a la seguridad social para las y los trabajadores de la empresa es insuficiente; si bien acceden a servicios de salud, tanto en las instalaciones de la planta como en servicios privados en la ciudad de Pachuca para la atención de padecimientos más complejos²⁰, una vez con-

20 Hay que señalar que, de acuerdo con testimonios recabados, la empresa sí cubre los gastos por cual-

cluido el trabajo con la empresa, la o el ex trabajador pierde el derecho a los servicios de salud, no recibe pensión ni accede a jubilación y su capacidad de ahorro durante el período activo es prácticamente nula debido a que los salarios apenas permiten cubrir las necesidades familiares.

La falta de seguridad social se complejiza porque los problemas de salud se asocian con la pobreza, y hay casos de personas adultas mayores que laboraron en la planta, quienes además de las enfermedades crónico-degenerativas reportan padecimientos derivados de la actividad minera.

La infraestructura local de salud se limita a casas de salud en las dos comunidades, con evidentes carencias de medicamentos, instrumentos y personal. En Malila, la casa de salud es atendida por una voluntaria de salud que no está de manera permanente, y proporciona medicamentos para padecimientos sencillos a las personas que los solicitan e informa sobre las visitas del personal médico del programa *Prospera* a las inscritas en él. Además, existe un grupo de voluntarias de salud y el comité de salud, ambos grupos conformados únicamente por mujeres

En Nonoalco, la clínica es atendida por dos enfermeras de la localidad que proporcionan el servicio de atención médica básica, una atiende de lunes a viernes y la otra los fines de semana; estos servicios son insuficientes, incluso la encargada de *Prospera* –sin una capacitación formal en salud– atiende emergencias, proporciona medicamentos o inyecta.

No se han entablado negociaciones con la empresa para la atención a la salud, como en otras comunidades cercanas a las actividades mineras y sus impactos. En estas localidades, las instalaciones de salud se gestionaron directamente con el municipio y su creación es reciente: siete años en Malila y cuatro en Nonoalco. La empresa únicamente ha donado medicamentos –que rápidamente se agotan– y en el caso de Nonoalco se encarga del pago de honorarios de la enfermera de fin de semana.

En Nonoalco, cuando la población no trabajadora tiene un padecimiento que requiere mayor atención acude al servicio médico de la empresa, pero debe pagar la consulta y los medicamentos. El servicio de la empresa suele ser deficiente, por lo que prácticamente se usa sólo en caso de emergencias.

Debido a estas deficiencias la población de ambas localidades, que no tiene derecho al servicio médico de la mina, acude a los servicios de salud en Zacualtipán (a través de los programas *Prospera* o *Seguro Popular*), lo que implica un gasto importante en transporte, alimentación y tiempo, principalmente de las mujeres quienes se encargan del cuidado de las personas enfermas.

Vale la pena señalar que en los primeros años de la minería, la atención de salud era mucho más complicada para las personas sin ningún tipo de afiliación, pues no se contaba con infraestructura de comunicaciones y transporte ni derechohabiencia, justo

quier padecimiento, hospitalización o cirugía que las y los trabajadores o sus familias requieran, estén vinculadas con riesgos laborales o no.

en un contexto en el que empezaron a surgir problemas de salud ligados a la contaminación de esta industria extractiva.

Conflictos ambientales y comunitarios

En general, Nonoalco y Malila son localidades con poca organización comunitaria. De acuerdo con las percepciones recogidas, la mayor limitación para la movilización y organización frente a los impactos de la minería radica en el miedo a que la empresa tome represalias contra las y los trabajadores mediante despidos; si bien la empresa no ofrece empleo suficiente para cubrir la oferta de mano de obra de las comunidades, una proporción significativa de familias están vinculadas de manera indirecta con la economía minera y temen la pérdida del trabajo o de ingresos, sobre todo en aquellas familias donde el hombre es el principal proveedor.²¹

La posibilidad de participación de las mujeres es aún más limitada, por un lado está el temor de que su pareja pierda el empleo, además expresar su opinión puede acarrear conflictos al interior del hogar. Ello da cuenta de la escasa libertad de las mujeres para expresarse y actuar de manera independiente. Esta situación es similar a la de comunidades con mayor capacidad de movilización, como señala el estudio de Catalán (2012), que reporta que en otras localidades donde se llevan a cabo asambleas y reuniones para discutir los asuntos relacionados con la minería, las mujeres no pueden asistir –aún en ausencia del marido– porque su opinión podría “comprometerlo”.

A pesar de la escasa organización comunitaria en la actualidad, durante los 60 años de extracción de manganeso se reportan episodios de movilización; de hecho, algunas de las medidas que la minera ha implementado para atender los problemas ambientales y de salud han surgido a partir de la movilización y exigencia de las comunidades, de los resultados de los estudios realizados y de la intermediación del gobierno.

La movilización más representativa en el distrito se dio a finales de la década de los 80 en las comunidades cercanas a la planta de Otongo (localidades de Chiconcoac y Tolago), en donde se generaban cerca de 200 toneladas diarias de polvo antes de la instalación de los filtros. Esta severa contaminación atmosférica se enmarcó en un contexto de inconformidad social a causa de la disminución de fuentes de empleo y coincidió con el surgimiento de la institucionalización de las políticas ambientales, lo que junto con la movilización, contribuyó a la instalación de los filtros en 1991 (Paz, 2012).

De acuerdo con la opinión actual de la gente, las medidas tomadas por la empresa para atender los múltiples impactos ambientales y de salud que genera su

21 Llama la atención que durante las visitas a comunidad para la realización de entrevistas, se presentó el caso de una mujer que no quiso conceder la entrevista por temor a que su esposo perdiera cualquier posibilidad de entrar a trabajar a la mina. De igual manera, en la última visita (enero 2015) nos comentaron que sería complicado conseguir más entrevistas con empleados/as, pues recientemente habían ocurrido diversos despidos y no querían arriesgarse.

actividad son insuficientes y en algunos casos deficientes. Sin embargo, la movilización para exigir la reparación de los daños ambientales no ha logrado consolidar formas organizativas permanentes que den cohesión social y capacidad de gestión y negociación.

Por ejemplo, en 2003, una de las presas que contenía desechos del manganeso, mal ubicada en una zona alta de la localidad de Nonoalco, se desbordó. El lodo cubrió totalmente una avenida, afectó diversas viviendas y bienes, incluso puso en riesgo la vida de algunos infantes que se encontraban en el lugar. Ante ello, un grupo de personas afectadas decidieron cerrar la carretera Pachuca-Tampico como protesta; la medida tuvo un importante impacto, pues se trata de la principal vía de comunicación de la región y es el camino por donde se transporta el manganeso a la unidad Naopa o para exportación vía Tampico.

Para resolver el conflicto se contó con la intermediación de instituciones municipales y estatales; al final de las negociaciones se logró que la empresa pagara los daños ocasionados, además de la pavimentación de las avenidas más importantes de la localidad. Sin embargo, algunas personas manifiestan suspicacias sobre el papel del gobierno en esta negociación.

“Le hablamos al presidente municipal y no fue a ver el desbordamiento. Hicimos un acta y me puse a juntar más firmas con toda la gente. (...) Fuimos a gobernación a Pachuca, me fui con 5 señores y yo nomás de mujer. Ahí anduvimos hasta que nos hicieron caso en la Secretaría de Obras”

(Enfermera encargada de casa de salud, 54 años, Nonoalco)

Durante esta movilización espontánea participó una gran cantidad de personas, fue particularmente notable la presencia de una mujer lideresa que estuvo a cargo de la organización de las acciones de bloqueo, en la recolección de firmas de la población y en las negociaciones con las instituciones.

Sin embargo, este liderazgo femenino es una excepción en una realidad donde las mujeres tienen poca participación y la organización comunitaria está prácticamente ausente. Actualmente, la percepción general es que no existe una organización comunitaria sólida frente a la empresa y para hacer frente a los problemas que pudieran surgir. Se trata de una comunidad acostumbrada a la presencia de la minería en su territorio, casi como una realidad inmutable.

La ocupación silenciosa del subsuelo y posteriormente del suelo superficial, junto con la presencia histórica de la minería, ha ocultado los graves daños al ambiente y a la salud. La contaminación atmosférica aparece como la más importante, porque el polvo emitido por las plantas de procesamiento, la extracción mediante tajos a cielo abierto y el transporte del manganeso son ostensibles.

La ocupación silenciosa del subsuelo y posteriormente del suelo superficial, junto con la presencia histórica de la minería, ha ocultado los graves daños al ambiente y a la salud. La contaminación atmosférica aparece como la más importante, porque el polvo emitido por las plantas de procesamiento, la extracción mediante tajos a cielo abierto y el transporte del manganeso son ostensibles.

Futuro de la tierra y balance de la minería

A diferencia de otras comunidades con presencia de la minería, en Nonoalco y Malila no existe la percepción de que al cierre de las actividades, la empresa minera dejará un territorio devastado en términos ambientales y de salud o con limitadas

posibilidades de retomar el uso agrícola de la tierra. Hay varios factores que pueden explicar esta percepción: a) la actividad minera ha estado presente en esa región durante décadas y ha coexistido con otras actividades productivas; b) el paso de la minería subterránea hacia la extracción a cielo abierto es relativamente reciente por lo que los daños al suelo, aire, agua y biodiversidad no son tan evidentes como en otros casos; c) los impactos a la salud son menos visibles que los causados, por ejemplo, en la extracción y procesamiento del oro u otros minerales.

En general, las personas no ven en el panorama la posibilidad de que la actividad minera se termine en un corto o mediano plazo. La minería lleva tanto tiempo asentada en la región que para muchas personas, sobre todo las más jóvenes, es parte de su historia comunitaria y no ven que pueda ser de otra manera.

Se trata de una percepción contradictoria, pues en estas dos localidades los testimonios recabados plantean que la mayor preocupación son los daños ambientales y a la salud de la actividad minera, sin embargo, cuando se incorporan otras preocupaciones y necesidades comunitarias, se antepone aquellas relacionadas con la carencia de servicios públicos como agua entubada, alcantarillado, saneamiento o pavimentación.

Las personas entrevistadas se refirieron a las actividades mineras como lo que más les disgusta de sus comunidades, asimismo la emisión de manganeso se presentó como el mayor riesgo de carácter ambiental en estas localidades²².

En el balance acerca de la presencia de la minería en estas localidades, todas las personas entrevistadas coinciden en que el mayor beneficio son las fuentes de trabajo (con su consecuente mejora de ingresos), seguido de la carretera.

Hay una clara diferencia entre las personas ancianas o adultas con relación a las y los jóvenes, pues mientras entre las primeras se registran opiniones y referencias negativas sobre el medio ambiente, la salud o el uso político que hace la empresa de la actividad, las segundas expresan opiniones que reportan un balance positivo. Es interesante anotar que hay más mujeres que hombres entre las personas inconformes, si bien ellas tampoco hubieran rechazado la instalación de la minería, sí consideran que podrían obtenerse mayores beneficios comunitarios.

La ocupación del territorio por la minería durante seis décadas y la extracción subterránea del manganeso, prevaleciente hasta hace pocos años, han hecho menos visibles

"Yo veo bien que la mina esté aquí porque le da trabajo a la gente y si no estuviera pues saldrían a buscar trabajo fuera"

(Joven estudiante, 19 años, Nonoalco)

22 Los resultados de dicha investigación arrojan que en general Malila y Molango presentan mayor percepción de riesgos ambientales y a la salud en comparación con otras localidades del distrito con actividad minera, debido a la mayor cercanía de la planta y tajos. Para mayores detalles de la percepción del riesgo con relación a otras variables como edad, comunidad, enfermedades crónicas previas, entre otras, se recomienda consultar los trabajos de: Catalán, et al, 2010; Catalán; et al, 2012.

los impactos al medio ambiente y a la salud de las personas en estas comunidades, a diferencia de otras en donde el neoextractivismo muestra un deterioro acelerado de los recursos naturales y del tejido social.





Caso Capulálpam de Méndez Oaxaca



CASO CAPULÁLPAM DE MÉNDEZ, OAXACA

Contexto general

La minería en Oaxaca

En Oaxaca, como en muchos otros estados del país, la actividad minera data de la época prehispánica; las culturas zapoteca y mixteca empleaban técnicas propias para la obtención de oro y plata y realizaban trabajos de orfebrería para sus vestimentas y adornos. Después de la conquista, la entidad fue de las primeras zonas de desarrollo de la actividad minera, con registros de trabajos de extracción que datan de 1550. A pesar de este historial minero, esta actividad no es significativa en la actualidad.

Oaxaca cuenta con 570 municipios en los que se extienden importantes zonas fisiográficas: la Sierra Madre del Sur, la llanura Costera del Golfo y la Cordillera Centroamericana. El estado se divide en ocho regiones geoeconómicas estrechamente ligadas por sus paisajes físicos; tres regiones son de morfología plana: Istmo, Costa y Papaloapan (Tuxtepec), y entre aquellas con elevaciones se ubican las regiones de la Sierra Sur, Valles Centrales, Mixteca, Sierra Norte y La Cañada. Las zonas medulares para la minería de metálicos han sido los Valles Centrales y la Sierra Norte (Sánchez, 1993). De acuerdo con el tipo de mineralización se le ha dividido en 14 regiones mineras (Secretaría de Economía, 2011).

En 2011 se registraron 344 títulos mineros en una superficie de 742 mil 791.02 hectáreas, lo que representó 7.78% del territorio estatal; esta superficie ha disminuido con relación a la reportada en 2006, cuando la minería alcanzó 12.5% de la superficie del estado. El valor de producción minera estatal fue de mil 61 millones 931 mil 58 pesos en 2010, según los datos de la Secretaría de Economía, participando con apenas 0.56% del valor total nacional (Secretaría de Economía, 2011). Al igual que en otros estados con minería, en Oaxaca las actividades mineras más importantes se ubican en zonas rurales, ninguna localidad relacionada con la minería metálica tiene más de 3 mil habitantes. La minería metálica –aún con sus volúmenes de producción– no ha sido un motor de desarrollo ni empleo para la mayoría de las localidades en las que se asienta, de tal suerte que las personas migran en busca de otras fuentes: “en Oaxaca la minería metálica no ha podido retener a la población de las localidades mineras en éstas” (Sánchez, 1993).

El PIB minero ascendió a 2 mil 731 millones de pesos en 2013, con lo que apenas aportó 1.34% del total del PIB minero nacional; la participación de la inversión extranjera directa (IED) en el sector en la entidad también es exigua, significó 0.5% del total nacional en 2014 (SGM, 2014b). La producción de la minería metálica es muy reducida con relación al total nacional, en gran parte porque sólo existen dos proyectos mineros en fase de producción de oro y plata, mientras que en minerales no metálicos hay más minas activas, pero su producción tampoco es sobresaliente a nivel nacional.

La extracción y producción de oro y plata ha corrido a cargo de la pequeña y mediana minería desde hace muchos años, aunque actualmente existen diversos proyectos de exploración en donde participan empresas con capital extranjero, principalmente canadiense. De acuerdo con datos del Sistema Geológico Mexicano, existen por lo menos 28 proyectos en fase de exploración con capital extranjero, la mayoría de ellos de oro y plata, algunos más de cobre y zinc; además de tres proyectos en suspensión, dos de ellos de la Sundance Minerals Ltd., entre los que se encuentra “Natividad”, donde se ubica nuestro estudio de caso. La tendencia a la expansión de la minería en Oaxaca, los impactos en las comunidades en las que se han asentado proyectos neoextractivistas, junto con la resistencia y el logro de la suspensión de las actividades hace interesante el caso de Capulálpam.

La región minera de Natividad

Natividad es una de las 14 regiones mineras de Oaxaca, en ella se localizan yacimientos de oro, plata, plomo y zinc; se ubica en la región Sierra Norte en el distrito de Ixtlán y comprende tres municipios: Capulálpam de Méndez, Santiago Xiacuí y Natividad, en este último se ubica la entrada a la mina Natividad, la planta de procesamiento y todo el complejo minero. Es una de las zonas más antiguas e importantes de explotación minera en la entidad, la actividad data de 1775 cuando los españoles comenzaron a extraer los recursos mineros de Capulálpam¹, “esta primera mina se conoció como ‘Los Dolores’, con un propietario español. La explotación fue cambiando de lugar dentro de la misma zona (límites con Santiago Xiacuí) y también de propietario, hasta quedar donde se encuentran las instalaciones actualmente, como Cía. Minera de la Natividad y Anexas S.A.” (Cosmes, 1999).

En la década de los 30, la compañía minera Natividad y Anexas inició sus trabajos y fue durante las décadas de los 40 a los 60 cuando se observó la mayor bonanza; posteriormente la actividad fue en declive. Se trataba de un complejo de minería subterránea con una vasta infraestructura productiva y de servicios, cuya importancia le permitió colocarse en ciertos períodos como una de las más importantes productoras de metales preciosos del estado (Íbidem).

No hay duda de que durante la época de auge, la minería se convirtió en el motor económico de las comunidades cercanas y en atractivo laboral para otras e incluso para trabajadores de otros estados. En 1990, Natividad era el segundo municipio con mayor población económicamente activa (PEA) minera en el país, con un 32% de la PEA local ocupada en esa actividad; en Capulálpam de Méndez y Santiago Xiacuí, ambos contiguos a la mina Natividad, la PEA minera alcanzó 18 y 17% respectivamente, en esa misma época (Sánchez, 1993). Sin embargo, esta dinámica se modificó en 1993, cuando

1 Anteriormente, el municipio de Natividad formaba parte de Capulálpam de Méndez, hasta 1939 que se declaró como municipio autónomo. Los comuneros de Capulálpam aseguran que la mina y el municipio de Natividad está asentados en tierras comunales que pertenecen a Capulálpam.

la compañía dio por terminados los contratos con las tres secciones del sindicato minero metalúrgico, disminuyendo notablemente el número de trabajadores y de su producción. Fue en 2007 que las actividades de la compañía quedaron suspendidas temporalmente como resultado de la movilización social, aunque la empresa no se ha retirado y mantiene algunos trabajos de mantenimiento en sus instalaciones en Natividad.

En la región también se reporta minería artesanal por medio de “gambusinos” (buscadores y productores de minerales preciosos a pequeña escala), quienes extraían el oro de manera independiente con procedimientos rudimentarios (Cosmes, 1999).

Entre 2005 y 2007, la compañía canadiense Continuum Resources se asoció con minera Natividad y Anexas y realizó exploraciones de oro y plata en terrenos comunales de Capulálpam, este nuevo proyecto pretendía explotar los yacimientos por medio de minería a cielo abierto. La compañía canadiense contrató a la minera Santa Regina para realizar los trabajos de exploración, la que posteriormente vendió la concesión a la canadiense Sundance Minerals Ltd.

Ante este proyecto de extracción a cielo abierto, la comunidad de Capulálpam se movilizó e interpuso recursos legales para conseguir su suspensión; a ello se sumaron la serie de irregularidades ambientales existentes de la mina Natividad y lograron que la mina subterránea –ya en evidente decadencia– también suspendiera sus actividades en el año 2007.

Contexto general del municipio

Capulálpam de Méndez es uno de los tres municipios que se ubican en la proximidad de la mina Natividad. Su nombre proviene del náhuatl² “Capul-li”, que significa capulín o árbol de cerezo y “Apam” que significa río, es decir “Río de capulín”.

Geográficamente se ubica a 70 km al noreste de la capital del estado, en el distrito de Ixtlán de Juárez en la región Sierra Norte. Cuenta con una superficie de 3 mil 850 hectáreas y se ubica a una altura de 2 mil 100 metros sobre el nivel del mar, justo dentro del sistema montañoso de la Sierra Madre de Oaxaca (parte de la Sierra Madre Oriental), que se caracteriza por tener un relieve fuertemente accidentado (Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable, 2009).

El municipio pertenece a la Cuenca del Alto Papaloapam que desemboca en el Golfo de México, cuenta con una gran diversidad de ríos, arroyos y manantiales de donde se obtiene el agua para consumo humano, es el más importante sistema de captación denominado “Y”.

De acuerdo con el INEGI (2010), la población total asciende a mil 467 habitantes (805 mujeres (55%) y 662 hombres (45%)). La población adulta de 25 a 59 años de edad representa el mayor porcentaje de la población con 41%, le sigue la población

2 Aunque se trata de un pueblo zapoteca, la mayoría de los nombres de los pueblos oaxaqueños tienen este origen, debido a que fueron dominados por los aztecas. Capulálpam se fundó aproximadamente en el año 1200 DC por zapotecas.

infantil de 0 a 14 años que representa casi una tercera parte (27%), las y los jóvenes de 15 a 24 años de edad son 19% y finalmente, las personas de 60 años representan 13% de la población.

Capulálpam es un municipio indígena zapoteca, si bien en la actualidad la población hablante de lengua indígena es reducida (8% de la población de tres años y más), sus habitantes se reconocen como indígenas³. Su identidad proviene de su pertenencia histórica a un pueblo indígena y, sobre todo, porque la vida comunitaria se rige por un sistema muy legitimado de usos y costumbres. Todas las personas que hablan lengua indígena también hablan español, de este grupo 58% son mujeres (INEGI, 2010). La razón por la cual se ha perdido la lengua originaria es que “entre las décadas de los 20 y 30 los maestros prohibieron a las y los alumnos que en la escuela hablaran el zapoteco, y cuando lo hacían, los castigaban. Esto contribuyó a que el zapoteco entrara en desuso. (...). También influyó la presencia de gente de otras partes del país y extranjeros que llegaron a laborar al centro minero.” (Cosmes, 1999)

La condición de pueblo indígena y el sistema de usos y costumbres muy arraigado han sido determinantes en la organización política y social y en la construcción de género de la comunidad. Asimismo, la visión comunitaria del medio ambiente y los antecedentes de lucha por los recursos naturales han sido un motor para la defensa del territorio frente al extractivismo minero.

De acuerdo con datos del INEGI (2010), la migración es mínima en este municipio, del total de la población, únicamente 21 personas eran originarias de otra entidad y 37 personas residían fuera del estado (en otros estados o en Estados Unidos) en el año 2005. Estos datos no reflejan la migración intraestatal reportada en las entrevistas, según las cuales hay una considerable movilidad ya sea de personas de la comunidad que salen a radicar a otros municipios del estado para trabajar o estudiar —principalmente la capital del estado—, o personas de comunidades vecinas que han llegado a radicar a Capulálpam en busca de fuentes de empleo a partir del aumento de la actividad turística y sobre todo, por la presencia del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA), a donde llega a estudiar gran cantidad de jóvenes de otros municipios de la Sierra⁴.

Los indicadores de educación son positivos, el número de analfabetas de 15 años y más es muy bajo (2 hombres y 21 mujeres), no rebasa 2% de la población. El promedio de escolaridad en Capulálpam es mayor que el registrado a nivel estatal, aunque

3 De acuerdo con el artículo 2º Constitucional, un pueblo indígena es aquel que descende de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciar la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas o parte de ellas. De acuerdo con el mismo artículo, la comunidad se caracteriza de la siguiente forma: *Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentada en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo a sus usos y costumbres.*

4 De acuerdo con el Subdirector de CBTA aproximadamente 9 de cada 10 estudiantes provienen de otras comunidades de la Sierra. Las y los alumnos provienen de más de 30 comunidades diferentes.

se observa un ligero rezago entre las mujeres: en el municipio, la escolaridad de los hombres es de 9.5 años y de las mujeres de 8.6 años, mientras que a nivel estatal se registran 7.3 y 6.6 años respectivamente, 40% de la población de 15 años y más cuenta con educación básica y otro 40% de la población mayor de 18 años tiene educación pos básica, las diferencias de género en el nivel básico son mínimas, sin embargo la brecha se amplía en la educación pos básica en donde las mujeres se ubican diez puntos por debajo de los varones (INEGI, 2010).

El municipio presenta un grado bajo de marginación, prácticamente toda la población tiene acceso a los servicios básicos: 99.4% cuenta con drenaje, 99% tiene electricidad, 100% cuenta con agua entubada, 12.4% tiene piso de tierra, el indicador más desfavorable es el hacinamiento, una tercera parte de la población se encuentra en dicha situación (CONAPO, 2010).

En cuanto a la salud, 77% de la población cuenta con derechohabiencia, de este grupo 56% son mujeres. El acceso es principalmente a través del seguro popular, al cual está afiliado 64% de la población derechohabiente, seguido del ISSSTE con 20%, mientras que el restante 16% está afiliado al IMSS (INEGI, 2010). La infraestructura de salud consiste en un centro de salud rural de primer nivel, además de un centro de medicina tradicional.

Capulálpam cuenta con escuelas del nivel básico (1 preescolar, 1 primaria, 1 secundaria) y una escuela de nivel medio superior conocido como CBTA Núm. 109 (Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario), este último muy importante en la región ya que forma a estudiantes de familias zapotecas, chinantecas y mixes de los distritos de Ixtlán y Villa Alta.

De acuerdo con los testimonios recogidos, el alcoholismo y la violencia familiar no son problemas sociales que aquejen a la comunidad; sin embargo, la información del centro de salud para el año 2008, recuperada en el Plan de Desarrollo Municipal, reporta que “el consumo de bebidas alcohólicas es la toxicomanía con mayor incidencia en el municipio, la población masculina presenta mayor incidencia de la enfermedad de alcoholismo.” El tema de la violencia familiar y hacia las mujeres parece ser un tema sensible, circunscrito al ámbito de lo privado y, por ello, no es referido como un problema comunitario. No hay una instancia de las mujeres en el gobierno municipal y tampoco existen espacios para atender esta problemática específica.

El embarazo adolescente tampoco se percibe como un problema, las referencias son mínimas tanto en los datos oficiales como en las entrevistas de campo, es posible que esto se deba a que existe mucha difusión de información sobre métodos anticonceptivos y sexualidad en todas las escuelas. Las mujeres usualmente se casan entre los 25 y 29 años y las familias tienen en promedio 2 hijos o hijas, en contraste con las mujeres mayores de 60 años que tenían 5 hijos o hijas en promedio (INEGI, 2010).

Organización político administrativa

En Capulálpam de Méndez la propiedad de la tierra es comunal, con un uso del territorio como sigue: 66.4% corresponde a aprovechamiento forestal, 21.1% a áreas de protección forestal, 16.4%⁵ se emplea en actividades agropecuarias. La comunidad no ha llevado a cabo la certificación de sus núcleos agrarios por decisión de la asamblea⁶.

En la comunidad se realiza la compra-venta de parcelas y solares entre comuneros y están prohibidas las transacciones con personas ajenas al núcleo agrario. Las áreas sujetas a apropiación particular representan sólo 6.5% de la extensión total de la comunidad (UZACHI, 2005, en Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable, 2009).

En el municipio coexisten dos instituciones de mucho peso: el gobierno municipal y la organización de los comuneros, ambos regidos por un sólido sistema de usos y costumbres. Tanto los comuneros como la administración municipal cuentan con un riguroso sistema de cargos⁷ que se ocupan mediante escalafón, en el cual los hombres –a partir de los 18 años– deben prestar sus servicios a la comunidad⁸. De acuerdo con sus méritos, las personas son electas por la asamblea comunitaria para ocupar los diferentes cargos de manera ascendente, como se detalla más adelante.

La estructura comunal se compone actualmente de 233 comuneros –todos hombres– que conforman la Asamblea de Comuneros, que es la instancia más importante de participación comunitaria, además del Comisariado de Bienes Comunales (integrado por un presidente, un secretario, un tesorero y sus respectivos suplentes), y el Consejo de Vigilancia (conformado por un presidente, dos secretarios y suplentes), todos electos por la Asamblea de Comuneros para un período de tres años.

La estructura municipal también es designada por el sistema de usos y costumbres, el cabildo⁹ es electo por la Asamblea General de Ciudadanos: por un período de año

5 Los porcentajes no suman cien, han sido tomados del texto referido tal y como aparecen.

6 El Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares se instituyó a raíz de la reforma al Artículo 27 Constitucional en 1992, con el objetivo de “dar certidumbre jurídica a la tenencia de la tierra a través de la entrega de certificados parcelarios y/o certificados de derechos de uso común, o ambos según sea el caso, así como de los títulos de solares en favor de los individuos con derechos que integran los núcleos agrarios que así lo aprueben y soliciten” (internet\procede_mayo_2003\procede_internet2.DOC)

7 El sistema de cargos en la gestión municipal es conocido legalmente como sistema de usos y costumbres, está reconocido por la legislación del estado de Oaxaca y en él no interviene ningún partido político (Por ejemplo, la Ley de los pueblos y comunidades indígenas del estado de Oaxaca).

8 En orden ascendente, los cargos son los siguientes: topil, mayor o llavero (de la iglesia), comisiones (cívico, de salud, de agua potable, comités escolares, comité de Pueblo Mágico, comité de la capilla); regidores, síndico, un síndico suplente y los presidentes. En la estructura comunal: el comisariado de bienes comunales se integra por un presidente, secretario, tesorero y respectivos suplentes; el consejo de vigilancia cuenta con presidente, dos secretarios y sus suplentes; por parte de las empresas comunales hay consejos de administración integrados generalmente por presidente, tesorero y secretario,

9 El cabildo está conformado por: Presidente Municipal, un Síndico Municipal, Regidor de Hacienda y Obras, Regidor de Salud y Ecología, Regidor de Educación y Deportes, Regidor de Desarrollo Rural, Regidor de Turismo, Contralor Social.

y medio el propietario y otro año y medio el suplente; el secretario y tesorero son electos por la autoridad municipal en funciones con la aprobación de la Asamblea. Los integrantes del gobierno municipal no reciben un salario, únicamente el secretario municipal y el síndico reciben un apoyo económico de 2 mil 500 pesos quincenales (Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, 2009).

Debido a que casi todos los cargos son honoríficos, los habitantes de Capulálpam constantemente hacen referencia a la importancia de las mujeres en la vida comunitaria, indispensable para mantener este sistema de cargos, pues ellas, junto con otros integrantes de la familia, se encargan de obtener los ingresos para los hogares cuando el jefe de familia ocupa un cargo que le demanda tiempo completo y/o le impide realizar trabajo remunerado.

Hay otros grupos y organizaciones que también funcionan a través del sistema de cargos, tal es el caso de los comités de las empresas comunitarias, quienes son electos por la asamblea de comuneros y tienen al presidente del Comisariado de Bienes Comunales como autoridad inmediata. Existen otros comités como el de salud, agua potable, campesino, de Pueblo Mágico, Comité Pro Defensa de los Recursos Naturales.

Hay un Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable creado en 2009 y el Consejo de Caracterizados, que es un espacio muy cerrado y selecto integrado por ciudadanos experimentados que han ocupado algún cargo en la comunidad o el municipio y funciona como un órgano de consulta de temas o momentos relevantes en los que los responsables de los distintos cargos requieren una opinión calificada.

En estos diferentes espacios de representación comunitaria las mujeres sólo han ocupado los cargos de secretarías (administrativas); recientemente, en el Consejo de Caracterizados fueron invitadas a asistir dos mujeres jóvenes asesoras reconocidas por su experiencia profesional.

Recuento histórico de la minería en Capulálpam

La actividad minera en Capulálpam data de hace más de 200 años. Esta mina, considerada en su momento la más productiva y longeva del estado de Oaxaca, ha tenido dos momentos históricos: la mediana minería subterránea desde sus orígenes hasta su suspensión en 2007 y, más recientemente, la proyección de una minería de mayor escala y a cielo abierto que sólo llegó a la fase de exploración.

La extracción subterránea se llevó a cabo en la mina Natividad, actualmente ubicada en el municipio del mismo nombre, pero que originalmente formaba parte del municipio de Capulálpam. Las exploraciones para la extracción de oro y plata mediante tajos a cielo abierto se llevaron a cabo en el territorio actual del municipio y comunidad de Capulálpam.

En este apartado se abordan las características de la minería subterránea de la segunda mitad del siglo XX, sus impactos económicos, sociales, ambientales y de género para dar cuenta de los factores que explican por qué la población de Capulálpam, his-

tóricamente perteneciente a un pueblo minero, emprendió y mantiene una oposición al neo-extractivismo minero. El movimiento de resistencia se describe en el siguiente apartado.

Las preguntas que guiaron la indagación para la reconstrucción histórica de la minería en esta comunidad fueron: ¿qué tan importante fue la minería en la comunidad?, ¿cuáles fueron sus principales impactos en términos económicos, sociales, ambientales y de salud?, ¿cómo afectaron estos impactos a mujeres y hombres?, ¿cómo cambió la comunidad a raíz del cierre de la mina?

Capulálpam: un pueblo minero

En 1775 se abrió la mina “Los Dolores”, propiedad de una familia española hasta 1828, cuando los españoles fueron expulsados. Con el tiempo, la extracción minera fue cambiando de dueños y de sitio (dentro del mismo territorio) con una productividad muy fluctuante durante el siglo XIX (Cosmes, 1999; Museo de Minería de Natividad, 2015).

Alrededor del año 1890, empezó a aumentar la producción, se extendieron las excavaciones y se instauró la hacienda para su beneficio. A principio del siglo XX, la sociedad empresarial se reorganizó, adoptando el nombre de Compañía Minera de Natividad y Anexas, S.A., que permaneció durante todo el siglo XX hasta el cierre de la mina (Museo de Minería de Natividad, 2015).

Durante la Revolución Mexicana (1910-1917), la actividad minera quedó interrumpida y reinició en 1920; fue a partir de 1929 cuando se registró un nuevo período de bonanza debido al descubrimiento de una veta muy prolífica, en esa época se alcanzó una extracción de 11 mil 278 toneladas de mineral, con un pico de producción de 34 mil 662 toneladas en 1933 (Ibídem).

Los primeros trabajadores pertenecían a Capulálpam, pero con el incremento de la actividad se incorporaron obreros de poblaciones cercanas y, posteriormente, de otros estados; también existió un mestizaje significativo debido a que los primeros dueños fueron españoles.

Desde final del siglo XIX y hasta mediados del siglo XX, la minería fue la principal ocupación de Capulálpam, a tal punto que durante la bonanza de la producción de oro y la plata (de 1935 a 1945) se abandonaron otras actividades económicas (Plan de Desarrollo Municipal, 2009). A lo largo de los años, la minería se convirtió en la principal actividad para las comunidades de alrededor, incluido Capulálpam, pues permitió la obtención de un ingreso estable para los trabajadores y sus familias en un contexto económico marcado por escasas fuentes de empleo.

El auge de la actividad y la instalación de la planta de beneficio fueron determinantes para que se consolidaran los asentamientos humanos alrededor de las instalaciones mineras y, posteriormente, para su conversión en un polo comercial regional. Ello condujo a que en 1939 Natividad se erigiera como municipio (Ibídem).

Aún en los períodos en que la minería fue la principal actividad económica del municipio hubo actividades que no fueron totalmente desplazadas, como la agricultura-

ra -realizada ancestralmente-; existen referencias de que los propios mineros seguían dedicando parte de su tiempo al campo (Cosmes, 1999). Hasta las décadas de los cuarenta y cincuenta se siguió practicando la agricultura de autoconsumo de manera significativa, a través del cultivo de maíz, frijol, chícharo, haba y trigo, este último ligado con la producción panadera procedente de la Colonia. La ganadería familiar era casi tan importante como la agricultura, era común que las familias se dedicaran a más de una actividad y que participaran hombres y mujeres, lo que aún practican algunas personas de mayor edad.

La disminución agrícola estuvo relacionada con diversos factores: el repunte de la producción de oro y la plata en la década de 1935 a 1945, la migración y la llegada del Programa Conasupo (Compañía Nacional de Subsistencias Populares), pues resultaba mucho más barato comprar el maíz y otros productos que mantener la producción campesina. La ganadería, estrechamente ligada a la agricultura, sufrió la misma suerte.

Durante la época minera existían otras actividades económicas menos significativas, varias ligadas directamente al surgimiento de la minería. La producción de madera, por ejemplo, se desarrolló debido a las necesidades de expansión de la minería subterránea, que requería de la madera de pino y encino de los bosques contiguos para asegurar sus túneles y cañones (Cosmes, 1999). Un grupo de personas realizó la extracción maderera de forma irracional hasta la década de los 60, cuando por decreto federal, se creó la fábrica de papel Tuxtepec que dio empleo a un buen número de trabajadores. Durante esta época y hasta inicio de los 80, la fábrica se encargó de suministrar la madera necesaria a la empresa minera, sin embargo el aprovechamiento forestal no se realizó de manera sustentable ni con un programa de reforestación, lo que dejó en graves condiciones los bosques de la comunidad.

La panadería, a pesar de su baja relevancia económica, fue una actividad que inició casi a la par de la minería, pues con la llegada de españoles se introdujo el cultivo de trigo, se instalaron los primeros molinos y comenzó a desarrollarse el oficio (Plan de Desarrollo Municipal, 2009).

Características generales de la minería en Natividad

La mina Natividad fue una de las más completas en su ramo en Oaxaca, contaba con su propia planta hidroeléctrica, talleres mecánico, eléctrico y de carpintería, una planta de beneficio, zona de máquinas, almacenes de equipo y herramienta, presa de jales, un tienda de solidaridad, un hospital, un edificio de cuatro pisos para oficinas, zona de vestidores, estacionamiento y hotel (entrevistas de campo; (Sánchez, 1993)).

En la mina Natividad existían tres tiros¹⁰: Vulcano, Natividad y el conocido como 2650, el más profundo tenía 240 metros. El tiro denominado “Vulcano” era el más importante y el único en servicio en los últimos años de producción; este tiro con 50 metros de profundidad constaba de 10 niveles, los cuales se comunicaban con la

10 Pozos verticales por donde se entra al subsuelo y se extraen los minerales

superficie, servían de vía de acceso para introducir las herramientas y el equipo, y eran el conducto por donde se extraían los minerales. El funcionamiento de esta mina se describe a continuación: “el primer nivel comprende la entrada o el cañón general, el tercero es donde se empieza a repartir a los trabajadores, y desde el cuarto nivel hacia abajo se realiza la extracción. Los trabajadores perforan o barrenan hacia arriba hasta unos 20 metros, y al encontrar mineral de suficiente ley comienzan a tumbar la roca que está a los lados.” (Museo de Minería de Natividad, 2015).

De la mina se obtenía oro, plata, plomo y cobre que eran tratados en la planta de beneficio y posteriormente se transportaban a Monterrey. Algunas cifras acerca de la producción minera se reportan en un estudio sobre la minería en Oaxaca (Sánchez, 1993), que plantea que en la década de los 90 esta mina era una de las más importantes a nivel estatal, que junto con la mina Taviche en el Distrito de Ocotlán, concentraban el mayor volumen de producción de metales preciosos del estado y entre ambos generaban 60% del oro y poco más de la mitad de la plata; otras fuentes estiman que se alcanzaron “a moler 200 toneladas de mineral, sacando 18 kilogramos de oro, y 500 gramos de plata en 24 horas” (Museo de Minería de Natividad, 2015). Algunos ex trabajadores confirman que era una mina muy prolífica entre las décadas de los 40 y 60, aunque ellos no proporcionan cifras exactas sí hay una percepción generalizada de que la empresa obtenía ganancias significativas frente a los míseros salarios que pagaba.

Las personas manifiestan que la minería era la “única” opción laboral en su momento y expresan una reflexión –colectiva y generalizada– de que esta actividad no trajo el desarrollo esperado a la comunidad.

Situación laboral en la mina

La minería era una actividad limitada exclusivamente a los hombres. Los datos acerca del número de trabajadores son variados, se dice que en la época de mayor productividad se emplearon a mil trabajadores; para 1990, después de la disolución de los sindicatos, tan sólo quedaron 122 trabajadores libres (entrevistas de campo; (Sánchez, 1993)).

Los trabajadores provenían de diversas comunidades oaxaqueñas, entre ellas Madero, La Trinidad, San Andrés, Aguiche, San Juan, Atepec y Amatlán, además de Natividad, Santiago Xiacuí y Capulálpam que, como comunidades más cercanas, concentraban la mayor cantidad del empleo. Sin embargo, el personal más especializado como los ingenieros procedía de Zacatecas, Ciudad de México y Pachuca (entrevista con ex trabajador de la mina, 80 años).

En 1934, los trabajadores de Natividad participaron en la creación del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos, poco después se conformaron las tres secciones sindicales en la empresa minera, distribuidas en las localidades: sección 15 con sede en Natividad, 138 en Capulálpam y 139 en Xiacuí. La percepción es que el sindicato era muy débil.

Los bajos salarios es uno de los mayores reclamos de los ex trabajadores y sus esposas, no se cuenta con información que documente claramente acerca de los sa-

larios. Las entrevistas reportan datos divergentes, pues se mencionan salarios desde \$1.50 hasta \$140 pesos, sin precisar fechas. En lo que sí se coincide es en la reducción considerable de los ingresos debido a las deudas contraídas en la tienda de raya de la compañía. Si bien el trabajo en la mina facilitó un ingreso constante y seguro para las familias, e incluso permitió el ahorro de algunas de ellas, actualmente reflexionan acerca de la precariedad salarial en la que se encontraban.

Los ingresos eran destinados a atender las necesidades básicas de las familias y, en algunos casos, esta actividad permitió la construcción de viviendas o, con el dinero de la liquidación, la inversión en pequeños negocios. Era común complementar el gasto a través de otras fuentes de ingresos como la agricultura, pues los salarios a veces resultaban insuficientes.

Los ingresos generados no siempre contribuyeron a la inversión familiar. Al igual que en otros casos, algunos trabajadores derrocharon su dinero en el consumo de alcohol; esta problemática llegó a tal punto que en 1935, en pleno auge minero, se creó el Subcomité Antialcohol Municipal (Plan de Desarrollo Municipal, 2009). Este problema a su vez fue causa de violencia afamiliar.

Existían tres turnos de ocho horas (mañana, tarde y noche), los trabajadores rotaban el turno semanalmente. Era común que las mujeres llevaran el “almuerzo” en el primer o segundo turno a sus maridos o padres, o prepararan algún alimento para el turno nocturno. Llevar el almuerzo a la mina les implicaba caminar media hora de ida y media hora de regreso, pues aunque ya existía camino de terracería no había suficiente transporte público ni mucho menos alcanzaba el dinero para esos recorridos.

Cuando se instaló la minería en Capulálpam se trataba de una actividad económica totalmente masculinizada, tanto en la compañía minera como en el trabajo de los gambusinos. A diferencia de otros lugares, en donde recientemente se observa la participación de las mujeres en la actividad minera, la población de esta comunidad –mujeres y hombres– no visualiza esta posibilidad.

Los empleos directos en la mina estaban reservados para los hombres. De acuerdo con los testimonios recabados, sólo laboraban algunas mujeres en trabajos administrativos o de intendencia (secretarías, enfermeras, labores de limpieza), el personal femenino en estas áreas no sobrepasaba las 10 mujeres. Algunos empleos indirectos para las mujeres fueron en el trabajo doméstico, con familias de funcionarios de la mina con ingresos altos y medios.

Si bien las mujeres no trabajaban directamente en la minería, la mayoría de las familias tenían por lo menos un familiar laborando ahí (padre, esposo, hermano), por lo que todas las personas tienen opiniones personales sobre la actividad, especialmente las esposas de los trabajadores.

“En la mina, cuando me salí, me pagaban veintitres pesos con treinta centavos, ¿y para qué sirve eso? Había una tienda de raya y ahí le daban a uno lo que pidiera, pero el fin de semana lo descontaban de la tarjeta, así que uno cobraba 10, 20, 30, 40 pesos...”

(Ex trabajador de la mina y miembro del Comité Pro Defensa de Recursos Naturales, 70 años)

Las voz de las esposas de los mineros

La minería impactó a las familias de los trabajadores y a sus cónyuges, quienes enfrentaron cargas intensas de trabajo doméstico, afectaciones a nivel emocional y vulnerabilidad por viudez.

Debido a que era una mina subterránea, los trabajadores estaban en contacto con polvo y lodo –aunque no todos los empleos implicaban entrar a la mina diariamente–, por ello los uniformes quedaban muy sucios, complicando las tareas de limpieza a cargo de las mujeres, además del cuidado de hijas e hijos en una época en la que las familias eran numerosas.

Además del cuidado de infantes, las mujeres se hacían cargo del cuidado de enfermos, lo cual era usual pues eran frecuentes los accidentes al interior de la mina y las afectaciones a la salud. Excepcionalmente, las mujeres tenían que asumir el rol productivo, debido a la incapacidad por salud del marido o por viudez, además de cubrir su jornada doméstica tradicional.

Los problemas psicológicos y emocionales fueron mencionados como parte de las afectaciones por las esposas de ex mineros. Las mujeres vivían con temor y angustia debido a la gran cantidad de accidentes y muertes ocurridos en la mina y, a pesar de que ellas expresaban ese temor, sus parejas no abandonaban el trabajo porque constituía la principal fuente de empleos en la comunidad y porque la toma de decisiones en el hogar corría –y aún corre– a cargo de los hombres.

Las condiciones laborales también tenían impactos negativos en la vida familiar, especialmente la rotación de turnos, el alargamiento de las jornadas y las actividades extraordinarias. Los hombres ocasionalmente cubrían turnos extra o realizaban otros trabajos complementarios como la agricultura, ello limitaba el tiempo que podían compartir con sus esposa, hijos e hijas, de tal suerte que muchas familias vivieron una especie de paternidad ausente. De cierta forma, esto sigue ocurriendo aunque en menor medida, porque el sistema de cargos es muy demandante en algunos puestos.

La mayor afectación para las esposas de los mineros era el riesgo de enviudar y la condición de vulnerabilidad económica y de salud para aquellas en esta situación. La empresa se desligaba fácilmente de su responsabilidad laboral y social: indemnizaba mínimamente a las viudas, a veces con grandes trabas por lo que el sindicato debía intervenir; además, una vez fallecido el trabajador, la familia perdía el derecho a los servicios de salud de la compañía. Debido a que los hombres eran los únicos proveedores, las mujeres viudas tenían que buscar alternativas para obtener ingresos en trabajos precarios y por su cuenta, pues no existían muchas opciones laborales para las mujeres, que además, no tenían escolaridad suficiente para ocupar algún empleo.

Problemáticas de salud y salud laboral

Los daños a la salud producidos por la actividad minera en Capulálpam han sido muy focalizados, se han manifestado principalmente entre los (ex) trabajadores de la mina y se asocian con los riesgos de trabajo y la salud laboral. Salvo contados testimonios, no se reportan afectaciones en la salud comunitaria, pues la ubicación y la orografía entre la mina Natividad y la comunidad de Capulálpam evitan el contacto directo con los residuos de la producción. El río más contaminado –que podría ser la principal vía de exposición– no es usado por la comunidad para sus actividades domésticas ni productivas como la agricultura; el agua se obtiene de manantiales de las partes altas que no están contaminadas.

La minería subterránea favorece el desarrollo de padecimientos y enfermedades muy particulares, entre las que destacan los problemas auditivos debido al constante ruido generado por la maquinaria y técnicas de perforación; los trabajadores también pueden desarrollar silicosis¹¹ por la inhalación constante de polvo, la que a su vez favorece la aparición de tuberculosis o cáncer de pulmón. En Capulálpam los padecimientos pulmonares fueron los más frecuentes, incluso hoy en día es común que algunos ex trabajadores padezcan enfermedades pulmonares y otras secuelas.

Las malas condiciones de trabajo e inseguridad pueden considerarse la principal causa del número elevado de accidentes y alto nivel de mortalidad entre los trabajadores. Los mineros no sólo debían trabajar en condiciones como la falta de luz natural e insuficiente ventilación –características de la minería subterránea–, sino que había un gran descuido de la compañía para brindar mayor seguridad al interior de la mina. Si bien los trabajadores contaban con equipo de seguridad como botas y casco, este era insuficiente cuando había derrumbes o para trabajar con maquinaria muy pesada.

La principal consecuencia de estos riesgos laborales fue la gran cantidad de accidentes mortales y una corta esperanza de vida, que dejaron muchas familias vulnerables.

Para la atención de accidentes menores y enfermedades, la compañía contaba con una clínica cuyo servicio incluía a los trabajadores y sus familias; cuando se trataba de accidentes más graves, la atención se realizaba en la ciudad de Oaxaca y los gastos médicos corrían a cargo de la empresa. Los servicios y el personal de la clínica de la mina eran limitados, de acuerdo con los testimonios sólo había un médico general y varias enfermeras que atendían todas las enfermedades.

Para acceder al servicio, los pacientes debían sacar un vale en las oficinas de la compañía, sin este requisito no se proporcionaba atención y representaba un trámite

11 La silicosis es la neumoconiosis (acumulación de polvo en los pulmones y las reacciones del tejido en presencia de este polvo) producida por la acumulación de sílice y silicatos presentes en el polvo de origen mineral. Las partículas de sílice y silicatos de los polvos se producen en la extracción de minerales o materiales "mineralizados" (fosilizados), a partir de su procesamiento o modificación fisicoquímica (al quebrantar, triturar, desmenuzar, moler, pulverizar y manejar estos materiales, calcinarlos o someterlos a sustancias químicas para modificarlos) (Vega, 2007).

desgastante cuando se trataba de situaciones de emergencia. Debido al tradicional rol de cuidadoras, las mujeres eran las encargadas de llevar a las y los infantes al médico, lo que se convertía en una jornada abrumadora y estresante: por un lado, tenían que caminar más de media hora con su hija o hijo enfermo, sacar el vale y esperar un largo turno por la insuficiencia de personal. Los partos también eran atendidos en la clínica. Hay testimonios acerca del deficiente servicio proporcionado a las mujeres lo que contravenía sus derechos reproductivos y a la salud.

Antes de la construcción del centro de salud, la población que no contaba con el servicio médico de la mina se atendía con una encargada de salud que no tenía una preparación adecuada; ella, en ocasiones, debía caminar hasta tres horas a otra localidad para consultar a un médico y traer medicamentos, además había parteras y ocasionalmente llegaba un médico de fuera de la comunidad. En casos más graves, también debían acudir a la ciudad de Oaxaca.

Al cierre de la mina, la clínica de la compañía también fue cerrada. En ese momento ya estaba en funcionamiento la clínica de salud que se inauguró al final de la década de los ochenta; actualmente, la mayor parte de la población cuenta con seguro popular, por lo que el cierre de la clínica de la minera no trajo graves consecuencias en la atención a la salud.

Medio ambiente

Si bien los impactos de la minería subterránea son menores y menos visibles que los de la minería a cielo abierto, también tiene consecuencias en el medio ambiente y los recursos naturales. Los principales impactos fueron la contaminación del suelo debido a los desechos acumulados en jales, así como la contaminación y pérdida de cuerpos de agua. Este tipo de minería también puede generar contaminación atmosférica y contaminación por ruido, estas problemáticas son más evidentes para las poblaciones y personas cercanas a las fuentes de emisión.

Las problemáticas asociadas con el agua son las más reportadas por las personas entrevistadas. Por la región corre el Río Grande que da origen al Río Papaloapan, uno de los más importantes del estado y del país; la mina Natividad se ubica justamente a la orilla de este río, una gran cantidad de testimonios dan cuenta de cómo la empresa minera vertía sus desechos al río y ocasionalmente los jales se desbordaban, contaminando todo el cauce con afectaciones no sólo a Natividad, sino a las comunidades y municipios por donde pasa el río. En el caso de Capulálpam esta contaminación no ha afectado directamente al consumo humano, pues obtienen el líquido de otras fuentes, sin embargo sí tuvo efectos en los animales que pastaban en la parte baja de la comunidad cercana al río.

La principal afectación directa que ha vivido Capulálpam ha sido la desaparición de manantiales, que representan la principal fuente de agua para consumo humano y doméstico. El Plan de Desarrollo Municipal (2009) reporta la desaparición de por lo menos 10 manantiales como consecuencia de los trabajos realizados por la minería durante tanto tiempo.

Uno de los episodios de contaminación más alarmantes y recientes fue el desborde de jales en el año 2010, cuando ya se encontraban suspendidas las actividades mineras. El problema se extendió a varias localidades por donde pasa el río y demuestra cómo la minería tiene problemas expansivos y puede seguir generando impactos negativos a nivel social, ambiental y de salud aún después de concluidas las actividades.

De acuerdo con los testimonios recabados, durante este episodio acudieron algunas instituciones gubernamentales, como la PROFEPA, a supervisar los hechos, sin que ello implicara la resolución de los problemas ocasionados. Durante los últimos años de operación de la empresa minera, se presentaron instituciones como la PROFEPA y la CONAGUA, pero existe la percepción de que estas instituciones favorecían a la compañía, a pesar de que el deterioro ambiental fue incluido en las razones para el cierre de la mina.

Cierre de la mina y conflictos sociales

El fin de la actividad minera fue gradual, después de 1955 la productividad fue muy irregular y más bien se caracterizó por un declive paulatino hasta 1990, en que volvió a repuntar levemente (Sánchez, 1993). Fue también al inicio de los noventa que la compañía comenzó a disminuir drásticamente la plantilla laboral y a disolver los sindicatos, con el argumento de que el mineral se estaba acabando; los trabajadores que permanecieron lo hicieron como empleados de confianza, estos al parecer recibían un mayor salario, pero sin seguridad social ni otras prestaciones.

La compañía también disminuyó su operación a causa de los problemas ambientales, ya que “por acuerdo firmado al inicio de los noventa con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), la compañía solo puede quebrar mineral una semana sí y otra no, esto debido a que existen problemas de contaminación de las aguas del río Natividad derivados de la planta de beneficio” (Sánchez, 1993).

La disminución de la principal fuente de empleo tuvo dos grandes consecuencias: la emigración y el desarrollo de otras alternativas ocupacionales. Como ya se mencionó, en Natividad laboraban hombres de otras localidades y estados, al terminar el empleo en la mina, la mayoría de estas personas regresaron a sus lugares de origen, otras formaron una familia en Capulálpam o Natividad y ahí permanecieron en busca de otras fuentes de empleo; la emigración de personas de la propia comunidad fue relativamente baja, algunas personas se instalaron en la capital del estado.

La disminución de la minería y el cierre definitivo de la actividad no impactó de manera significativa a la población de Capulálpam, pues a pesar de su origen como pueblo minero, la diversificación de su economía inició antes del cierre de las actividades mineras. Las autoridades locales (comisariado comunal y gobierno municipal), a través de empresas comunitarias impulsadas por el nombramiento de Capulálpam como Pueblo Mágico, se han convertido en palancas para el desarrollo local.

A pesar de que existe una suspensión temporal de las actividades mineras, en la actualidad no queda clara la situación de la mina Natividad; diversos testimonios coinci-

den en que siguen laborando algunos trabajadores, principalmente de mantenimiento (se mencionan por lo menos cuarenta empleados). En la comunidad de Natividad incluso existe el rumor de que está próxima la reanudación de actividades y que se siguen extrayendo minerales en baja escala.

Existe un conflicto intercomunitario entre Capulálpam y el municipio de Natividad, acentuado a raíz del movimiento de resistencia y de la suspensión de actividades. El conflicto entre estas comunidades se remonta a la formación del municipio de Natividad pues, de acuerdo con las autoridades comunales de Capulálpam, este se asentó en tierras del núcleo agrario de Capulálpam, al igual que las instalaciones mineras.

La minería y los servicios que se generan a su alrededor fueron parte importante de la economía del municipio de Natividad, razón por la cual no estuvieron de acuerdo con la suspensión de su actividad. Por su parte, en Capulálpam es común escuchar que la población de Natividad no ha adquirido conciencia sobre los daños que ocasiona la minería al medio ambiente y a la población.

Las diferencias entre estas dos comunidades han escalado a un alegato jurídico por un asunto de la delimitación del territorio. En foros públicos sobre minería en la región y durante el movimiento para el cierre de la mina, existieron medidas de presión de Capulálpam hacia Natividad, mediante la suspensión del suministro de agua.

Actualmente, la comunidad de Natividad obtiene el agua de fuentes de la comunidad vecina de Santiago Xiacuí. En Natividad, la suspensión de las actividades mineras tuvo un impacto económico mayor, resulta hasta cierto punto irónico que hoy en día pobladores de Natividad vayan a Capulálpam a trabajar, cuando antes eran el centro regional comercial y laboral más importante.

Resistencia frente al extractivismo

De 2005 a 2007, la empresa canadiense Continuum Resources, en conjunto con la Minera Natividad y Anexas S.A., realizó una serie de exploraciones en el territorio de Capulálpam de Méndez, para lo que sería un ambicioso proyecto de minería a cielo abierto en montañas consideradas sagradas, con importancia estratégica para el abastecimiento de agua y con una gran diversidad biológica.

En 2006, después de una serie de acciones de organización, movilización y protesta, la comunidad logró que la Procuraduría Federal de Protección Ambiental (PROFEPA) suspendiera de manera temporal las actividades de exploración y también la extracción realizada históricamente. En 2011, la Asamblea de Comuneros ratificó su rechazo a la explotación minera en su territorio.

El movimiento de resistencia de Capulálpam fue bastante divulgado entre las organizaciones sociales, los medios de comunicación alternativos y otros actores que encabezan o acompañan movimientos similares y, aunque se conoce el activo papel de las mujeres en el movimiento de resistencia, el caso no ha sido documentado desde una perspectiva de género.

En este apartado se sistematiza la información acerca de la participación de mujeres y hombres en el movimiento de resistencia a la minería y sus antecedentes. La recuperación histórica de las luchas en defensa del bosque y los recursos naturales, la tradición de cohesión social y la acción colectiva, así como la forma diferenciada en que participan mujeres y hombres en la estructura comunitaria buscan explicar cómo inciden estos factores en las relaciones de género en Capulálpam. El énfasis se ha centrado en el papel de las mujeres en las acciones de defensa de los recursos naturales, especialmente frente a la minería. Para ello se formularon algunas preguntas de investigación: ¿cuáles han sido los antecedentes organizativos de defensa de los recursos naturales y cómo incidió esto en la resistencia a la actividad minera en el territorio?, ¿cómo participaron mujeres y hombres en estos movimientos y de qué manera influyó la división sexual del trabajo en ello?, ¿cómo ha permeado el sistema de usos y costumbres en la diferente participación política de mujeres y hombres?, ¿la intervención de las mujeres en el movimiento modificó –o no– las relaciones de género en la comunidad?

Valores, usos y costumbres

Capulálpam es una comunidad indígena con una identidad colectiva muy arraigada, con valores basados en usos y costumbres que marcan la vida y formas de actuar de las personas y las organizaciones del municipio. En estos ideales, el respeto por el medio ambiente es primordial. De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal (2009), los valores de la comunidad son: el respeto hacia las personas; la identidad histórico-cultural a través de la práctica de usos y costumbres; la participación ciudadana; la organización y toma de acuerdos; el respeto hacia los recursos naturales; y la transparencia y legalidad.

El Plan de Desarrollo Municipal considera el bosque como un recurso colectivo de valor patrimonial y señala un sólido compromiso intergeneracional. La defensa del medio ambiente se ha plasmado en las resoluciones de la asamblea general de comuneros, en diversos foros –con relación a la minería– y en el Plan de Desarrollo: “Percepción respetuosa de los recursos naturales. Diversos acuerdos de comunidad se han tomado en torno a la base de respeto hacia los recursos naturales; en ese entendido la comunidad manifiesta un rechazo total hacia todas aquellas formas de degradación de los recursos naturales y sustenta sus procesos de desarrollo en la base del cuidado de los recursos suelo, agua, biodiversidad y entorno ecológico.” (Plan de Desarrollo Municipal 2009, p.58).

Las niñas y los niños son educados en esta conciencia ambiental, en la educación formal y por medio de actividades organizadas por el comisariado de bienes comunales a través de la empresa de Ecoturismo. Si bien ello forma parte de los valores comunitarios, la defensa del territorio contra la minería reforzó esta perspectiva.

El cuidado del medio ambiente se concibe como una identidad histórico-cultural a través del territorio como un espacio comunitario. Ello se complementa con lo que Barton y Merino (2004) han planteado: “La posesión colectiva del territorio comunal

es un eje fundamental de la identidad de la comunidad y de sus miembros. Durante siglos, el territorio como bien común ha sido objeto de apropiación y regulación. Se trata de un bien con intenso sentido patrimonial, que representa un fuerte vínculo entre generaciones, en torno al cual se han desarrollado espacios de organización e institucionalidad comunitaria.”

El sistema de usos y costumbres es el valor más determinante en Capulálpam, pues abarca todos los ejes de la vida comunitaria, desde las estructuras institucionales (municipio y bienes comunales), la organización colectiva, hasta las relaciones cotidianas y de género.

“Pues acá no nos vamos tanto por lo económico, aquí pensamos: tal vez va a haber dinero, pero no vamos a poder comprar el agua, y eso es lo más importante [...], cómo vamos a cambiar cosas por lo más importante que es la vida”

(Mujer integrante de la empresa Juguete-Arte)

Mediante el sistema de usos y costumbres, la asamblea de comuneros –y la de ciudadanos– elige a los miembros del cabildo municipal, al comisariado de bienes comunales, a los comités de las empresas comunitarias y al resto de comités comunitarios a través del sistema de cargos. La estructura comunal y la municipal se entrelazan. La asamblea general de comuneros es el principal espacio de toma de decisiones; la asamblea de ciudadanos tiene una configuración similar y se considera el espacio en donde los hombres que no tienen derechos agrarios pueden participar. El sistema de cargos y la asamblea de comuneros tiene muchas ventajas y virtudes: se valora y privilegia el

bienestar colectivo, existe una alta rotación de los puestos, se da continuidad a los proyectos locales en función de una visión de mediano y largo plazo y no privan los tiempos administrativos ni electorales, existe un sistema de transparencia y rendición de cuentas, entre otros. Estas características han sido decisivas en la defensa de los recursos naturales, en particular en la resistencia frente a la minería.

Todas las decisiones comunitarias se aprueban por consenso en las asambleas de comuneros y de ciudadanos, la asamblea de comuneros es la que tiene más peso y se podría considerar que es el espacio primordial de organización y toma de decisiones.

La participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones

El portal de internet del Comisariado señala que: “el Comisariado de Bienes Comunales, el H. Ayuntamiento de Capulálpam de Méndez y la Asamblea General de Comuneros son tres instituciones centrales en la organización política y social de Capulálpam. La comunidad de Capulálpam sostiene en estas instituciones su proyecto comunitario cultural, social y productivo que ofrece a la sociedad.” (Comisariado de Capulálpam, 2015).

Esta declaración es “ciega a género”, pues omite mencionar el papel de las mujeres en el sostenimiento de la vida comunitaria, tanto en el espacio público como en el privado. Ello no significa que Capulálpam sea un pueblo machista o misógino, pues los hombres no dudan en reconocer la importancia de las mujeres en el funcionamiento

del sistema de cargos, en las luchas de defensa de los recursos naturales y en la comunidad en general, sin embargo prevalece una estructura netamente patriarcal.

La propiedad masculina de los derechos a la tierra determina la participación en los espacios de representación y toma de decisiones, si bien prevalece el criterio de herencia en la transferencia del título comunal y no hay una negación expresa para que las mujeres sean comuneras, la herencia es básicamente patrilineal; también es posible que algún hijo de comunero solicite directamente a la asamblea su incorporación al padrón de comuneros, tiene que cumplir con el tequio, con el riguroso escalafón y el sistema de cargos. Si una mujer quisiera ser comunera, tendría que cubrir los mismos requisitos. A la fecha solo una mujer ha solicitado su inclusión como comunera con derecho a participación en la Asamblea.

Es común escuchar opiniones similares acerca de por qué las mujeres no participan en las asambleas y los puestos de decisión, sin considerar que no gozan de igualdad de condiciones. Se trata de un esquema excluyente debido a una división sexual del trabajo, en la que las mujeres tienen que cubrir las tareas de cuidado y el trabajo doméstico, lo que las restringe para cumplir con el riguroso sistema de cargos; además, las tareas comunitarias realizadas por ellas (comités de “padres” de familia, promotoras de salud y actividades religiosas, entre otras) no forman parte del escalafón.

El sistema de usos y costumbres implica el cumplimiento de una serie de reglas y actividades que, de no ser cubierta, conlleva una sanción (moral o económica). Por ejemplo, el mal desempeño de un cargo trae como consecuencia que la persona no sea considerada para ocupar otro de mayor importancia y la inasistencia a asambleas o tequios se sanciona con una multa económica. Los horarios y duración de las asambleas no consideran el uso del tiempo de las mujeres en el trabajo doméstico y de cuidado, sobre todo cuando las reuniones se prolongan en momentos de tomar decisiones o cuando hay tensión o conflicto. Los hombres, en cambio, pueden cumplir con los cargos o tomar el tiempo para asistir a reuniones y asambleas, pues hay una persona –mujer generalmente– que atiende las necesidades del hogar y, a veces, incluso complementa o cubre el gasto familiar.

Usualmente, los hombres inician en el sistema de cargos alrededor de los 18 años con los trabajos más sencillos del escalafón, como topiles o llaveros de la iglesia; para que un hombre acceda a los cargos de mayor jerarquía (como Presidente del Comisariado de Bienes Comunales o presidente municipal) transcurren alrededor de treinta años de trabajo comunitario. De acuerdo con la estructura tradicional, las mujeres tendrían que seguir este mismo camino.

Existen dos grandes obstáculos para la participación de las mujeres en esta estructura comunal. El primero es que ellas no pueden acceder a los puestos de representación porque es indispensable cubrir el sistema de cargos que por sus características,

“Por todos esos cargos que hacemos no cobramos ni un centavo, [...] cuando son cargos de mayor responsabilidad hay que estar de tiempo completo y la verdad que sí es bastante difícil. Si nosotros no tuviéramos el apoyo de nuestra esposa tal vez no podríamos cumplir con el cargo”

(Regidor de Hacienda y Obras, 52 años)

resulta de facto excluyente para las mujeres. El segundo obstáculo se refiere a la dificultad para conciliar la vida doméstica con la participación pública. Hay mujeres que cubren una triple jornada cuando realizan una actividad remunerada.

Es paradójico que el funcionamiento del sistema de cargos se base en el trabajo de las mujeres –remunerado y no remunerado– y que sea justamente este rol el mayor impedimento para su participación en los espacios de toma de decisiones. Debido a que los cargos son honoríficos, los hombres solo pueden ocuparlos si existe un sostén familiar que lo supla en su rol de proveedores: algunos buscan formas para conciliar el servicio comunitario con la vida laboral, otros se apoyan en los negocios familiares en los que las mujeres –y los hijos e hijas– juegan un papel muy activo para mantener la economía familiar; otras mujeres inician actividades, ya sea empleos formales o informales, para obtener ingresos.

La defensa del bosque como antecedente de lucha

La historia inició en 1954, cuando un decreto federal concesionó los bosques de nueve comunidades de la Sierra Norte de Oaxaca, entre ellas Capulálpam, a la Fábrica de Papel Tuxtepec (Fapatux) sin consultar a las comunidades, que tampoco tuvieron posibilidad de influir en los programas ni en los beneficios directos de la extracción silvícola (Barton y Merino, 2004).

Al inicio de la década de los 80 la concesión estaba llegando a su fin, en este contexto se creó la Organización para la Defensa de los Recursos Naturales de la Sierra de Juárez (ODRENASIJ) como un movimiento que buscaba frenar la renovación de la concesión y recuperar el control comunitario de los bosques; en 1982, las comunidades se ampararon contra la resolución que daba continuidad a la concesión (Íbidem).

En 1982, se supo de la ampliación de la concesión, tanto en el tiempo como en la forma de extracción de los recursos. Una mujer que laboraba como secretaria para la fábrica proporcionó la información a la comunidad a través de un grupo de mujeres constituido años atrás como parte de un proyecto productivo textil. Estas mujeres inmediatamente buscaron a algunos hombres para emprender alguna acción de oposición.

La noche en que se conoció la información, las acciones se organizaron casi espontáneamente y, al principio, con una clara división por género: las mujeres se abocaron principalmente a recolectar firmas entre la población –durante toda la madrugada–, mientras los hombres se dirigieron al monte a vigilar los puentes por donde transitaban los camiones con madera. Esta división por género se difuminó al final, las mujeres llegaron al monte y fueron quienes tomaron la iniciativa de tirar los puentes, esto en la actualidad es recordado con orgullo.

La movilización adquirió una fuerte legitimidad entre la población, aunque con ciertas dificultades y divisiones, principalmente porque las autoridades locales (comisariado ejidal y presidente municipal) no respaldaban al movimiento; según diversos testimonios, estaban a favor de la empresa. La ausencia de una autoridad local motivó la creación de un Comité Pro Defensa de los Recursos Naturales, iniciativa que surgió

de la población y que se integró por las personas que lideraban el movimiento; este comité fue el encargado de las movilizaciones, presionó al comisariado para convocar a una asamblea y comenzó a delinear el proyecto para la conformación de una empresa comunal. La fuerza que adquiriría el Comité traería posteriormente su legitimación por la asamblea de comuneros.

El paro en la carretera se mantuvo durante veinte días, mientras se dirimía el conflicto en la asamblea de comuneros. En este bloqueo sólo participaron hombres, algunos laboraban en la minería, por lo que repartían sus tiempos entre el paro y la mina; las mujeres participaron llevando alimentos a sus compañeros y cuidando los hogares.

A pesar de que las mujeres iniciaron la defensa de los bosques no fueron invitadas a participar en los espacios de toma de decisiones: como no eran comuneras, y por tanto no podían acudir a las asambleas, tampoco fueron integradas al Comité Pro Defensa de los Recursos Naturales, ni acudieron a las negociaciones relizadas en Oaxaca. En algunos casos, el marido acudió a las actividades de gestión en lugar de la lideresa, lo que muestra que algunos espacios están reservados sólo a los varones.

El rol de las mujeres como amas de casa y cuidadoras no ha sido una limitante para su participación en las acciones colectivas, pero sí es visto como un freno para su intervención en los espacios de decisiones.

La defensa de los bosques se dio en todo lo ancho de la Sierra del Norte, pero sólo en Capulálpam se observó la participación activa de las mujeres. Sin duda, este movimiento es un referente para la cohesión y organización comunitaria y un importante antecedente de defensa del territorio que además marcó la participación de las mujeres en estas luchas.

A raíz del movimiento de 1982, se reafirmó en Capulálpam la importancia de la propiedad comunitaria y se adoptó el manejo forestal comunitario¹²; más aún, tal y como lo señala Alatorre: “La lucha contra la concesión forestal otorgada por el gobierno logró establecer las bases del tejido social, que llevaron a la reconstrucción o reconfiguración de una identidad regional. Gracias a esta unión de fuerzas, se generó una conciencia de reapropiación del territorio, el proyecto que las comunidades anteponían al modelo de concesiones era una voluntad compartida” (Alatorre, 2000, en Mraz, 2014). Esta reapropiación comunitaria del territorio y la fuerza alcanzada contra una empresa de la magnitud de Fapatux, son antecedentes claros que contribuyen a explicar la resistencia de Capulálpam frente a la megaminería.

El proyecto de extractivismo minero

Entre 2004 y 2006, se otorgaron alrededor de 50 mil hectáreas de concesiones mineras en distintos municipios de la Sierra de Oaxaca a la empresa canadiense Continuum Resources Ltd., de esa superficie, 3 mil 800 hectáreas corresponden a territorio co-

12 La importancia dada a los bosques favoreció que se conformaran uniones tales como la Unión Zapoteco-Chinanteca (UZACHI), la Unión Ixtlán-Etla (IXETO) y la Unión de Comunidades y Ejidos Forestales de Oaxaca (UCEFO) (Chapela, 1999).

munal de Capulálpam (Asamblea de Capulálpam, s/f). Si bien la explotación minera data de muchos años atrás, algunos documentos (Mraz, 2014; Asamblea de Capulálpam, s/f) sugieren que fue la empresa canadiense la que realizó una ampliación de la explotación subterránea mediante túneles que se extendieron hacia el subsuelo de zonas de bosque y acuíferos, “debido a estas exploraciones exhaustivas, 13 de los 20 manantiales que existían en la comunidad desaparecieron junto con una ciénaga” (La Jornada, 2007, en Mraz 2014).

De manera simultánea, entre 2005 y 2007, la Continuum Resources contrató a la empresa Santa Regina para realizar exploraciones en territorio de Capulálpam. Estas se realizaron originalmente con la aprobación del Comisariado de Bienes Comunales y de esta manera la empresa obtuvo muestras que identificaron el gran potencial minero en esa zona.

Para la extracción de estos metales preciosos, el proyecto contemplaba la explotación a cielo abierto en una zona de vital importancia para el abastecimiento de agua potable de la comunidad. En cuanto las autoridades locales conocieron este plan, las discusiones sobre el permiso para la explotación se trasladaron a la asamblea de comuneros. Para frenar la entrada de la megaminería se delinearon diferentes estrategias y actividades: estudios de impacto alternativos, asambleas comunitarias, movilizaciones (cierres de carreteras), concientización entre la población de Capulálpam y de otras comunidades, foros y acciones legales.

El rechazo a la minería provenía de la visión de cuidado y respeto del medio ambiente adquirida a partir de la defensa del bosque, así como de la conciencia acerca de los impactos negativos ocasionados por la minería tradicional y el daño potencial a las principales reservas de agua de la comunidad.

El cierre de las actividades mineras en Capulálpam fue un logro de la comunidad frente a los daños ambientales, acentuados en los últimos años a causa de la mina: la contaminación del río, la pérdida de acuíferos y la contaminación de suelos comunales por los desechos mineros.

En 2006, la comunidad inició un proceso legal a través del Comité Pro-defensa de los Recursos Naturales, que contó con asesoría externa para documentar los daños ambientales; se logró que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) hiciera una revisión a la empresa y posteriormente logró la suspensión temporal de las actividades mineras.

Aun cuando la PROFEPA había ordenado la suspensión de todas las actividades mineras, la compañía continuó con los trabajos de exploración, por ello en 2007, la Asamblea de Comuneros decidió llevar a cabo acciones de presión más contundentes: se organizaron bloqueos en la carretera de la comunidad y en las afueras de la ciudad de Oaxaca. El bloqueo fue retirado rápidamente porque se acordó un diálogo con el secretario de Economía, el subsecretario de Gobierno y un representante de la PROFEPA.

El conflicto pronto alcanzó una mayor dimensión e incorporó a otros actores, entre ellos diputados locales y federales. Por ejemplo: el “diputado federal perredista

Carlos Roberto Martínez Martínez, (...) secundó la presentación de dos demandas ante el Tribunal por el delito de despojo, en virtud de que la compañía minera carecía del permiso de la asamblea comunal para el usufructo de sus tierras” (Manifiesto Capulálpam, 2007, en Mraz, 2014). En julio de 2007, tras una mesa de diálogo entre autoridades locales, representantes de las compañías Continuum Resources y Natividad y Anexas S.A. y diputados federales y locales “se determinó que la empresa debía suspender de manera inmediata sus trabajos de exploración y explotación minera” (Gaceta Parlamentaria, Año X, N° 2301, 20 de julio de 2007; en Mraz, 2014).

En todo este proceso, las instancias comunitarias como el Consejo de Caracterizados y la Asamblea de Comuneros estuvieron muy activas; ahí se discutieron y tomaron las decisiones. El Consejo de Caracterizados se reunía para analizar el tema y posteriormente sus propuestas eran llevadas a la Asamblea de Comuneros, en donde se tomaban las decisiones definitivas; por su parte el Comité Pro Recursos Naturales también informaba directamente a la Asamblea de Comuneros los resultados de los estudios realizados en conjunto con los actores externos.

Inicialmente existió divergencia de opiniones, pues algunas personas eran partidarias de la minería porque representaba un atractivo económico y una fuente de empleo. Actualmente no se expresan desacuerdos al respecto, lo que se atribuye a la labor de concientización, a la información, al debate y a la toma de decisiones por consenso en la Asamblea de Comuneros.

Por su parte, la empresa canadiense llevó a cabo estrategias para ganar adeptos, tales como el ofrecimiento de servicios comunitarios a cambio de la concesión e incluso buscaron comprar a los líderes, sin embargo el sistema comunitario constituyó un freno a estos intentos.

En este movimiento las mujeres también tuvieron un papel destacado. El primer bloqueo realizado en la entrada de la comunidad corrió a cargo de las mujeres: mientras los hombres dirimían en la asamblea de comuneros la estrategia a seguir, un grupo de mujeres tomó la iniciativa de bloquear la carretera.

Esta movilización duró un par de días y noches, durante los cuales participaron igualmente hombres y mujeres de forma solidaria; en las noches las mujeres se quedaban a hacer guardia. Igual que en otros casos, también esta vez la alimentación corrió a su cargo.

Durante el bloqueo organizado en la ciudad de Oaxaca, nuevamente las mujeres participaron activamente. Esta movilización tuvo una convocatoria muy amplia, participaron familias enteras, desde infantes hasta adultos mayores. La comunidad estaba más cohesionada, las autoridades locales tenían todo el respaldo y el rechazo a la minería era prácticamente generalizado.

En esta ocasión, nuevamente las mujeres participaron en los bloqueos y movilizaciones, pero no en las decisiones y negociaciones.

Tradicionalmente, la difusión de la información se hace pública a través de la asamblea de ciudadanos, en donde las autoridades dan a conocer las actividades realizadas, también se han organizado foros en donde la participación es abierta a mujeres

y hombres. De esta forma, toda la población tiene la oportunidad de conocer qué es lo que está ocurriendo en torno al tema. Sin embargo, las mujeres acceden a la información de manera indirecta o parcial pues están excluidas de los espacios formales.

Los hombres identifican más claramente temas tales como lo ocurrido durante el proceso de exploración, la negociación con las empresas mineras, conocen a las instituciones públicas, privadas y académicas involucradas, tienen datos más precisos sobre los estudios ambientales. Por su parte, las mujeres identifican los impactos ambientales, conocen la situación de manera general y tienen una opinión, pero desconocen los términos de negociación; algunas mujeres reciben la información a través de sus esposos comuneros, pero también se observa que el acceso a la información pública está ligado a su grado de empoderamiento personal.

La situación actual: la resistencia continúa

Las personas entrevistadas consideran que la suspensión temporal de las actividades no es una solución definitiva y que sigue latente la posibilidad de reactivación del proyecto de megaminería. Esta percepción se sustenta en diferentes factores: la sus-

pensión no anuló las concesiones, estas siguen vigentes, la suspensión temporal cumplió su término en 2013 y en la mina Natividad continúan trabajos de mantenimiento, lo que hace pensar que la empresa no ha renunciado de manera definitiva al proyecto. Las autoridades comunales reiteran que la resistencia sigue en pie y consideran que la comunidad no va a ceder, como no lo hizo en el pasado.

Frente a este panorama, y a la par de las acciones legales, la comunidad ha desarrollado otras estrategias. Desde que se conocieron los alcances negativos del proyecto, se inició una labor de difusión y educación ambiental que comenzó en Capulálpam y se ha extendido a las comunidades

vecinas afectadas por la contaminación del Río Grande. La sensibilización continúa actualmente, particularmente con las y los niños, a través de educación ambiental en las escuelas, visitas guiadas por los bosques, concursos de dibujo y pintura, entre otras actividades. En el museo comunitario hay una exposición permanente de “No a la minería”.

En las comunidades vecinas también se difundieron los resultados obtenidos por el Comité Pro Defensa de Recursos Naturales, a fin de que se sumaran a la lucha contra la minería. Por ejemplo, estudios hechos por la comunidad en 2011, revelaron que el agua del Río Capulálpam, donde la minera La Natividad vierte sus desechos, tenía niveles muy altos de arsénico y plomo, nocivos para la salud (Asamblea de Capulálpam, s/f).

Para la difusión de la información y con la intención de formar redes contra la minería, se organizaron en ese mismo año “foros regionales con la participación de las autoridades municipales y comunales de los municipios por donde pasa el río Grande

“Hubo movilización, tapamos la carretera acá abajo. Nuestras mujeres son tremendas, estábamos discutiendo en la asamblea, poniéndonos de acuerdo de cómo le íbamos a hacer y ellas ya habían cerrado”

(Presidente del Comisariado de Bienes Comunales, 57 años)

para denunciar la contaminación del río, mientras se interponía una demanda legal en contra de la compañía minera” (Mraz,2014).

Uno de los momentos más representativos fue la declaración de la Asamblea de Comuneros, el 10 de abril de 2011, en la que ratificó su “NO” rotundo a la explotación minera. Con ello, Capulálpam se erigió como el primer territorio declarado libre de minería en México (Asamblea de Capulálpam, s/f; Martínez, 2014).

Entre 2011 y 2013 se han realizado diversos eventos, el más reciente en enero de 2013, fue un encuentro mesoamericano en el que se reiteró el rechazo a la minería y se exigió la cancelación de distintos proyectos, entre ellos el de Capulálpam. En este foro se destacó la importancia de las estructuras comunitarias y al territorio como el mejor espacio de resistencia.

La cohesión comunitaria se refleja en estas actividades, en las que la solidaridad de la población ha sido crucial. Las mujeres se encargan de la preparación de alimentos, en una clásica división sexual del trabajo.

La presencia de las mujeres en las acciones de resistencia no las ha colocado como protagonistas plenas con capacidad de intercambiar experiencias, emitir opiniones y diseñar estrategias. Su rol se desdibuja incluso frente a ellas mismas, como resultado de su falta de participación en las instancias formales de decisión.

Alternativas de desarrollo local frente a la minería

La suspensión de la actividad minera no tuvo notables consecuencias económicas en Capulálpam, pues el declive de la producción y la pérdida de empleos fueron paulatinos, lo que favoreció la diversificación de las actividades productivas. A ello se sumó la capacidad de la comunidad para emprender proyectos y actividades alternativas con base en iniciativas bien planeadas, con respaldo colectivo y con una perspectiva del desarrollo basado en el bienestar comunitario y el respeto al medio ambiente. Destaca la creación de empresas comunitarias.

En la actualidad existen cinco: manejo forestal comunitario, materiales pétreos, ecoturismo, embotelladora de agua y artesanías de madera. La primera surgió tras el movimiento de defensa de los bosques, en la década de los ochenta, y constituye un parteaguas para la organización productiva y el fortalecimiento de las prácticas comunitarias.

Estas empresas han contribuido directamente a elevar la calidad de vida del municipio a través de la inversión de recursos económicos en servicios comunitarios; además, muestran alternativas de desarrollo exitosas frente a los grandes proyectos transnacionales como el extractivismo minero.

En este apartado se analiza su funcionamiento y su relación con el sistema de usos y costumbres, explorando el papel de las mujeres en ellas. Algunas preguntas que guían este apartado son: ¿cuáles son las principales actividades económicas actualmente en Capulálpam?, ¿cómo surgieron las empresas comunitarias y cuáles son sus características?, ¿cuál ha sido su importancia en el desarrollo comunitario?, ¿cómo participan hombres y mujeres en estas empresas?, ¿cómo intervienen específicamente

las mujeres, cuál es la división sexual del trabajo y la estructura de decisión en las empresas? ¿Cómo se relacionan con el sistema de usos y costumbres y con la ocupación de los cargos?, ¿estas alternativas contribuyen a generar una mejor calidad de vida?

Alternativas económicas frente a la minería

A casi diez años de la suspensión de la minería, se observa una diversidad de actividades económicas en Capulálpam; esta diversificación comenzó antes del cierre de la mina y se fortaleció posteriormente. Algunas actividades como el ecoturismo, la producción de artesanías y la oferta de servicios tomaron mayor relevancia en 2008, cuando Capulálpam fue declarado “Pueblo Mágico”.

Las actividades agropecuarias siguen siendo de poca importancia económica y la producción es fundamentalmente de autoconsumo; en la actualidad aproximadamente 15 familias se dedican a la agricultura y 10 cuentan con ganado. Estas actividades son de carácter familiar y participan hombres y mujeres.

Los hombres se emplean en una gama de actividades dentro de la comunidad: carpintería, panadería, balconería, albañilería, talleres mecánicos, comercios y en las empresas comunitarias. Fuera de la comunidad se emplean en la Comisión Federal de Electricidad (CFE), son profesores y trabajan en otras instituciones gubernamentales. Gracias a esta diversificación no existe una fuerte presión sobre los recursos naturales, lo que favorece la actitud conservacionista y las propuestas de uso sustentable del bosque (Barton y Merino, Op.cit.).

A diferencia de los años de bonanza minera, cuando las mujeres se dedicaban casi exclusivamente a las actividades domésticas, en la actualidad se observa una mayor participación femenina en actividades remuneradas, aunque el trabajo doméstico continúa siendo la principal ocupación de la mayoría.

Las empresas comunitarias en el desarrollo local

La oferta de creación de fuentes de empleo no fue suficiente para persuadir a la población de la conveniencia de la explotación minera. Hay una opinión generalizada de que la minería no ha contribuido al desarrollo local.

El referente para el surgimiento de las alternativas económicas colectivas es la cohesión social, la noción de comunidad y las prácticas comunitarias de la población, como el tequio y el sistema de cargos.

El peso de las empresas comunitarias en la creación de empleos no es significativa, pero sí su aporte económico al desarrollo comunitario y la visión de cuidado de los recursos naturales y de servicio a la comunidad.

Las cinco empresas comunitarias forman parte de la estructura comunal, los integrantes de los comités para su administración son comuneros electos en la asamblea, rinden informes periódicos a dicho órgano y su jefe inmediato es el Comisariado de Bienes Comunales (entrevista al Presidente del Comisariado de Bienes Comunales, 2015).

Las empresas tienen una estructura administrativa similar, todas cuentan con un comité ejecutivo o consejo administrativo integrado por un presidente, un secretario, un tesorero y tres vocales nombrados por un periodo de tres años y desempeñan sus funciones a través del sistema de cargos de manera honorífica. La empresa de materiales pétreos, además del comité ejecutivo, cuenta con un comité financiero con seis integrantes; el comité de la empresa de artesanías de madera (Juguete- Arte) es mixto y no es electo por la asamblea.

a) **Unidad Económica Especializada en Aprovechamiento Forestal Comunal San Mateo (UAF)**

La empresa de aprovechamiento forestal quedó formalmente integrada el 1 de abril de 1984, con el nombre de Unidad Económica Especializada en Aprovechamiento Forestal Comunal San Mateo (UAF). Trabaja estrechamente con la Unión de Comunidades Productoras Forestales Zapotecas Chinantecas de la Sierra Juárez de Oaxaca (UZACHI)¹³, cuya dirección técnica gestiona recursos para la UAF y es responsable técnica del manejo forestal de la comunidad. La UZACHI prestó asesoría para el desarrollo del ordenamiento territorial comunitario (Barton y Merino, Op.cit.), con lo que se cuenta con un instrumento para el manejo integral y sustentable del bosque.

La UAF lleva a cabo tareas de extracción, arrastre y transformación industrial, cuenta con un aserradero propio y un taller de carpintería; realiza trabajos de reforestación, aclareos y chapeos (entrevista al Presidente del Comisariado de Bienes Comunales, 2015). Actualmente cuenta con una plantilla de aproximadamente 20 trabajadores, 5 son mujeres, eventualmente abren empleos temporales, por ejemplo para las reforestaciones (entrevista con el Presidente del Consejo de Administración de la UAF, 2015). La UAF genera empleos indirectos: quienes se encargan del transporte de las trozas son particulares de la propia comunidad (Barton y Merino, Op.cit.).

La participación de mujeres en esta empresa es muy baja y no pueden formar parte del Consejo de Administración porque no son comuneras. Las cinco mujeres que son parte de la plantilla laboral se desempeñan en el área administrativa y en el trabajo operativo. De acuerdo con el Presidente del Consejo de la UAF, las mujeres y los hombres ganan el mismo salario¹⁴ y puede haber oportunidades laborales para ellas, siempre y cuando no sea en “trabajos pesados”, sin embargo la capacidad de extracción actual limita el número de contrataciones.

Los recursos forestales que se obtienen en Capulálpam cuentan con la certificación internacional del Forest Stewardship Council (FSC) desde 1996. Esta califi-

13 La UZACHI surgió en 1989 ligada con los procesos regionales de la Sierra Norte en defensa de los recursos forestales. Está conformada por los municipios zapotecas de Capulálpam de Méndez, Santiago Xiacuí, La Trinidad Ixtlán y la comunidad chinanteca Santiago Comaltepec.

14 El salario mínimo por día es de \$120 y asciende según el puesto. Cuando están trabajando en el aserradero, aparte de su sueldo base se les paga un porcentaje por cada millar de pie tabla que se produce.

cación fue otorgada por el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible (ccmss) en colaboración con el programa Smart Wood de la organización estadounidense Rainforest Alliance (Plan de Desarrollo Municipal, Op.cit.). De acuerdo con algunas opiniones especializadas, este certificado no ha sido aprovechado como una ventaja comparativa en el mercado, en parte por la limitada capacidad local para la producción y también por las dificultades para este mercado en México (Barton y Merino, Op.cit.).

Las ganancias obtenidas del aprovechamiento forestal han contribuido de manera muy importante para elevar la calidad de vida de Capulálpam, pues se invierten en servicios comunitarios. La UAF es la empresa que más derrama económica ha genera-

“Como empresa, nuestro objetivo es contribuir al desarrollo de la comunidad, generar empleos y también la conservación del medio ambiente y que sea sustentable”

(Presidente del comité de Ecoturismo, 42 años)

do, de hecho “con las ganancias de la extracción forestal y el trabajo de tequio de los comuneros, la comunidad se ha dotado de distintos servicios y bienes colectivos, los cuales han permitido una mejora de las condiciones de vida” (Ibidem). Un estudio de Chapela (1999) reveló que los municipios con empresas forestales comunales habían disminuido su grado de marginación y que Capulálpam se ubicaba como el mejor posicionado.

La comunidad valora los recursos forestales no sólo por las inversiones de beneficio colectivo sino también por los servicios ambientales que proporcionan, especialmente el agua. Del bosque obtienen plantas, cortezas y otros recursos que son utilizados para la medicina herbolaria que todavía practican las mujeres, principalmente.

b) Sociedad de Solidaridad Social “Capulálpam” (SSS- materiales pétreos)

Casi después de diez años de consolidada la empresa de aprovechamiento forestal, en 1994 se creó la segunda empresa de carácter comunal, esta se dedica a la producción de agregados pétreos (piedra, grava y arena), la producción de tabicón pesado, la renta de maquinaria pesada y el servicio de fletes (volteo) (Plan de Desarrollo Municipal, Op.cit.). Esta empresa surgió como parte de las acciones para la diversificación económica y la generación de empleos.

Bajo la figura legal de Sociedad de Solidaridad Social, esta empresa debe contar con un comité ejecutivo y un comité financiero; el primero se encarga de vigilar los aspectos operativos, mientras que el comité financiero es responsable de administrar los recursos económicos; cada comité se integra de tres personas que son electas por la Asamblea de Comuneros. Para la consolidación de esta empresa se requirió del financiamiento del Fondo de Apoyo a las Empresas de Solidaridad (FONAES) y del Fideicomiso de Fomento Minero Producción, con lo que se pudo adquirir el equipo.

En la actualidad trabajan diez personas de entre 40 y 65 años de edad, todos comuneros. Los salarios por día varían según el cargo: desde \$120 para un peón hasta \$180

para el encargado. Los integrantes de los comités, al igual que el resto de los cargos, no reciben remuneración, salvo el presidente del comité financiero a quien se le asigna un apoyo de mil pesos mensuales.

Existe la percepción de que el trabajo en la trituradora es exclusivo de hombres, pues es “muy pesado”, de tal forma que no se visualiza la posibilidad de que las mujeres laboren ahí, salvo en el área administrativa, en donde trabaja una secretaria.

La empresa se considera rentable, sus productos se comercializan en la región y en la propia comunidad; existe en la zona otra trituradora, pero la sss tiene la ventaja de un mayor volumen de producción y más diversificada (Entrevista al Secretario del Comité Ejecutivo de la sss, 2015). Sin embargo, también ha tenido que sortear diversas dificultades, entre otras los altos costos de producción, la baja demanda de productos en la zona y, recientemente, problemas de control contable. Se trata de una actividad basada en recursos no renovables, por lo que se estima que tiene 10 años más de vida, lo que implicará pérdida de empleos.

c) Turismo Ecológico Comunitario Capulálpam Mágico (Ecoturismo)

La empresa de Ecoturismo inició su operación en 2005, pero fue en 2008 cuando formalmente se creó bajo la figura de una Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Ilimitada (SPR de RI). Lleva a cabo tres tipos de turismo: rural, de naturaleza y de aventura. La infraestructura con la que cuenta consiste en: 8 cabañas con 16 habitaciones, salón de usos múltiples, restaurante, centro recreativo con tirolesa, rapel, senderos para caballo, bicicleta peatonal, senderos interpretativos, oficinas y área para acampar (Plan de Desarrollo Municipal, Op.cit.). Basada en el principio de sustentabilidad, esta empresa se propone contribuir a frenar la migración juvenil por falta de oportunidades de empleo.

La cantidad de personas empleadas varía de acuerdo con las temporadas, en una alta pueden emplearse hasta 23 personas y en la baja laboran 13 o 14. A diferencia de las otras empresas, en “Ecoturismo” trabajan personas de otras comunidades, a quienes se les informa que deben contribuir con la comunidad. En esta empresa hay una mayor proporción de mujeres que de hombres; el rango de edad oscila entre los 18 y 34 años para ambos sexos. En vacaciones contratan jóvenes de 16 y 17 años que estudian en el bachillerato de Capulálpam, por solidaridad ya que en general, son de escasos recursos (Entrevista con el presidente del Comité de Ecoturismo, 2015). La empresa también genera empleos indirectos, por ejemplo recientemente se ha incorporado el servicio privado para transportar turistas y realizar recorridos, servicio que es proporcionado por un comunero del municipio.

El mayor empleo para las mujeres corresponde a la tradicional ocupación femenina en el sector servicios y en puestos que son extensión del trabajo doméstico: labores de limpieza (lavatrastes, baños, áreas comunes), meseras y cocineras en el área de restaurante, recamareras para el área de cabañas y la recepción. Para los recorridos, hay

hombres y mujeres como guías de turismo con certificación de Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Comité Administrativo está integrado por hombres, aunque en esta empresa colaboran dos mujeres jóvenes profesionistas de las que se ha hecho mención, quienes son asesoras en el área de gestión de proyectos, se encargan de la gestión de recursos de la Comisión Nacional para el Conocimiento de la Biodiversidad, la Comisión Nacional Forestal y/o la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indios y colaboran, además, con UZACHI.

Estas jóvenes son asesoras del comisariado y del municipio y han adquirido amplio reconocimiento, tanto por su trabajo profesional como por su actitud de servicio a la comunidad. Sin embargo, todavía falta posicionar el tema de género en estos espacios. Ellas han aprovechado los lineamientos de género de algunas instituciones para la obtención de recursos.

La empresa de Ecoturismo es una de las más rentables y activas, se ha visto favorecida por la clasificación de Capulálpam como Pueblo Mágico. El turismo ha generado una derrama económica muy visible, diversas familias han abierto servicios de hospedaje (hoteles y posadas), restaurantes y tiendas de artesanías.

d) Planta envasadora de agua "Anda Gagüi"

"Anda Gagüi" en zapoteco significa Agua de Capulálpam, esta empresa embotelladora inició sus operaciones en 2007, se dedica al tratamiento de agua para su purificación y posterior envasado en garrafones y botellines para su distribución y comercialización en la localidad, la región y la ciudad de Oaxaca. Existen dos vendedores mayoristas que distribuyen el producto fuera de la comunidad, pueden considerarse empleos indirectos pues no forman parte de la empresa. Para la consolidación de la planta envasadora se gestionaron recursos ante el Programa de Desarrollo Forestal Comunitario PROCYMAF, CDI y la comunidad también aportó una cantidad significativa (Plan de Desarrollo Municipal, Op.cit.).

Siguiendo la visión de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y de la creación de empleos para la comunidad, se creó la embotelladora tomando en cuenta dos elementos: el primero, la parte alta de Capulálpam –justo donde comenzaría el proyecto de minería a cielo abierto– es rica en recursos hídricos, con el fin de aprovecharlos decidieron hacer una empresa comunitaria; el segundo, reconociendo la necesidad de incorporar a más mujeres en los empleos remunerados, se les involucró, pues se trata de un trabajo técnico que no implica esfuerzo físico en demasía ni conocimientos especializados.

Aunque desde un punto de vista crítico es cuestionable el embotellamiento y la venta del agua por sus repercusiones ambientales y políticas, desde otra óptica es una alternativa para las comunidades que no pueden consumir el agua de sus fuentes porque se encuentra contaminada.

La capacidad de la planta purificadora es de 1200 garrafones, diariamente se producen entre 300 y 400, aunque a veces la producción se reduce a 150. Hay diversos

factores que limitan la producción, tales como la competencia en el mercado regional, los altos costos de transportación, la ausencia de un estudio de mercado actualizado y la falta de personal (Íbidem).

A pesar de haber sido concebida para dar empleo a las mujeres de la comunidad, hoy en día sólo trabajan dos mujeres y un chofer y no cuenta con un comité como las otras empresas. De acuerdo con el testimonio de una empleada, se trata de un trabajo muy pesado y por ello hay una alta rotación de trabajadoras; actualmente, las dos empleadas tienen que encargarse de la producción. Pese a ello, no se ha planteado la posibilidad de incorporar hombres a este trabajo, pues los puestos están destinados a las mujeres.

La empresa no es rentable y por ello no destina recursos para el desarrollo comunitario; sólo proporciona apoyo en especie para el municipio, las instituciones educativas y eventos organizados por el gobierno municipal.

No están claras las causas de la falta de rentabilidad de la embotelladora. Algunas personas mencionan que no se debe sólo a problemas de mercado, sino que hay fallas en la administración, algún testimonio sugirió que hay problemas de corrupción.

Las autoridades hablan de la necesidad de realizar un estudio de mercado para analizar la viabilidad de vender el producto en otras zonas, incluso explorar el mercado en la ciudad de Oaxaca, dar impulso a esta empresa, lograr que se fortalezca, genere ganancias, consolide los empleos y contribuya, como el resto, al desarrollo de la comunidad.

e) **Empresa Juguete Arte Capulálpam**

Juguete Arte es la empresa de más reciente creación (2011), se dedica al diseño, producción y comercialización de juguetes y otras artesanías de madera certificada de Capulálpam. Se distingue del resto de empresas comunitarias porque está registrada como una cooperativa (sociedad cooperativa de responsabilidad limitada de capital variable) en la que sus principales representantes son mujeres que no son comuneras. Su estructura organizativa consta de una presidenta, una tesorera y una secretaria, además de tres vocales (una mujer y dos hombres). Cuentan con el apoyo de jóvenes estudiantes –mujeres y hombres– de bachillerato del CBTA 109, quienes realizan su servicio social, aprenden parte del oficio y colaboran con la comunidad.

La empresa surgió con la idea de utilizar la madera sobrante del aserradero comunitario y fortalecer la generación de empleos para mujeres; para su consolidación, el proyecto contó con asesoría externa y apoyo de diversas organizaciones como el Laboratorio de Procesos Creativos Culturales, Hub Oaxaca, Estudios Rurales y Asesoría A.C. y el financiamiento de organizaciones y fundaciones nacionales e internacionales como la Rainforest Alliance, Halloran Philanthropies y la Fundación “Afredo Harp Helú”, además de las autoridades comunitarias de Capulálpam.

Las donaciones recibidas al inicio del proyecto permitieron financiar los honorarios del diseñador, materiales de difusión, exhibidores para la tienda, unas pequeñas

becas para quienes integran el grupo y material básico para la elaboración de productos. En cambio, la maquinaria necesaria para la producción en mayor volumen (torno, lijadora y sierra) se compró a crédito y se está pagando de las ventas (Entrevista con la Presidenta de la empresa Juguete Arte, 2015).

Juguete Arte cuenta con dos colecciones: “Capulálpam Toys” es una colección limitada de figuras que representan personajes y juegos emblemáticos de la comunidad, mientras que “Animales de la Sierra” es una colección de figuras de animales que viven en la Sierra Norte del estado. Actualmente se calcula una producción de 50 piezas por semana cuya comercialización se ha hecho directamente en el taller artesanal; cuentan con algunos puntos de venta en la ciudad de Oaxaca, lo cual es considerado como un logro. Desde el punto de vista comercial, los diseños se han ido diversificando y perfeccionando, así como la calidad ha ido mejorando (las piezas se lijan cuatro veces) y se cuida que la pintura para el decorado no sea tóxica para niñas y niños ni el medio ambiente.

Las mujeres que integran la empresa tienen pareja y la mayoría tiene hijas e hijos, acuden diariamente al taller en un horario que les permite conciliar su vida familiar y el trabajo; algunas despliegan una triple jornada al desempeñar otra profesión. La cercanía y flexibilidad del trabajo les permite realizar estas jornadas. Todas son esposas de comuneros y conocen lo que implica “acompañar” a sus parejas en el cargo.

La participación de estas mujeres en una actividad remunerada ha contribuido a su empoderamiento económico y les permite aportar a los gastos familiares. Además, les ha permitido desarrollar nuevos conocimientos y habilidades a partir de actividades administrativas (elaboración de oficios, administración de ingresos, asistencia a juntas, etcétera), técnicas (manejo de equipo como la sierra) y comercialización de productos, lo que implica salir cada vez más de la comunidad y desarrollar la habilidad para las ventas.

Juguete Arte está avanzando paulatinamente gracias al empeño de sus integrantes. Mencionan una diversidad de retos, algunos se relacionan con la capacitación en tecnologías de la información y redes sociales, así como mercadotecnia; otras dificultades tienen que ver con obstáculos para integrar a más mujeres de la comunidad a este proyecto y finalmente, con el difícil acceso a fuentes de financiamiento.

Desarrollo comunitario, calidad de vida y género

La importancia de las empresas comunitarias reside no sólo en su éxito económico, sino en que constituyen un modelo de desarrollo local que se erige como alternativa al megaproyecto minero.

Las empresas comunitarias han contribuido de manera efectiva a elevar la calidad de vida de Capulálpam, con los recursos invertidos se introdujo la red de drenaje, se pavimentaron las calles del pueblo, se financió el alumbrado público y la restauración del antiguo templo católico, se construyeron los centros de salud de la comunidad, el aula de cómputo del bachillerato y la biblioteca comunitaria (Barton y Merino, Op.cit.); además, contribuyen a la realización de eventos sociales como la fiesta patronal o celebraciones escolares, actividades deportivas y necesidades de otros comités municipales.

La proliferación de pequeños negocios ligados al ecoturismo responde a la convicción de la comunidad por el cuidado del medio ambiente y las empresas comunitarias se erigen como ejemplo.

No obstante, este desarrollo local descansa en un sistema comunitario que pone un velo a la contribución de las mujeres en el ámbito doméstico, naturalizando las asimetrías en el uso del tiempo y la falta de representación femenina en la toma de decisiones. Este aporte puede calificarse como un subsidio de género que permite que este sistema siga funcionando. La conciliación entre las responsabilidades familiares, comunitarias y laborales se extiende a toda la familia, pero los hombres tienen un reconocimiento público y definen las reglas y el rumbo del desarrollo comunitario.

Cuando se pregunta sobre la posibilidad de una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones, es frecuente escuchar que su intervención es necesaria y deseable, pero no existe claridad de cómo hacerlo. La ausencia de las mujeres en los espacios de poder empieza a ser visto como un asunto pendiente del desarrollo local.

"Cuando alguien nos preguntó cuáles eran los retos de Capulálpam, nos quedamos pensando, porque tú vas a presentar lo más bonito, de tu comunidad y te dicen: -todo muy bonito Capulálpam bien organizado, muy productivo, muy bien las empresas comunitarias. Pero, ¿qué pasa con la participación de las mujeres? Y entonces me quedé pensando... ¿Cuáles son los retos de Capulálpam?... Pues ese, el género"

(Asesora del comisariado y empleada de Ecoturismo, 27 años)

REFLEXIONES FINALES

Los casos estudiados ofrecen un amplio panorama sobre las diversas formas de extracción minera y sus repercusiones en la vida de las comunidades, los recursos naturales y las relaciones de género, lo que facilita establecer algunas comparaciones e identificar similitudes y diferencias.

Carrizalillo es un caso clásico de neo-extractivismo mediante la explotación de oro a cielo abierto, a gran escala y bajo la égida de la poderosa transnacional canadiense GoldCorp. Estas características han trastocado drásticamente la vida de la comunidad. El desplazamiento casi total de las actividades agrícolas y la producción de mezcal, que eran la fuente más importante de ingresos, junto con la transformación del entorno ambiental ha significado la pérdida irreversible de valiosos recursos naturales y medios de vida en el corto y mediano plazos. La noción de futuro es ominosa pues cuando se agoten los recursos mineros, la degradación de la tierra, del agua y del bosque no permitirá la reactivación de las actividades primarias y tampoco se avizoran otras fuentes de ingresos. Esta falta de perspectiva es quizás lo que explique la tendencia hacia un “pragmatismo consumista” y la abulia social que se vive en esta comunidad. En los últimos meses, a raíz de la grave crisis de seguridad en el estado de Guerrero, se ha develado la presencia del crimen organizado con secuestros, asesinatos y desplazamientos masivos lo que hace aún más crítica la situación de esta comunidad y pone al descubierto la forma en que la minería se ve asociada a la presencia de los grupos delictivos sin que exista una acción efectiva del Estado para resolver estas situaciones críticas.¹

Molango permite una aproximación a una minería tradicional que data de hace casi sesenta años, a la que se ha sumado la extracción a cielo abierto, con una escala que abarca 40 comunidades y cinco municipios. La actividad corre a cargo de una empresa nacional, Minera Autlán, sus impactos son menos notorios y acelerados que los de Carrizalillo, lo que se relaciona tanto con el ritmo de las actividades como con el tipo de mineral extraído: manganeso. La presencia histórica de la minería en la región propicia que sus impactos se hayan “naturalizado” relativamente y que el futuro no parezca tan negativo; más aún, en el imaginario colectivo –de acuerdo con los testimonios recogidos– la mina siempre ha estado ahí y seguirá presente. Los estudios

1 El 26 de septiembre de 2014, 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, del estado de Guerrero, fueron secuestrados y hasta la fecha se encuentran desaparecidos; estos acontecimientos han conmovido a la opinión pública nacional e internacional que exige el esclarecimiento de los hechos y castigo a los culpables. En los acontecimientos participaron la policía municipal y el ex alcalde del municipio de Iguala, a quien se relacionó con grupos delincuenciales en ese municipio ligados al narcotráfico. Unas semanas después de la desaparición se publicaron noticias que ubicaban a algunos responsables del secuestro en la comunidad de Carrizalillo.

relacionados con los impactos de la extracción, procesamiento y transporte del manganeso en la salud muestran daños importantes, sobre todo en niños y niñas.

Capulálpam tiene un pasado minero de larga data con métodos de extracción añejos, minería subterránea y una producción en franco declive. Lo destacable de este caso es el proyecto de otra empresa canadiense, Sundance Minerals Ltd., para transitar a una explotación de oro a cielo abierto con una propuesta semejante al de la GoldCorp. El proyecto fue rechazado por la comunidad indígena que logró una suspensión temporal de toda la actividad minera (exploración y extracción), gracias a su visión sobre los recursos naturales, la vida comunitaria y la oferta de empleo que contrasta con la situación de Carrizalillo. El caso resulta interesante porque muestra, en los hechos, que es posible transitar a un desarrollo local que mejora efectivamente la calidad de vida de la población, basado en el uso sustentable de los recursos naturales y el fortalecimiento de la organización y vida comunitaria bajo el sistema de usos y costumbres.

Desde el análisis de género, las tres comunidades muestran relaciones entre mujeres y hombres muy tradicionales, con matices y diferencias, pero que permiten afirmar que el sistema patriarcal² es funcional a la extracción minera en cualquiera de sus modalidades.

Con el fin de ordenar las reflexiones, se toman como referencia los grandes apartados que guiaron los estudios, además de otras temáticas que surgieron en el proceso. Se termina con algunas consideraciones de carácter metodológico debido a que uno de los objetivos del estudio consistió en “probar” la utilidad de algunas herramientas de género para analizar los impactos de la actividad minera

Territorio y control de los recursos naturales

El control del territorio es clave para el desarrollo de la minería, por ello, los derechos de propiedad de la tierra y las decisiones en torno a su uso son fundamentales para las comunidades y, desde un enfoque de género, para las mujeres que se encuentran relegadas en sus derechos agrarios.

Los casos muestran que el control de la tierra es más importante en modelos neo-extractivistas de minería a cielo abierto, donde literalmente se ocupa de manera extensa el territorio y se desplazan otras actividades económicas. En cambio, los impactos de la minería subterránea, en el suelo y los recursos naturales, son más lentos y menos evidentes y coexiste con la agricultura, la ganadería, la silvicultura y otras actividades. No obstante estas diferencias, en todos los casos las mujeres fueron excluidas de la decisión sobre “vender”, rentar o rechazar el uso de la tierra a favor de las empresas mineras.

2 En su sentido literal significa gobierno de los padres. Para algunas autoras el patriarcado “Es la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los/las niños/as de la familia, dominio que se extiende a la sociedad en general. Implica que los varones tienen poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que se priva a las mujeres del acceso de las mismas pero no implica que las mujeres no tengan ningún tipo de poder, ni de derechos, influencias o de recursos”. Lerner, Lerner, Gerda. *The Creation of a Patriarchy*. Oxford University Press, New York, 1986, p. 340.

Las brechas de género en los derechos de propiedad de la tierra han sido considerados como factores estructurales de la desigualdad de género en las zonas rurales, porque son el medio fundamental de producción de medios de vida, determinan el acceso a otros recursos naturales como el agua, el bosque, la flora y la fauna y son la base de organización y toma de decisiones en los ejidos y comunidades. La realidad de las comunidades estudiadas corrobora esta tesis y muestra cómo esta desventaja se extiende a un conjunto de decisiones que son esenciales en la vida cotidiana de las mujeres y los hombres. En Carrizalillo y Molango las mujeres opinan que hubieran preferido que la minería no se asentara en sus territorios, algunas mujeres manifestaron su deseo de salir de la comunidad (como en Carrizalillo), o bien que sus hijos e hijas busquen opciones de vida en otros sitios. Los hombres, en cambio, piensan en acumular ahora que hay condiciones para hacerlo.

Las restricciones de las mujeres sobre el control del territorio aparecen como impuestas por un sistema patriarcal que se reproduce generacionalmente mediante un conjunto de valores culturales asumidos por las mujeres como: la aceptación de roles de género estereotipados, una rígida división sexual del trabajo y la exclusión femenina de las decisiones.

Las formas de propiedad de la tierra también muestran diferencias para enfrentar el poder de las empresas mineras. El régimen de propiedad social –ejidal o comunal– dota de mayor capacidad organizativa y de gestión a la población de Carrizalillo y Capulálpam, mientras que en Molango la pequeña propiedad favoreció la negociación individualizada, con poco o nulo poder frente a la empresa. Los derechos de propiedad de las mujeres sobre la tierra ejidal en Carrizalillo (34% del total de ejidatarios) no han logrado romper la inercia de control masculino sobre la asamblea ejidal y, con ello, de los órganos de representación y las decisiones sobre el destino de la tierra y de la renta minera. Las ejidatarias perciben que no son tomadas en cuenta y tienen resquemor para hacerse oír en un espacio en el que no son valoradas.

En Molango, la negociación con la empresa para la ocupación del territorio ocurrió hace muchos años, por lo que ya no es un referente de poder importante. La participación de las mujeres es muy baja, se registran pocos casos de mujeres ejidatarias en Malilla (apenas 5 mujeres de 30 ejidatarios); algunas se reconocen como ganaderas, pero no realizan la actividad directamente. El caso más notable es el de Capulálpam, en el que los derechos de propiedad de las tierras comunales son totalmente masculinos: hay una sola comunera. Esta situación resulta paradójica en una comunidad que de manera reiterada menciona la importancia del papel de las mujeres en la defensa del territorio y los recursos naturales. Desde luego que tres casos no son suficientes para hacer generalizaciones, pero sí puede plantearse que los factores formales de propiedad de la tierra y los de carácter cultural se entrelazan y condicionan la reproducción de las desigualdades de género para controlar el territorio y acceder a los recursos naturales. Con ello, la ocupación y/o control del territorio por parte de la minería se

afirma en un sistema patriarcal que le favorece, pues deja fuera la opinión de la mitad de la población.

La importancia del control territorial en contextos mineros se manifiesta en el ensanchamiento del poder de las formas de representación agraria. En Carrizalillo y Capulálpam, el comisariado ejidal y comunal, respectivamente, tienen un peso preponderante, por encima de la representación municipal. Las asambleas de ejidatarios y comuneros deciden prácticamente en todos los ámbitos de la vida comunitaria. Entre estas dos comunidades hay diferencias importantes, pues mientras en Carrizalillo el comisariado y la asamblea ejidal son prácticamente la única forma de organización comunitaria y tienen un funcionamiento muy centralizado, en Capulálpam hay una intensa vida comunitaria que abarca a niños, niñas, personas de la tercera edad, empresas comunitarias, grupos que realizan actividades culturales, recreativas, deportivas y religiosas, todas ellas tienen como referente a la asamblea de comuneros y de ciudadanos regidas por un sistema de usos y costumbres que excluye a las mujeres.

En Molango, el peso de la estructura agraria es menor; y hay poca vida comunitaria en torno a la organización ejidal en Malila, mientras que en Nonoalco no se registra ninguna organización de pequeños propietarios, además de que las actividades primarias tienen poca importancia en esta localidad donde está asentada la planta minera. En ambas comunidades hay una escasa organización social y una pobre vida comunitaria, basada casi exclusivamente en torno a los programas de gobierno o a las actividades religiosas.

La influencia económica de la minería se expresa a nivel local como una suplantación y desplazamiento de las instituciones públicas, sobre todo en Carrizalillo en donde la presencia del gobierno se restringe a algunos de los programas que están presentes en casi todas las comunidades rurales. La gestión para mejoras a la infraestructura y los servicios comunitarios la realiza el comisariado ejidal con la empresa minera; la delegación municipal es casi inexistente, pues las posibilidades económicas para la mejora comunitaria no tienen peso frente a los recursos que puede destinar la GoldCorp. En Molango, la presencia de las instituciones de gobierno es similar a la de cualquier comunidad rural: el Programa Prospera, el DIF, instituciones escolares y eventualmente algunos otros programas relacionados con la agricultura y el aprovechamiento del bosque. En Capulálpam, específicamente en Natividad (en donde se ubica la instalación de la mina), los servicios de salud, abasto de alimentos y las inversiones en infraestructura a cargo de la empresa fueron cuantiosas en los momentos de auge. Actualmente, en Capulálpam, las gestiones para acceder a los programas de gobierno se realizan a través de las empresas comunitarias, el comisariado de bienes comunales y la administración municipal, entre los que destacan los relativos al manejo del bosque.

Los conflictos comunitarios en torno al control de la tierra también se manifiestan en estas comunidades. En Carrizalillo hay una disputa por los límites territoriales con la localidad vecina de Mezcala, pues ello significa el acceso a la renta minera; en Ca-

Capulálpam hay un marcado conflicto con el vecino municipio de Natividad (asentado en tierras que pertenecen al núcleo agrario de Capulálpam). En este caso, los diferendos se manifiestan en cuanto a la presencia de la actividad minera en la región, ya que los habitantes de Natividad fueron fuertemente afectados por el cierre de la mina, principal fuente de empleos durante muchos años. En Molango el conflicto aparece por la competencia por el empleo y no por el control territorial que, como ya se dijo, no es tan importante ya que la ocupación ocurrió hace muchos años.

Ocupación e ingresos

La promesa de empleos, de derrama económica y el mejoramiento de la calidad de vida son los principales argumentos de las empresas para persuadir a las comunidades de concesionar sus tierras para la extracción minera.

Los testimonios indican –en los tres casos– que la demanda de empleo de las empresas mineras ha sido menor a las expectativas generadas y a la oferta de mano de obra local. Los empleos para la población local son los menos calificados y, por ello, los que perciben las remuneraciones más bajas. Los puestos técnicos y directivos son ocupados por personas que provienen de otras localidades o incluso de otros países. La escolaridad es el filtro principal, aunque no exclusivo, para el acceso al trabajo en las comunidades mineras y resulta más pronunciado para las mujeres quienes, generalmente, tienen menor escolaridad y participación en las carreras técnicas que demanda la industria minera.

La minería ha sido –históricamente– una actividad muy masculinizada en torno a la cual se han generado mitos sobre la inconveniente presencia de las mujeres en las minas. Estas representaciones sociales han ido cambiando y hay una tendencia de las empresas a reivindicar a la minería como una alternativa de empleo atractiva para las mujeres. Los casos de Molango y Capulálpam, que provienen de una minería tradicional, muestran una segregación ocupacional bastante notoria, con poco empleo para las mujeres y en puestos tradicionalmente femeninos, como los administrativos y de intendencia. En Carrizalillo hay una ruptura de esta segmentación, pues la empresa ha abierto a las mujeres puestos tradicionalmente ocupados por los hombres, como operadoras de grandes transportes, en actividades de laboratorio que requieren fuerza física y como supervisoras de categorías en las que hay una mayoría masculina. Un análisis de género más acucioso muestra que la importancia numérica del empleo femenino en la minería –tanto en Carrizalillo como de manera general en el país– no es trascendente y está lejos de la paridad; algunas cifras lo calculan entre un 6% y un 10% aunque valdría la pena un estudio más detallado para conocer no sólo cuántas mujeres están empleadas en el sector minero, sino en qué puestos y con qué nivel salarial. La información de este estudio proviene únicamente de los testimonios y de algunas cifras que están disponibles en las páginas electrónicas de las empresas. En ningún caso fue posible obtener una entrevista con personal empresarial, ya sea por razones de seguridad de la población y/o de los trabajadores, porque no fueron aceptadas o se pusieron muchos condicionamientos para ello.

Con excepción de las sanciones al hostigamiento sexual en los centros de trabajo, el discurso de las empresas a favor de la igualdad de género tiene un carácter más bien instrumental. Los códigos de conducta, las declaraciones de los directivos y la propaganda se refieren a las cualidades femeninas como la mayor responsabilidad, la puntualidad y el compromiso laboral. No se menciona explícitamente, pero también se aprecia la baja exigencia de las trabajadoras con relación a sus derechos, como consignan algunos de los testimonios recabados. Las empresas buscan cumplir con los estándares de “responsabilidad social”, entre otras razones, como un medio para mejorar su prestigio y contrarrestar las fuertes críticas y conflictos que genera su presencia en las comunidades.

Esta promoción de la igualdad de género es bastante retórica, pues no se cumplen los principales acuerdos internacionales relacionados con los derechos de las mujeres trabajadoras, por ejemplo los relativos a la protección a la maternidad y especialmente los orientados a la conciliación de responsabilidades laborales y familiares³. Por el contrario, el trato igual a mujeres y hombres, sin considerar las diferencias y desigualdades de género en el uso del tiempo y la división sexual del trabajo en los hogares, ha redundado en una extensión de las jornadas de trabajo de las mujeres y una tensión muy fuerte ante a sus responsabilidades maternas. En contextos con patriarcados tan acentuados como los prevalecientes en las comunidades estudiadas (especialmente en Carrizalillo y Molango), la inserción de las mujeres al mercado laboral no ha significado una redistribución del trabajo doméstico. La rotación de turnos es agotadora para ambos sexos, pero agrega el estrés y la falta de descanso a las mujeres trabajadoras, quienes ocupan sus horas y días de descanso en la realización de las labores del hogar; en el mejor de los casos las mujeres pagan a empleadas domésticas para aliviar la carga de trabajo o son otras mujeres de sus familias quienes se encargan del cuidado de niños, niñas y las tareas de limpieza, alimentación, compra de víveres, etcétera.

Ahora bien, esta situación no significa que la inserción laboral de las mujeres en las empresas mineras no haya tenido impactos en las relaciones de género. Especialmente en Carrizalillo, en donde las mujeres ocupan puestos no tradicionales, su presencia en la operación de maquinaria pesada o en el manejo de materiales minerales ha cuestionado los estereotipos de género, no tanto por razones numéricas –son pocas mujeres en la planta laboral– sino porque significan el punto de quiebre de una visión que las considera incapaces de realizar ciertas actividades. Es la ruptura de lo que algunas investigadoras han llamado “el techo de cristal”, que de manera poco visible relega a las mujeres a determinados ámbitos, actividades y, desde luego, nivel de ingresos.

La autonomía económica por la vía de un salario constante, pero sobre todo la posibilidad de acumular sumas importantes mediante los bonos que otorga la GoldCorp

³ Entre otros, el Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo sobre trabajadores con responsabilidades familiares (no ratificado por México), el C 103 y 183 sobre protección a la maternidad, el C 100 sobre igualdad en las remuneraciones, el C 111 sobre la discriminación (empleo y ocupación).

—esto último en Carrizalillo— ha significado cambios muy importantes en las vidas de ciertas mujeres. Para algunas significó un verdadero “despegue”, marcando un antes y un después en sus trayectorias personales. Ello confirma que la obtención de un ingreso propio es un factor importante de empoderamiento de las mujeres que se enfrenta constantemente a la falta de oportunidades y reconocimiento.

Hasta ahora las transformaciones de los roles de género derivadas de la inserción laboral de las mujeres, especialmente en actividades no tradicionales, no han trascendido el ámbito laboral y tampoco han ido más allá de las vidas personales. Estos cambios no serán trascendentes si no se acompañan de condiciones de trabajo dignas y respetuosas de los derechos laborales, tanto de mujeres como de hombres. Tampoco es deseable que el costo de un empleo remunerado o de prestaciones económicas sustanciales sea la salud de las y los trabajadores, el deterioro de los recursos naturales y el impacto al resto de la población que no tiene acceso a estos ingresos. Las desigualdades de clase y de género (y etnia) casi siempre se entrelazan de manera desfavorable, pero no necesariamente corren en el mismo sentido y, por ello, resulta pertinente observar los impactos negativos y también los que favorecen los cambios deseables. Es decir, el hecho de que la promoción de ciertas medidas de igualdad sean favorables a algunos aspectos de la vida de las mujeres, no niega que sean rotundamente negativos en otros y que, en general, las prácticas de las empresas mineras no sólo están lejos de la supuesta responsabilidad social, sino que son francamente violatorios de los derechos humanos e incluso de las normas internacionales que hoy son ley suprema en México.

En los tres casos estudiados, las condiciones laborales son de alto riesgo para la salud de las y los trabajadores en distintos grados y con diferentes manifestaciones. Tienen en común enfermedades asociadas a la aspiración de sustancias tóxicas y peligrosas, tanto en la minería subterránea convencional como la que se hace a cielo abierto y con métodos más “modernos”. Las manifestaciones pueden ser de corto plazo, como en Carrizalillo, que ha ocasionado ya la muerte de algunas trabajadoras y trabajadores o con secuelas de mediano y largo plazo, como la minería subterránea de Natividad (Capulálpam) y de Molango. Otros problemas de salud tienen que ver con riesgos laborales o enfermedades profesionales, como los padecimientos en espalda y columna por manejar maquinaria pesada o cargar pesos muy grandes. En todos los casos se reporta una renuencia de los servicios médicos de las empresas para reconocer estos padecimientos. Resulta contradictorio que el acceso a los servicios de salud, ya sea mediante la derechohabiencia a los servicios públicos como el IMSS o a través de servicios privados, resultan inútiles para atender las enfermedades de las y los trabajadores mineros y sus familias y que tengan que destinar parte de sus salarios al pago de médicos particulares.

En Molango y Capulálpam, a estas deficientes condiciones laborales, se suman salarios bajos y pérdida de prestaciones cuando los trabajadores son retirados o dejan

de laborar en las empresas mineras. En ambos casos, hombres que prestaron sus servicios por muchos años se encuentran actualmente empobrecidos, sin prestaciones y con problemas de salud severos. En Carrizalillo esta situación aún no puede valorarse, porque la empresa está en pleno auge y tiene pocos años de operar.

El papel de los sindicatos repite los esquemas convencionales de control de las plazas para el ingreso al trabajo y una ausencia casi total en la defensa de las trabajadoras y trabajadores, menos aún contemplan medidas a favor de las mujeres. Llama la atención la falta de información y de cultura organizativa de los trabajadores en comunidades donde se han registrado movilizaciones sociales importantes frente a las empresas mineras. La ausencia de las instituciones gubernamentales responsables de los asuntos laborales como las Secretarías del Trabajo –federal y estatales– es notable; desafortunadamente no es extraña, como lo ha mostrado el caso de Pasta de Conchos, Chihuahua, en donde la muerte de trabajadores mineros puso en evidencia la falta total de medidas de seguridad y la omisión de las autoridades laborales en sus obligaciones de inspección y vigilancia.

Las oportunidades de empleo fuera de las empresas en actividades asociadas con la extracción minera son significativas en Carrizalillo y en menor escala en Molango, casi siempre para los hombres en servicios de transporte y construcción. En Carrizalillo hay algunas actividades que tienen que ver con la derrama económica derivada de la renta minera, en donde han proliferado pequeños negocios familiares de comida, abarrotes y otros encabezados por mujeres; en Molango las escasas oportunidades de empleo para las mujeres están en pequeñas maquiladoras. En general, puede observarse que estos empleos no modifican sustancialmente la tradicional división sexual del trabajo, las mujeres se asumen principalmente como amas de casa, incluso en Capulálpam, en donde ellas se hacen responsables total o parcialmente de la provisión de ingresos en los hogares cuando sus parejas ocupan cargos honorarios.

Medio ambiente y salud

Sin duda, los impactos en la salud de la población son los más degradantes de la explotación minera, más notorios en la extracción a cielo abierto, pero igualmente dañinos en la minería subterránea. La exposición constante y prolongada a sustancias tóxicas y peligrosas vía aire, agua y suelo contaminados trae secuelas que se pueden manifestar en forma inmediata o a lo largo del ciclo de vida de las personas. Los daños producidos por la exposición al manganeso en el Distrito Minero de Molango están más documentados a lo largo del tiempo por el Instituto Nacional de Salud Pública y se relacionan con enfermedades neurológicas y motrices, con mayor afectación en la población infantil. En Molango y Natividad (Capulálpam) los testimonios narran padecimientos bastante conocidos como la silicosis, enfermedades respiratorias y –sobre todo– accidentes y muertes, comunes en la minería subterránea con métodos tradicionales. En Carrizalillo los síntomas se muestran con mayor rapidez en afectaciones a la

piel, los ojos y en la salud reproductiva de las mujeres. En todos los casos, los daños a la salud son graves y de largo plazo y más acentuados en niños, niñas y personas mayores.

Las diferencias en el tema de la salud se refieren tanto a las características biológicas de mujeres y hombres como a los roles de género que determinan los espacios que ocupan unas y otros. Los testimonios e información recabada por PIAP en Carrizalillo sobre abortos, partos prematuros y malformaciones de fetos y recién nacidos son alarmantes y muestran que la salud reproductiva de las mujeres y de las niñas y niños está en riesgo. En Molango, los estudios dan cuenta de concentraciones de manganeso en la sangre por arriba de los niveles permisibles y exponen que son las niñas y los niños la población más afectada, pues ocasiona daños en la actividad motora. En Capulálpam se recogieron testimonios sobre los problemas de salud de trabajadores en retiro cuyo origen corresponde a cuando la mina aún estaba activa.

La atención a las personas enfermas afecta el uso del tiempo de las mujeres pues les demanda trabajo extraordinario, altera su vida cotidiana, implica traslados y reducción del gasto de los hogares para destinarlo a otras necesidades. A ello se añaden problemas de salud mental y emocional con episodios de angustia e incertidumbre, acentuada por su baja influencia para expresar opiniones y proponer soluciones. Los daños en la salud de los hombres, sobre todo los trabajadores en las actividades mineras, son graves por la intensidad del contacto con el polvo, sustancias peligrosas y por los riesgos laborales. Las y los trabajadores reportan padecimientos que están deteriorando rápidamente su estado físico y hay incertidumbre por los efectos de mediano y largo plazo. La mayor fuente de preocupación es la salud de las niñas y los niños que en Carrizalillo conduce a la idea de abandonar las comunidades en forma inmediata o en el mediano plazo.

Los problemas de salud y el deterioro del medio ambiente están estrechamente ligados. Además de la pérdida de la calidad del suelo y biodiversidad, las comunidades enfrentan la contaminación o agotamiento de fuentes de agua. La producción de oro demanda una gran cantidad de líquido y la contaminación del agua tiene efectos de largo plazo, pues previsiblemente las sustancias tóxicas persistirán en los cuerpos de agua y mantos freáticos por muchos años. En todos los casos se registran fuertes omisiones en la adecuada disposición de desechos y se reportan accidentes que dispersan los contaminantes, insuficiencia de medidas para paliar los impactos ambientales y una notable ausencia de las autoridades a quienes corresponde vigilar estos asuntos.

En Molango y en menor medida en Capulálpam, la ocupación histórica del territorio por la minería ha hecho menos visibles los impactos al medio ambiente y a las personas, aunque la amenaza a las fuentes de agua en Capulálpam fue el detonante del movimiento de resistencia que logró la suspensión de la minería en esa región. En Carrizalillo los daños al medio ambiente son fuertes, lo mismo ocurre en Molango con la extracción a cielo abierto que anula la posibilidad de recuperación del suelo para otras actividades.

La presencia de las instituciones ha obedecido a la movilización de la población y, en el caso de Molango, del Instituto Nacional de Salud Pública. Esta experiencia muestra que la presencia conjunta de la población, la academia y las instituciones del gobierno local y federal, obliga a las empresas a tomar medidas que, aunque insuficientes, lograron una reducción importante de las emisiones al aire.

Desarrollo local

La minería ha significado, en mayor o menor medida, cambios sustanciales en todos los ámbitos de la vida de las tres comunidades: actividades económicas, estado de los recursos naturales, organización, servicios, salud, aspectos culturales. Estas transformaciones han remodelado las formas de convivencia social y la obtención de los medios de vida, reconfigurando la noción de desarrollo local.

La minería neoextractivista de Carrizalillo es, sin duda, la que ha alterado de manera más drástica el desarrollo local con el desplazamiento casi total de las actividades productivas previas. De ser productora de maíz y mezcal, es ahora una comunidad “proletarizada” y dependiente de la renta minera. Incluso la demografía ha sufrido cambios significativos. Carrizalillo, antes expulsora de mano de obra, es ahora un polo de atracción con un crecimiento demográfico muy elevado⁴. La población infantil y joven es mayoritaria por lo que en unos cuantos años habrá una demanda creciente de empleo que coincidirá con el previsto retiro de la empresa por el agotamiento del recurso minero. No sólo la magnitud de los cambios, sino también la velocidad con la que se han impuesto, han delineado un panorama de contrastes y contradicciones. El incremento notable de los ingresos junto con el consumo exagerado de bienes y servicios han llevado a una situación que no necesariamente puede considerarse desarrollo. La derrama económica ha dado lugar a lo que podría llamarse “pobreza con dinero”, en la que la frenética remodelación de las casas, la compra de autos último modelo y electrodomésticos coexisten con el pésimo estado de las calles y la basura que forma parte del paisaje. La comunidad carece de drenaje y las escuelas no tienen servicio de limpieza, por lo que las madres de familia tienen que realizar estas faenas o pagar por ellas.

El poder adquirido por el comisariado ejidal se basa en su capacidad de negociación de la renta minera, prestaciones y prebendas para grupos de la comunidad. El tejido social es muy frágil, hay una ausencia casi total de organización fuera de la estructura agraria y una notable falta de cohesión social, acrecentada por la inseguridad y temor por la presencia de grupos del crimen organizado, como se ha develado en los últimos meses.

La alternativa que se visualiza para las niñas, niños y jóvenes es salir de la comunidad. Por ello, la educación es considerada la vía más adecuada para afrontar la falta de

4 Es posible que los desplazamientos ocurridos en los últimos meses debido a la violencia e inseguridad en esta comunidad reviertan esta tendencia.

perspectiva en la localidad. Sin embargo, no hay indicios de que los niveles de escolaridad se estén elevando, más aún, las becas para estudiantes negociadas con la empresa, no son aprovechadas cabalmente.

Desde la perspectiva de género se observa un afianzamiento del control masculino sobre la vida de las mujeres, a pesar de que ellas son parte fundamental del sostén tanto de las familias, como de las movilizaciones para hacer frente al poder de la empresa. Los patrones de género se reproducen de forma muy similar que en el pasado: las mujeres se casan y procrean muy jóvenes, sus parejas tienen que incorporarse al mercado laboral, con lo que la posibilidad para ambos de seguir estudiando se ven truncadas. Las mujeres jóvenes tienen una desventaja adicional: los centros de educación media y superior están fuera de la comunidad y los patrones de género las restringen para su traslado a otras localidades. Con excepción de la integración de las mujeres a la actividad minera ya referida, las opciones de autonomía económica son limitadas y su participación en las decisiones comunitarias son prácticamente nulas.

La actual falta de cohesión comunitaria no se debe exclusivamente a la presencia de la extracción minera, pero sí la ha agudizado. No obstante, las autoridades locales han respaldado los estudios de afectaciones a la salud promovidos por PIAP y la comunidad mantiene una capacidad de movilización que ha permitido la realización de tres paros en los que se logró imponer ciertas condiciones de negociación a la GoldCorp.

Lo más apremiante en el caso de Carrizalillo es la falta de una noción de futuro viable. A pesar de que cuentan con un Plan de Desarrollo Ejidal, no hay indicios de búsqueda de alternativas distintas a la minería, y la ocupación casi total de tierras ejidales por la empresa anula la posibilidad de reactivar las actividades primarias. Los planes para migrar a otras localidades del estado o buscar un mejor futuro para las siguientes generaciones son individuales y, muchas veces, sin generar las condiciones reales para lograrlo. Seguramente esta falta de perspectiva se ha acentuado por el recrudecimiento de la violencia que se vive en la actualidad y el miedo que ha forzado a muchas familias a desplazarse a Iguala y a otros lugares del estado y del país.

Nonoalco y Malila, en el distrito minero de Molango, presentan condiciones menos extremas, sobre todo porque la minería coexiste con otras actividades económicas, como sucede en muchas otras comunidades del país con características similares. No hay una degradación tan notable de los recursos naturales y el acceso a servicios se ha facilitado por la construcción de caminos y vías de comunicación y algunas prestaciones negociadas con la empresa, sobre todo en Nonoalco. Si bien no hay una organización comunitaria sólida, ni en materia agraria ni de otro tipo, las personas tienen una idea de comunidad que se expresa en el interés por mantener los espacios públicos en buen estado, la realización de fiestas religiosas y una identidad colectiva.

Aunque los testimonios sugieren que la minería no ha traído una buena calidad de vida o mejoría sustancial de los ingresos, no se visualizan alternativas más allá de man-

tener sus actividades tradicionales en el estado actual o aspirar a un trabajo en la empresa. Las opiniones favorables a la actividad minera se sustentan en la introducción de servicios, especialmente la construcción de la carretera federal Pachuca-Tampico que favoreció las comunicaciones y el acceso a escuelas, servicios médicos y empleo en localidades como Zacualtipán.

La población percibe los impactos ambientales de la minería, sobre todo los relativos a las emisiones de manganeso al aire, al suelo y especialmente la contaminación del agua, que parece ser el punto de mayor conflicto con la empresa. En Malila pueden observarse residuos del mineral y los restos de las instalaciones de la planta de procesamiento que fue cerrada; así como las presas de contención de residuos que son insuficientes y su ubicación inadecuada. En Nonoalco, la presencia constante del polvo de manganeso es la inquietud más mencionada, por los posibles efectos en la salud y las dificultades para mantener limpios hogares y escuelas. Las mujeres –y en general las personas de la comunidad– desconocen los resultados de las tomas de sangre realizadas por el INSP así como sobre las secuelas que las altas concentraciones de manganeso pueden tener en el aprendizaje y en el sistema motor de los infantes.

Si bien hay una frágil organización comunitaria, se han registrado episodios de movilización importantes con resultados tangibles, como una serie de medidas tomadas por la empresa para amortiguar la contaminación del aire, suelo y agua o el pago de daños causados por accidentes, como el derrame de una presa en Nonoalco.

Destacan ciertos liderazgos femeninos en las movilizaciones, reconocidos por la comunidad, pero que no se ha traducido en medidas concretas para que las mujeres participen en los espacios de toma de decisión comunitaria, aunque sí representan a los barrios como alguacilas. Los patrones de género, al igual que en Carrizalillo, son muy convencionales, pero las mujeres no se casan tan jóvenes y se observa mayor proclividad al estudio o a integrarse al mercado laboral. Las y los jóvenes tienen mayores oportunidades de estudio que las generaciones anteriores, por la facilidad de acceso a los centros de educación, aunque prevalece el mayor arraigo femenino a los hogares y la comunidad.

Capulálpam puede ser considerada una comunidad paradigmática, cuenta con indicadores altos de educación, salud, acceso a servicios, nivel de ingresos, entre otros que obedecen a un proyecto comunitario basado en una propuesta explícita de desarrollo local. Sus principales instrumentos de planeación (Plan de Desarrollo Municipal, Plan de Manejo Forestal Comunitario, funcionamiento de las empresas comunitarias) se basan en nociones tales como el respeto a las personas, la identidad histórico-cultural, el respeto a los recursos naturales, la participación ciudadana, la organización, el compromiso y servicio a la comunidad. El telón de fondo es “la posesión colectiva del territorio comunal como un eje fundamental de la identidad de la comunidad y de sus miembros” (Plan de Desarrollo Municipal, 2009, p. 58). Todo ello en un contexto de rechazo a la minería y la convicción generalizada de la población que se apropia de lo que consigna el Plan de Desarrollo Municipal “la comunidad manifiesta un rechazo

total hacia todas aquellas formas de degradación de los recursos naturales y sustenta sus procesos de desarrollo en la base del cuidado de los recursos suelo, agua, biodiversidad y entorno ecológico.” (Ibídem).

El alto aprecio de la comunidad por sus recursos naturales proviene de la lucha emprendida en los años 80 en defensa del bosque, que propició la formación de organizaciones forestales con prácticas de manejo sustentable de los recursos naturales. El respaldo de organizaciones civiles y universidades contribuyó a ir configurando un modelo de desarrollo local.

Las empresas comunitarias contribuyen directamente a elevar la calidad de vida a través de la inversión de los recursos económicos en servicios comunitarios; además, muestran que es posible la construcción de alternativas de desarrollo exitosas frente a los grandes proyectos como el extractivismo minero.

A estas propuestas de desarrollo local, se suma el sistema de usos y costumbres cuyo eje rector es el compromiso social y la actitud de servicio que permea a toda la vida comunitaria, incluyendo el gobierno municipal y la estructura agraria. El hecho de que los cargos sean honorarios ha contribuido de manera eficaz a prevenir la corrupción, favorece la rotación de cargos y la democracia. El cumplimiento de un escalafón ha sido una forma efectiva de capacitación para asumir una responsabilidad pública que hace posible que cualquier persona de la comunidad pueda participar en cargos de gobierno. La intensa vida de la comunidad a través de múltiples organizaciones también contribuye al funcionamiento adecuado de las principales formas de representación comunitaria, la transparencia y la rendición de cuentas.

La falta de participación de las mujeres en los órganos de decisión es quizás la mayor debilidad de esta comunidad. Esta exclusión no proviene de una falta de reconocimiento del importante papel de las mujeres en las principales luchas emprendidas y en la vida comunitaria. Su participación en la defensa del bosque fue clave y fueron muy activas en la movilización frente a la pretensión de extender la actividad minera; están presentes en muchas actividades y, a diferencia de lo que ocurre en Carrizalillo y Molango, están informadas de los principales asuntos comunitarios y tienen una opinión sobre ellos. Se reconoce que sin su respaldo el sistema de usos y costumbres no sería posible, pues asumen la proveeduría de los hogares para que los hombres ocupen los cargos de manera honoraria. Más aún, su falta de participación en las decisiones se ve como una omisión, pero se considera que para acceder a los puestos ellas deberán seguir los mecanismos establecidos por el sistema de usos y costumbres. Estas formas de representación gozan de tanta legitimidad que las mismas mujeres –aún las que manifiestan deseos de participar en las decisiones– plantean que el escalafón no puede transgredirse.

Hay dos factores estructurales que impiden la inclusión de las mujeres de manera plena en la vida comunitaria y, principalmente, en la toma de decisiones. Uno se refiere a su falta de derechos agrarios que las excluye de facto de la principal instancia de toma de decisión, la asamblea de comuneros (y por extensión de la asamblea ciudadana), que supone la presencia de una mujer que respalda a los hombres para cum-

plir sus compromisos con la comunidad. La situación inversa –hombres que asumen simultáneamente el rol de cuidadores y proveedores– para que las mujeres asuman cargos, implicaría una transformación radical del sistema sexo-género, lo que parece poco probable.

Algunas lideresas y promotoras consideran necesario buscar mecanismos para sortear esta omisión. Una vía puede ser el fortalecimiento y ampliación de las empresas de mujeres o la presencia de las mujeres en los proyectos mixtos. Por esta vía ellas podrían ser nombradas en los órganos directivos de las empresas y participar en las asambleas comunitarias. Otra forma ha sido la seguida por las asesoras del Comisario Ejidal, quienes en esa calidad han participado en algunas asambleas e incluso han sido invitadas al Consejo de Caracterizados. Se considera viable también la creación de la instancia de género en el gobierno municipal como una forma de hacer visible la necesidad de promover la igualdad de una manera más institucional.

Estas propuestas son interesantes porque permiten colocar en el ámbito público la deuda de género que tiene el actual sistema de usos y costumbres, pero ello no es suficiente dado que no modifica las causas estructurales que han excluido a las mujeres de las decisiones. Sería necesario reconocer los derechos de las mujeres a la propiedad (o copropiedad) de la tierra comunal, a una redistribución del trabajo doméstico y a un escalafón femenino que reconozca su aporte a la vida comunitaria y, por ende, su derecho a participar en la toma de decisiones.

Sobre los aportes metodológicos

Los estudios de caso tuvieron como hilo conductor –tanto para la investigación como para el análisis– una doble matriz. Por una parte, se indagó el impacto de la minería en las comunidades seleccionadas a través de tres bloques temáticos: 1. Uso del territorio, 2. Ocupación, empleo e ingresos y 3. Medio ambiente y salud. Por la otra, de manera “vertical” se aplicaron cuatro herramientas de análisis de género: a) la división sexual del trabajo; b) el acceso diferenciado a los recursos y servicios; c) el uso del tiempo y d) el acceso a la toma de decisiones y el ejercicio del poder de mujeres y hombres.

Los bloques temáticos, desde el diseño de los instrumentos de investigación hasta la redacción de los casos, se fueron desdoblando en subtemas o articulándose con aspectos de otros apartados; a la vez, la aplicación de las herramientas de género dio lugar a nuevas interrogantes que añadieron riqueza a la investigación. Como se explicó, en el caso de Capulálpam se optó por una estructura diferente, respetando los temas y herramientas de género mencionadas.

En general, se pudo apreciar la pertinencia de esta propuesta metodológica pues mientras los bloques temáticos ayudaron a explorar el desarrollo de la actividad minera y su relación con aspectos clave de la vida de las comunidades, las herramientas de género posibilitaron develar, con relativa facilidad, las relaciones y las asimetrías entre mujeres y hombres, así como formas de subordinación y discriminación femeninas

en contextos francamente patriarcales. El sistema sexo-género, bastante asumido por hombres y mujeres en las comunidades estudiadas, facilitó establecer diálogos acerca de la división sexual del trabajo, los roles de género, el acceso diferenciado a las decisiones, el uso del tiempo y los puestos de poder. Hay que decir que en Carrizalillo los hombres plantean con mayor franqueza su predominio en las decisiones familiares y comunitarias que en Molango y en Capulálpam, aunque no solo se trata de la narrativa más abierta de los entrevistados sino de una mayor apertura a los cambios de género en esta última comunidad.

Con relación al uso del territorio, la investigación por sexo de los derechos agrarios mostró su importancia para negociar o hacer frente a las empresas mineras y la exclusión –casi total– de las mujeres en la toma de decisiones en torno al territorio, basada en su baja o nula participación en la propiedad de la tierra, ejidal o comunal. Se pudo constatar que los derechos agrarios se extienden a muchas otras decisiones, recursos naturales y sociales, incluyendo el acceso a la información, los ingresos, los programas de gobierno y las decisiones. No obstante, también se hizo evidente que las mujeres delegan o aceptan, en mayor o menor grado, el control territorial y las decisiones masculinas como algo natural. El funcionamiento de las estructuras agrarias no contribuye a romper las inercias de exclusión de las mujeres en las decisiones en torno al territorio, aún cuando los hombres –incluso los que ocupan los cargos de poder– consideren que sería deseable. El mayor poder que adquieren los comisariados ejidales y comunales debido a su capacidad de negociación sobre el territorio acentúa el poder masculino y refuerza la subordinación o exclusión de las mujeres.

Otro tema que surgió en torno al uso del territorio fue el desplazamiento de las actividades de traspatio u otras para el autoconsumo o para ampliar los ingresos familiares realizadas por las mujeres. La pérdida de estos medios de vida aumenta aún más la dependencia económica de las mujeres.

El análisis de la división sexual del trabajo en las empresas mineras y otros empleos que surgen alrededor de esta actividad resultó muy interesante porque permitió explorar varios aspectos: las repercusiones que tiene –o puede tener– la transformación de la segmentación ocupacional por sexo en las relaciones de género dentro y fuera del ámbito laboral; la tensión entre las responsabilidades familiares y laborales para las mujeres que ingresan al mercado laboral en las condiciones impuestas por las empresas mineras; la actitud de otros actores sociales frente al ingreso femenino al sector laboral minero, por ejemplo el discurso “de género” de los empresarios, la indiferencia de los sindicatos, la oposición o doble discurso de las organizaciones comunitarias, las actitudes que asumen las parejas y los hijos e hijas.

Estos aspectos surgieron durante el proceso de investigación y requieren ser profundizados, pues arrojan hipótesis y temas a indagar. Hay conceptos que tendrían que ser agregados a las herramientas de análisis de género, tales como empoderamiento

económico (o autonomía económica como la define la CEPAL)⁵, la conciliación de las responsabilidades familiares y laborales y las transformaciones que acarrea la integración laboral femenina en las relaciones de género en los hogares, las comunidades y en las propias mujeres.

El análisis y documentación del uso del tiempo, tanto de trabajadoras remuneradas como de las mujeres que realizan las tareas domésticas y de cuidado resultó muy pertinente, pues cuando se compara con hombres en situaciones semejantes, se hace evidente que las mujeres aumentan el número de horas empleadas para realizar las tareas domésticas o bien realizan dobles jornadas. Otros temas se relacionan con el acceso a la seguridad social y la falta de cobertura de las necesidades de las mujeres –y los hombres– para el cuidado de los niños y niñas, salud, pensiones y jubilaciones, entre otras. Estas herramientas develan el doble discurso de las empresas mineras que, por un lado, promueven la igualdad de género y, por el otro, incumplen con las leyes y acuerdos no sólo en la materia, sino en general de los derechos más elementales de mujeres y hombres.

El análisis del uso del tiempo y los roles de género también hicieron posible observar cómo hay diferencias y desigualdades en la salud, el deterioro de los recursos naturales y la contaminación ambiental. Es un tema toral pues afecta severamente la calidad de vida de las mujeres, los hombres, los niños y niñas y agrega incertidumbre y malestar a las mujeres por sus roles de cuidadoras de la salud, principales abastecedoras de agua en los hogares y responsables de la alimentación familiar.

La participación de las mujeres en las organizaciones formales e informales, así como en los movimientos de resistencia frente a las empresas mineras surgió de manera transversal en todos los apartados analizados. Su presencia en las decisiones en los hogares, las organizaciones y la comunidad resulta muy importante para documentar las desigualdades en la distribución del poder por sexo. Estas asimetrías se extienden a los movimientos de resistencia en los que las mujeres son parte, en algunos casos inician las movilizaciones y sostienen las acciones, pero no son partícipes de las decisiones ni de los procesos de gestión y negociación y, en otros, ni siquiera acceden a la información.

Las entrevistas con personas de distintas edades, desde jóvenes hasta adultas mayores, mostraron que hay importantes desigualdades por generación que debería do-

5 La CEPAL plantea el análisis de la autonomía de las mujeres en tres aspectos: autonomía física, autonomía económica y autonomía en la toma de decisiones. La autonomía física se mide a través de: a) demanda insatisfecha de planificación familiar, b) muertes de mujeres a manos de sus parejas o ex parejas; c) maternidad adolescente, d) mortalidad materna. La autonomía económica se valora mediante: a) población sin ingresos propios, b) tiempo total de trabajo (esto es, la suma del trabajo remunerado y no remunerado). Para la autonomía de decisiones los indicadores son: a) proporción de mujeres en los tres ámbitos del Estado (ejecutivo, legislativo y judicial), b) proporción de mujeres en gobiernos locales, c) ratificación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y su Protocolo Facultativo, y nivel jerárquico de los mecanismos para el adelanto de la mujer. CEPAL, "Construyendo autonomía: compromisos e indicadores", Karina Batthyány Dighiero, Sonia Montaña Virreira, Coordinadoras. Cuadernos de la CEPAL No. 100. Naciones Unidas, junio de 2012. Santiago de Chile.

cumentarse con mayor rigor. Estas se interrelacionan con las de género, etnia y clase, pero no necesariamente en la misma dirección lo que hace complejo e interesante el análisis.

Otros aspectos que emanaron de la investigación tienen que ver con la construcción de las identidades de género relacionados con la nupcialidad, la maternidad, los roles de cuidadora-proveedor, la libertad para la movilidad. El tema de la violencia contra las mujeres y, en general, de la violencia entre hombres o la que ejercen socialmente organizaciones delictivas y acciones del Estado, aparecen de manera velada, aunque los testimonios sugieren que se engarzan con las problemáticas surgidas por la presencia de la minería a gran escala y tienen fuertes impactos en la calidad de vida de las comunidades.

Finalmente, la noción de futuro en estos contextos muestra diferencias entre las mujeres y los hombres de las comunidades, lo que podría ser un tema interesante de investigación. Cuando se formuló la pregunta de cómo se observa el futuro, las personas entrevistadas plantearon su balance sobre la presencia de la actividad minera en sus vidas y en sus comunidades. Muchas de ellas –mujeres y hombres– expresaron que la minería no es deseable por los impactos negativos que trae consigo, que no genera desarrollo, no mejora sustancialmente la calidad y destruye otras formas de vida. No obstante, con excepción de Capulálpam, no se visualizan otras formas de obtener empleo, ingresos y de salir de la marginalidad o pobreza. Cabe preguntarse si una mayor igualdad de género en las luchas de resistencia y gestión frente al poder de las empresas mineras contribuirá a construir nuevas ideas de desarrollo local, bienestar y calidad de vida. Las comunidades tienen la palabra.

FUENTES DE CONSULTA

- ALMEIDA, Elsa (2009), “Ejidatarias, posesionarias, avecindadas. Mujeres frente a sus derechos de propiedad en tierras ejidales de México” en Revista Estudios Agrarios, Procuraduría Agraria, México.
- ASAMBLEA DE CAPULÁLPAM (s/f), “El pueblo de Capulálpam dice NO a la minería” (folleto informativo).
- ATSDR (2012), “Resumen de salud pública. Manganese”, Agencia para Sustancias Tóxicas y el Registro de Enfermedades – División de Toxicología y Ciencias de la Salud, Estados Unidos de América, en www.atsdr.cdc.gov/es (consulta: 12 de enero de 2015).
- AUTLÁN (2005), “Unidades mineras”, en <http://www.autlan.com.mx/index1024768/espanol/unidades.htm> (última actualización 2005), (consulta: 18 agosto 2014)
- AUTLÁN, 2011, Portal web de Minera Autlán, en <http://www.autlan.com.mx/#/inicio> (Última consulta: 14 diciembre 2014).
- BARTON, David y Leticia Merino (2004), “Capítulo 7. La comunidad de Capulálpam de Méndez, Oaxaca”, en *La experiencia de las comunidades forestales en México*, INECC, México.
- CAMIMEX (2012), Informe Anual 2012. Situación de la minería mexicana en 2011, México.
- CAMIMEX (2013), México país minero. Minería responsable, febrero 2013, Suplemento comercial independiente, México.
- CASTRO, Gustavo (2013), “La minería y sus consecuencias en México”, en *El Escaramujo*, Año 7, Núm. 30, Chiapas, México.
- CATALÁN, Minerva, Astrid Schilman y Horacio Riojas (2010), “Perceived Health Risks of Manganese in the Molango Mining District, Mexico”, en *Risk Analysis*, Vol. 30, No. 4.
- CATALÁN, Minerva, Horacio Riojas y Blanca Estela Pelcastre (2012), “Risk perception and social participation among women exposed to manganese in the mining

district of the state of Hidalgo, Mexico”, en *Science of the Total Environment*, Num. 414, pp. 43–52.

CHAPELA, Francisco (1999), “Emergencia de las organizaciones sociales de Oaxaca: la lucha por los recursos forestales”, en *Revista Alteridades*, vol. 9, núm. 17, enero-junio, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, México, pp. 105-112, disponible en Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74791711> (consulta: 17 de marzo de 2015).

COMISARIADO DE CAPULÁLPAM (2015), Sitio web del Comisariado de Capulálpam de Méndez, en: <http://comisariadocapulalpam.com.mx/> (consulta: 20 de marzo de 2015).

CONAPO (2010), *Índices de Marginación 2010*, Consejo Nacional de Población, México.

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (2009), *Plan de Desarrollo Municipal Capulálpam de Méndez 2009*, SAGARPA, México.

COSMES BELMONTE, Mario (1999), *Monografía de Capulálpam de Méndez*, México.

INEGI (2012), *La minería en México 2012*, Serie estadísticas sectoriales, número 26, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México.

INEGI (2010), *Censo de Población y Vivienda 2010*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información, México.

INMUJERES (2013), “Tarjetas estatales y municipales”, Instituto Nacional de las Mujeres, México.

MARTÍNEZ, Ángela (2014), “Un pueblo mágico en medio de un sinuoso camino de concesiones mineras”, en *Noticias Aliadas*, 18 de junio de 2014, disponible en: <http://noticiasaliadas.org/articulos.asp?art=7031> (consulta: 12 de febrero de 2015).

MATÍAS ALONSO, Marcos (2008), *Carrizalillo: negociación a cielo abierto con una empresa minera*, México, Cámara de Diputados XL Legislatura- Comisión de Asuntos Indígenas.

MIJANGOS, Miguel et.al. (2013), “La nueva fiebre del oro. Comunidades afectadas por la empresa minera GoldCorp. Tribunal Popular Internacional de Salud” en *Revista En el Volcán*, Año 2, Num. 21, mayo 2013, México.

- MINERA Autlán (2011a), Código de Ética, Comité de Recursos Humanos y Ética Empresarial Minera Autlán, México.
- MINERA Autlán (2012), Acciones representativas del Capital Social de la Sociedad Serie “B”. Reporte Anual y Estados Financieros Dictaminados, Minera Autlán- Bolsa Mexicana de Valores, en http://www.autlan.com.mx/inversionistas/informes-anuales/?wpfb_dl=55 (consulta: 17 de septiembre de 2014).
- MONTES, Sergio, et.al. (2008) “Biomarkers of manganese exposure in a population living close to a mine and mineral processing plant in Mexico.” en *Environmental Research*, No. 106, pp. 89–95.
- MRAZ BARTRA, Anna Lee (2014), “Los haceres de la sociedad en torno al medio ambiente. Capulálpam de Méndez, Sierra Juárez, Oaxaca, México”, en *Sociedad y Ambiente*, año 2, vol. 1, núm. 3, noviembre de 2013-febrero de 2014, México, pp. 72-88.
- PARITARIOS (s/f), “Minera escondida pondrá mujeres a manejar camiones y tractores”, Chile, en http://www.paritarios.cl/actualidad_mujeres_manejan_camiones.htm (consulta: diciembre 10, 2013).
- PAZ, María Fernanda (2008), “Tensiones de la gobernanza en el México rural” en *Política y Cultura*, Núm. 30, Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco, México, pp. 193-208.
- PAZ, María Fernanda (2012), “La dimensión política de la construcción del riesgo. Reflexiones desde el distrito minero de Molango en el estado de Hidalgo”, en M. Sánchez Álvarez, E. Lazos Chavero y R. Melville (Coords.), *Riesgos socioambientales en México*, Jalisco, Publicaciones de la Casa Chata- CIESAS.
- PAZ, María Fernanda (2012), “La dimensión política de la construcción del riesgo. Reflexiones desde el distrito minero de Molango en el estado de Hidalgo”, en M. Sánchez Álvarez, E. Lazos Chavero y R. Melville (Coords.), *Riesgos socioambientales en México*, Jalisco, Publicaciones de la Casa Chata- CIESAS.
- RIOJAS, Horacio y Sandra Rodríguez (2012), “Chapter 8. An Ecosystem Study of Manganese Mining in Molango, Mexico” en E.D. Charron (ed), *Ecohealth Research in Practice: Innovative Applications of an Ecosystemic Approach to Health*, International Development Research Centre.

RIOJAS-RODRÍGUEZ et al., (2010), “Intellectual Function in Mexican children living a mining area and environmentally exposed to manganese”, en *Environmental Health Perspectives*, volume 118, number 10, 1465-1470:

RODOLFO SOLIS-VIVANCO, et.al. (2009), “Cognitive impairment in an adult Mexican population non-occupationally exposed to manganese”, en *Environmental Toxicology and Pharmacology*, vol. 28, sept., pp. 172–178.

RODRÍGUEZ WALLENIUS, Carlos (2010), “Minería y respuestas sociales en Mezcala, Guerrero: un análisis desde la geopolítica local”, en Gian Carlo Delgado Ramos (Coord.), *Ecología política de la América Latina*, CEIICH-UNAM, México, pp. 251- 279.

RODRÍGUEZ WALLENIUS, Carlos (2013), “Ganancias extraordinarias de la minería en México”, en *La Jornada del campo*, 20 de abril de 2013, número 67, México.

SÁNCHEZ CRISPÍN, Álvaro (1993), “Territorio y minería en Oaxaca: la explotación de minerales metálicos al inicio de los noventa”, en *Investigaciones Geográficas*, No. 26, Instituto de Geografía, México.

SANTOS-BURGOA, Carlos, et.al. (2001), “Exposure to Manganese: Health Effects on the General Population, a Pilot Study in Central Mexico”, en *Environmental Research Section*, A 85, pp.90- 104, en <http://www.idealibrary.com>

SECRETARÍA DE ECONOMÍA (2011), *Panorama minero del estado de Guerrero*, Servicio Geológico Mexicano, México.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA (2011b), *Panorama minero del estado de Hidalgo*, Servicio Geológico Mexicano, México, en <http://www.sgm.gob.mx/pdfs/HIDALGO.pdf> (consulta: 2 de septiembre de 2014).

SECRETARÍA DE ECONOMÍA (2011c), *Panorama minero del estado de Oaxaca*, Servicio Geológico Mexicano, México, en <http://www.sgm.gob.mx/pdfs/OAXACA.pdf> (consulta: 3 de febrero de 2015). (SE, 2011).

SECRETARÍA DE ECONOMÍA (2013), *Anuario estadístico de la minería mexicana 2012*, edición 2013, Secretaría de Economía- Servicio Geológico Mexicano, México.

SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO (2013), “Datos Económicos y Proyectos Mineros en Guerrero, México”, en <http://portalweb.sgm.gob.mx/economia/es/mineria-en-mexico/351-guerrero.html> (consulta: agosto 12, 2013).

SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO (2014), Datos Económicos y Proyectos Mineros en Hidalgo, México, en <http://portalweb.sgm.gob.mx/economia/es/mineria-en-mexico/352-hidalgo.html> (consulta: 2 de septiembre de 2014).

SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO (2014b), Datos Económicos y Proyectos Mineros en Oaxaca, México, en <http://portalweb.sgm.gob.mx/economia/es/mineria-en-mexico/359-oaxaca.html> (consulta: 3 de febrero de 2015).

TOVAR HASSANILLE, Carlos Mario (1999), “Asesoría e interpretación de la Ley Agraria”, IIJ – UNAM, en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/35/pr/pr23.pdf>.

VEGA MATOS, Raúl (2007), “Los impactos sobre la salud humana de los polvos de minerales y el desarrollo sustentable de la minería como alternativa para mitigar sus efectos”, en *Revista Futuros*, Año 18, Vol.5, en http://www.revistafuturos.info/futuros18/salud_mineria3.htm (consulta: 17 de marzo de 2015).

VILLALBA, Mayra, et.al. (2009), Plan de Desarrollo Ejidal. Basado en el Ordenamiento Territorial Participativo. Ejido de Carrizalillo, México, Manejo Ecológico.

Miradas en el territorio: Cómo mujeres y hombres enfrentan la minería

Se terminó de imprimir en los talleres de
Greenprint, México D.F.

El tiraje consta de 500 ejemplares más sobrantes para reposición

La notable presencia del llamado “extractivismo” en la región latinoamericana en los últimos años, ha propiciado la movilización y reflexión de amplios grupos sociales, organizaciones civiles y de personas dedicadas a la investigación y la academia. El presente documento, realizado por Mujer y Medio Ambiente en colaboración con la Fundación Heinrich Böll México, contribuye al análisis de los impactos de la actividad minera a través del estudio de tres casos en los estados de Guerrero, Hidalgo y Oaxaca. Mediante el uso de herramientas de análisis de género, se explica cómo la explotación minera incide en las relaciones de género en los territorios y profundiza las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

